



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2023



"PUEBLO FLORECIENTE EN SUS CULTIVOS Y SUS GENTES"



EQUIPO DE GOBIERNO

JOHN JAIRO SOTO HUTADO
Alcalde

ADRIANA PATRICIA URIBE GALLEGO
Secretaria de Planeación

PABLO ANTONIO LOAIZA ZAPATA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

MARIA MERCEDES ÁLVAREZ ZAPATA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

JHON EDWARD LUNA LONDOÑO
Secretario de Hacienda

LUIS HERNANDO VÁSQUEZ LLANOS
Gerente Empresa de Servicios Públicos de La Celia

FABIÁN AUGUSTO HURTADO AGUIRRE
Gerente ESE Hospital San José

EQUIPO ASESOR PLAN DE DESARROLLO

PAOLO ALEXIS MUÑOZ ALZATE
Especialista en Ambiente y Desarrollo Local

JOHAN SEBASTIÁN VILLALBA HERNÁNDEZ
Administrador Público Territorial

JUAN DAVID OROZCO CARDONA
Abogado



CONCEJO MUNICIPAL DE LA CELIA

SERGIO RENDÓN CAÑAVERAL
Presidente

NESTOR LEANDRO RAIGOZA SÁNCHEZ
Primer Vicepresidente

CARLOS ALBERTO OROZCO ARCILA
Segundo Vicepresidente

DIANA MARÍA CORRALES FLOREZ
Concejala

YENY ANDREA LÓPEZ OSORNO
Concejala

LEIDY JOHANA OSORIO FORONDA
Concejala

YEISON PULGARIN QUINTERO
Concejala

LUIS GERARDO RINCÓN AGUIRRE
Concejala

FERNEY ANTONIO ROA RENDÓN
Concejala



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA CELIA	12
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA	14
DEMOGRAFÍA.....	14
POBREZA	16
ECONOMÍA RURAL Y URBANA.....	17
Mercado laboral.....	23
PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	26
Educación en primera infancia, niñez y adolescencia.....	26
Salud.....	32
Restablecimiento de derechos en favor de niños, niñas y adolescentes.....	35
Trabajo infantil.....	38
JUVENTUD	38
ADULTO MAYOR.....	42
MUJER	43
Madres cabeza de hogar	45
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	46
POBLACIÓN LGBTI	47
POBLACIÓN VÍCTIMA	49
CULTURA	50
DEPORTE Y RECREACIÓN.....	52
SALUD.....	54
ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.....	54
MORTALIDAD	55
MORBILIDAD	56
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD - PTS.....	60
ATENCIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE.....	60
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	61
INFRAESTRUCTURA VIAL.....	65
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	67
MEDIO AMBIENTE	69
ÁREAS PROTEGIDAS Y SUELOS DE PROTECCIÓN	69
Parque Nacional Natural Tatamá.....	69
Parque Regional Natural Verdum.....	71
Problemática de las zonas de amortiguación de los parques naturales en el municipio	72



Área Forestal Protectora Cuchilla de La Julia	73
Área Forestal Protectora Cuchilla La Polonia – Chorritos	73
Área de reserva guaduales	73
Áreas protectoras de las márgenes de quebradas	73
Coberturas boscosas	73
Deforestación	75
MICROCUENCAS	75
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM	77
PARQUES URBANOS Y ARBORIZACIÓN	77
GESTIÓN DEL RESIGO DE DESASTRES	79
VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	80
VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO	83
VIVIENDA, HÁBITAT Y TERRITORIO	85
DÉFICIT DE VIVIENDA	85
SERVICIOS PÚBLICOS	85
Coberturas generales	85
Servicios públicos en la zona urbana	87
Servicios públicos en la zona rural	88
ESPACIO PÚBLICO	90
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT	90
VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	92
PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	93
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	94
1. LÍNEA ESTRATÉGICA: “LA CELIA – PACTO POR LO SOCIAL, EL BIENESTAR Y LA VIDA”	96
1.1. GRUPOS POBLACIONALES	96
1.1.1. Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	97
1.1.2. Juventud	99
1.1.3. Adulto mayor	101
1.1.4. Mujer	102
1.1.5. Población en condición de discapacidad	104
1.1.6. Población LGBTI	105
1.1.7. Población víctima	106
1.1.8. Reintegración y reincorporación	108
1.1.9. Población de especial protección	110
1.1.10. Población animal	111
1.2. VIDA	111
1.2.1. Salud	111
1.2.2. Cultura	114
1.2.3. Deporte, recreación, buen uso del tiempo libre	116



1.2.4. Educación.....	117
2. LÍNEA ESTRATÉGICA: “LA CELIA – PACTO POR EL AMBIENTE, EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL AGRO Y LA SOSTENIBILIDAD”	120
2.1. DESARROLLO ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO	121
2.1.1. Empleo, desarrollo económico e innovación.....	121
2.1.2. Infraestructura y Movilidad	122
2.1.3. Tecnologías de la Información y de la comunicación	125
2.2. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	127
2.2.1. Sustentabilidad y medio ambiente	128
2.2.2. Parques y arborización	130
2.2.3. Gestión del riesgo y cambio climático	131
2.2.4. Turismo sostenible	132
2.3. DESARROLLO TERRITORIAL	134
2.3.1. Servicios Públicos	135
2.3.2. Vivienda, Hábitat y Territorio	138
2.4. RURALIDAD	139
2.4.1. Ruralidad, agroecología y agricultura	139
3. LÍNEA ESTRATÉGICA: “LA CELIA – PACTO POR EL BUEN GOBIERNO, LA PARTICIPACIÓN Y EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”	142
3.1. INSTITUCIONALIDAD	142
3.1.1. Participación ciudadana y comunitaria	142
3.1.2. Articulación territorial	143
3.1.3. Modernización e innovación de la administración	144
3.2. HACIENDA PÚBLICA	145
3.2.1. Mejoramiento las rentas propias	145
3.2.2. Direccionamiento recursos de inversión	146
4. LÍNEA ESTRATÉGICA: “LA CELIA – PACTO POR LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA”	148
4.1. SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS	148
4.1.1. Seguridad y convivencia ciudadana	149
4.1.2. Derechos Humanos	150
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	153
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	164
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	167



IMÁGENES

Imagen 1. Población por área (urbana y rural) año 2020	14
Imagen 2. Población por sexo, año 2020.....	15
Imagen 3. Pirámide poblacional, según Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018.....	15
Imagen 4. Porcentaje de participación de cultivos en el sector agrícola, 2019.....	17
Imagen 5. Área sembrada (café y plátano) 2016 - 2018	18
Imagen 6. Producción (café y plátano) 2016 - 2018.....	20
Imagen 7. Área sembrada (aguacate, caña panelera, frijol y maíz tecnificado) 2016 - 2018.....	21
Imagen 8. Producción (aguacate, caña panelera, frijol y maíz tecnificado) 2016 - 2018.....	22
Imagen 9. Principales sectores de la economía urbana, 2018	23
Imagen 10. Mercado laboral, 2018.....	24
Imagen 11. Índice de Pobreza Multidimensional - Municipio de La Celia, con base en información del Censo Nacional de Población y Vivienda - 2005.....	25
Imagen 12. Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total (2010-2016)	25
Imagen 13. Desagregación de coberturas en educación, según Ministerio de Educación Nacional (2018)	29
Imagen 14. Matrícula bruta, 2016-2019.....	30
Imagen 15. Tasa de deserción intra-anual y tasa de repitencia, según Ministerio de Educación Nacional (2018)	31
Imagen 16. Tasa de mortalidad neonatal, según Ministerio de Salud y Protección Social (2005 – 2017).....	32
Imagen 17. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, según MSPS (2005 – 2017).....	33
Imagen 18. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (x cada 1000 nacidos vivos), según MSPS (2017)	33
Imagen 19. Tasa de mortalidad en menores de 5 años, según MSPS (2017)	33
Imagen 20. Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año, según MSPS (2016)	34
Imagen 21. Promedio Pruebas Saber 11 (2018).....	39
Imagen 22. Tasa de tránsito inmediato a educación superior (2015-2017).....	40
Imagen 23. Tasa de analfabetismo (2018)	43
Imagen 24. Coberturas educativas por género (2018)	44
Imagen 25. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama (2017).....	45
Imagen 26. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero (2017)	45
Imagen 27. Porcentaje de madres cabeza de hogar respecto a la población total de La Celia (2018)	46
Imagen 28. Porcentaje de población en condición de discapacidad respecto a la población total (2018).....	47
Imagen 29. Aseguramiento SGSSS, 2019.....	55
Imagen 30. Primeras 10 causas de consulta externa, ESE Hospital San José de La Celia, 2019.	57
Imagen 31. Primeras 10 causas de consulta de urgencias, ESE Hospital San José de La Celia, 2019.....	57
Imagen 32. Tasa de homicidios – Municipio de La Celia (2011-2019).....	61
Imagen 33. Tasa de homicidios, municipal, departamental y nacional (2017).....	62
Imagen 34. Tasa de hurto (por cada 100.000 habitantes) – La Celia, 2017	62
Imagen 35. Tasa de violencia intrafamiliar (por cada 100.000 habitantes) – La Celia, 2017	63
Imagen 36. Penetración de banda ancha – Proxy ODS (2010 – 2018).....	67
Imagen 37. Áreas protegidas y coberturas boscosas.....	74
Imagen 38. Área deforestada (1990 -2016)	75
Imagen 39. Proporción de eventos ocurridos con mayor frecuencia durante el Fenómeno de La Niña (1977-2012)	80
Imagen 40. Proporción de eventos ocurridos con mayor frecuencia durante el Fenómeno de El Niño (1977-2012).....	81
Imagen 41. Proporción de eventos ocurridos con mayor frecuencia durante el Fenómeno de El Niño (2012-2017).....	81
Imagen 42. Cambio de porcentaje de la precipitación periodo 2011 - 2040.....	82
Imagen 43. Cambio de temperatura esperado 2011 - 2040	82
Imagen 44. Coberturas de acueducto y alcantarillado, 2018.....	86
Imagen 45. Coberturas de aseo, 2018	86
Imagen 46. Porcentaje de acueductos rurales con PTAP, 2019.....	90
Imagen 47. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Somos La Celia”	94
Imagen 48. ODS articulados con la línea estratégica 1: La Celia – Pacto por los social, la seguridad y la vida.....	96
Imagen 49. ODS articulados con la línea estratégica 2: La Celia – Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad.....	120
Imagen 50. ODS articulado con la línea estratégica 3: La Celia – Pacto por el buen gobierno, la participación y el saneamiento de las finanzas públicas.....	142
Imagen 51. ODS articulado con la línea estratégica 4: La Celia – Pacto por la seguridad y la sana convivencia.....	148
Imagen 52. Niveles de seguimiento y evaluación	164



TABLAS

Tabla 1. División político administrativa de La Celia.....	13
Tabla 2. Proyecciones de población por área y por sexo (2018 – 2023).....	14
Tabla 3. Áreas de cultivo y producción de café y plátano (2009 – 2018).....	18
Tabla 4. Porcentaje de participación según ocupación laboral, 2018.....	24
Tabla 5. Coberturas netas en educación, municipal, departamental y nacional (2018).....	29
Tabla 6. Coberturas brutas en educación, municipal, departamental y nacional (2018).....	30
Tabla 7. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, municipal y departamental (2017).....	35
Tabla 8. Otros indicadores en salud para la primera infancia, niñez y adolescencia.....	35
Tabla 9. Número de procesos administrativos adelantados para el restablecimiento de derechos en favor de niños, niñas y adolescentes, desarrollados por la Comisaría de Familia de La Celia (2016 – 2019).....	36
Tabla 10. Indicadores para análisis de garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.....	37
Tabla 11. Coberturas bruta y neta en educación media, municipal, departamental y nacional (2018).....	38
Tabla 12. Resultados Pruebas Saber 11 (2019).....	39
Tabla 13. Proyectos juveniles aprobados (2018-2019).....	41
Tabla 14. Programas sociales de atención al adulto mayor con número de beneficiarios (2019).....	42
Tabla 15. Estimativos del número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género para el municipio de La Celia, año 2020.....	48
Tabla 16. Población Víctima – Municipio de La Celia, 2018.....	49
Tabla 17. Población víctima por enfoque diferencial – Municipio de La Celia, 2018.....	49
Tabla 18. Situación de superación de vulnerabilidad (Número de personas).....	50
Tabla 19. Escenarios deportivos, 2019.....	52
Tabla 20. Aseguramiento SGSSS, 2019.....	54
Tabla 21. Cobertura régimen subsidiado, 2019.....	55
Tabla 22. Tasa de mortalidad (por cada 1.000 habitantes), 2017.....	56
Tabla 23. Primeras causas de diagnóstico por consulta externa, ESE Hospital San José de La Celia, 2.019.....	56
Tabla 24. Primeras causas de diagnóstico por consulta de urgencias, ESE Hospital San José de La Celia, 2.019.....	58
Tabla 25. Primeras causas de diagnóstico por consulta de odontología,.....	59
Tabla 26. Número de personas secuestradas y número de personas víctimas de minas antipersona.....	63
Tabla 27. Inventario vial.....	65
Tabla 28. Coberturas boscosas.....	74
Tabla 29. Actos administrativos - SIGAM La Celia.....	77
Tabla 30. Riesgos priorizados según el PMGRD.....	79
Tabla 31. Resumen del inventario de viviendas en zonas de riesgo – Casco urbano.....	83
Tabla 32. Cobertura de servicios públicos en la zona urbana, 2019.....	87
Tabla 33. Inventario de acueductos rurales, 2019.....	89
Tabla 34. Elementos destacables de las visiones de otros referentes de planeación de largo plazo.....	92
Tabla 35. Resumen expectativas del futuro de la comunidad.....	92
Tabla 36. Visión de desarrollo construida.....	93
Tabla 37. Programa: Primera infancia, infancia, adolescencia y familia.....	97
Tabla 38. Programa: Juventud.....	100
Tabla 39. Programa: Adulto mayor.....	101
Tabla 40. Programa: Mujer.....	103
Tabla 41. Programa: Población en condición de discapacidad.....	104
Tabla 42. Programa: Población LGBTI.....	105
Tabla 43. Programa: Población víctima.....	106
Tabla 44. Programa: Reintegración y reincorporación.....	109
Tabla 45. Programa: Población de especial protección.....	110
Tabla 46. Programa: Población animal.....	111
Tabla 47. Programa: Salud.....	112
Tabla 48. Programa: Cultura.....	115
Tabla 49. Programa: Deporte, recreación y buen uso del tiempo libre.....	116



Tabla 50. Programa: Educación - Calidad	118
Tabla 51. Programa: Educación - Cobertura	119
Tabla 52. Programa: Empleo, desarrollo económico e innovación	121
Tabla 53. Programa: Infraestructura y movilidad.....	123
Tabla 54. Programa: Tecnologías de la información y la comunicación.....	125
Tabla 55. Programa: Sustentabilidad y medio ambiente	128
Tabla 56. Programa: Parques y arborización	130
Tabla 57. Programa: Gestión del riesgo y cambio climático	131
Tabla 58. Programa: Turismo sostenible	133
Tabla 59. Programa: Servicios públicos.....	135
Tabla 60. Programa: Vivienda, hábitat y territorio	138
Tabla 61. Programa: Ruralidad, agroecología y agricultura	139
Tabla 62. Programa: Participación ciudadana y comunitaria	143
Tabla 63. Programa: Articulación territorial.....	144
Tabla 64. Programa: Modernización de la Administración	145
Tabla 65. Programa: Mejoramiento de las rentas propias.....	146
Tabla 66. Programa: Direccionamiento de recursos de inversión	146
Tabla 67. Programa: Seguridad y convivencia ciudadana	149
Tabla 68. Programa: Derechos humanos	150
Tabla 69. Resumen de inversión total proyectada por años	153
Tabla 70. Resumen de inversión proyectada Línea Estratégica 1	154
Tabla 71. Resumen de inversión proyectada Línea Estratégica 2	158
Tabla 72. Resumen de inversión proyectada Línea Estratégica 3	161
Tabla 73. Resumen de inversión proyectada Línea Estratégica 4	162

MAPAS

Mapa 1. Localización de veredas y casco urbano del municipio de La Celia	12
Mapa 2. Zona cafetera en el municipio de La Celia	19
Mapa 3. Equipamiento educativo urbano.....	27
Mapa 4. Equipamiento educativo rural	28
Mapa 5. Zonificación ambiental.....	70
Mapa 6. Microcuencas.....	76



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal “Somos La Celia” 2020-2023, tiene como finalidad brindar las herramientas necesarias para gestionar y administrar los recursos del municipio necesarios para que La Celia camine hacia las sendas del desarrollo agroecológico como estrategia para garantizar la soberanía alimentaria, la autonomía y la sustentabilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo.

Las líneas estratégicas del plan de desarrollo están estructuradas para que en conjunto se desarrollen acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población celianés, así como para fortalecer los aspectos ambientales y los demás elementos del territorio que permitan avanzar hacia el desarrollo sustentable. Para lograrlo, se debe reconocer la importancia de la familia campesina y la dinamización de la economía tanto rural como urbana.

En conclusión, aquí se plasman los sueños por un territorio donde sus habitantes superen las inequidades desde lo económico, cultural y social, con mecanismos reales para la participación activa de la comunidad organizada en la toma de decisiones, buscando con ello la autonomía desde la forma de producción y la comercialización de productos, la planeación participativa que permita direccionar los recursos públicos a la solución de las necesidades sentidas desde la comunidad; el ordenamiento del territorio desde lo rural y urbano, desde una perspectiva de la prevención del riesgo, la disminución del impacto ambiental negativo y las potencialidades del Paisaje Cultural Cafetero que promuevan el turismo local.

John Jairo Soto Hurtado
Alcalde Municipal
2020-2023

DIAGNÓSTICO

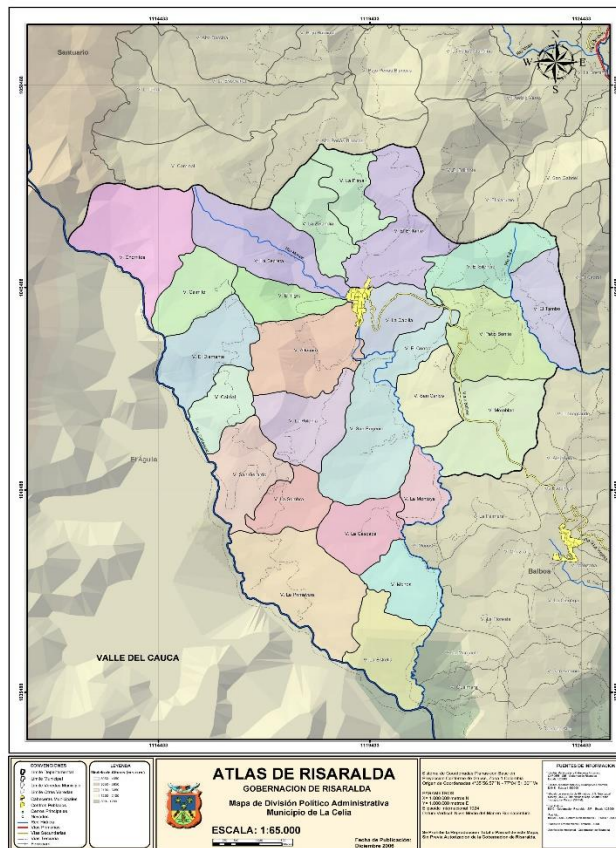
SOM  S
LA CELIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA CELIA

El municipio de La Celia cuenta con una extensión total de 102 Km², de los cuales 0,68 Km² corresponden al área urbana y 101,32 Km² al área rural; la altitud de la cabecera municipal es de 1380 msnm y su temperatura media corresponde a 18°C. Se encuentra localizado a los 4°59' de Latitud Norte y a los 76°02' de Longitud Oeste, en las estribaciones de la Cordillera Occidental a una distancia de 68 Km. de la ciudad de Pereira, los cuales se recorren en aproximadamente 90 minutos por vía pavimentada. El casco urbano de La Celia está ubicado en su mayor parte en un valle del río Monos. Su fundación data del año 1914 y se establece como municipio el 30 de noviembre de 1959, mediante Ordenanza No 96 de la Asamblea de Caldas.

Por el Norte limita con el municipio de Santuario; por el Sur y por el Occidente con el municipio de El Águila (departamento del Valle del Cauca); por el Oriente con los municipios de Santuario y Balboa. En la subregionalización del departamento de Risaralda, La Celia se ubica en la Subregión II, con los municipios de La Virginia, Balboa, Santuario, Apia, Belén de Umbría, Guática y Quinchia, que corresponden a la vertiente occidental del río Cauca.

Mapa 1. Localización de veredas y casco urbano del municipio de La Celia



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental.
Sistema de Información y Estadística Territorial - SIETE



En la zona rural, este municipio posee 26 veredas y un corregimiento, y en la zona urbana existen 5 barrios con sus respectivas Juntas de Acción de Comunal.

Tabla 1. División político administrativa de La Celia

Tipo	Nombre	Localización
Corregimiento	Patio Bonito	Rural
Vereda	Altomira	Rural
Vereda	Caimal	Rural
Vereda	Caimalito	Rural
Vereda	Chorritos	Rural
Vereda	El Brillante	Rural
Vereda	El Cóndor	Rural
Vereda	El Diamante	Rural
Vereda	El Silencio	Rural
Vereda	El Tambo	Rural
Vereda	El Tigre	Rural
Vereda	La Capilla	Rural
Vereda	La Cascada	Rural
Vereda	La Estrella	Rural
Vereda	La Montoya	Rural
Vereda	La Playa	Rural
Vereda	La Polonia	Rural
Vereda	La Primavera	Rural
Vereda	La Secreta	Rural
Vereda	La Sombra	Rural
Vereda	La Zelandia	Rural
Vereda	Momblan	Rural
Vereda	Monos	Rural
Vereda	Patio Bonito	Rural
Vereda	San Carlos	Rural
Vereda	San Eugenio	Rural
Vereda	San Gerardo	Rural
Barrio	Dosquebradas	Urbano
Barrio	Hogar Colombiano	Urbano
Barrio	La Campiña	Urbano
Barrio	Ligelly Muriel de Mustafá	Urbano
Barrio	Pepelucho Uno	Urbano

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA

DEMOGRAFÍA

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018, y según las proyecciones del DANE, el municipio de La Celia tiene una población de 7.426 personas para el año 2020 y para el año 2023, habitarán en el territorio 7.634 personas.

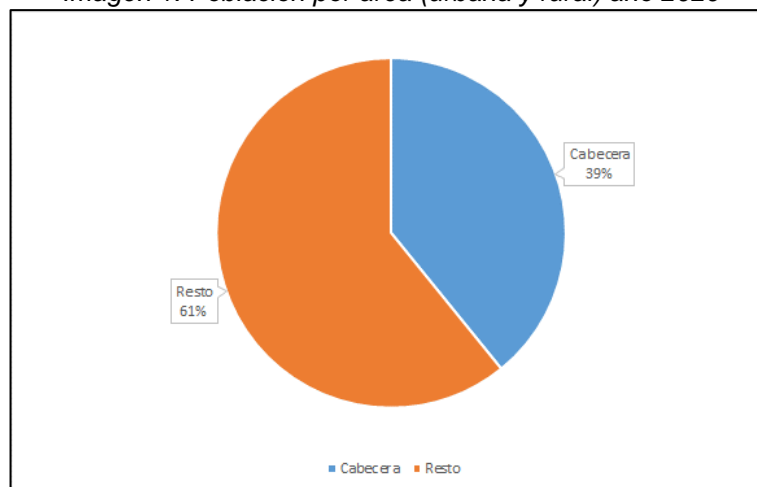
Tabla 2. Proyecciones de población por área y por sexo (2018 – 2023)

POBLACIÓN TOTAL						
SEXOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
AMBOS SEXOS	7.514	7.448	7.426	7.483	7.554	7.634
HOMBRES	3.961	3.929	3.922	3.949	3.987	4.029
MUJERES	3.553	3.519	3.504	3.534	3.567	3.605
CABECERA MUNICIPAL						
SEXOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
AMBOS SEXOS	2.881	2.887	2.907	3.034	3.118	3.191
HOMBRES	1.397	1.395	1.402	1.459	1.497	1.529
MUJERES	1.484	1.492	1.505	1.575	1.621	1.662
CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO						
SEXOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
AMBOS SEXOS	4.633	4.561	4.519	4.449	4.436	4.443
HOMBRES	2.564	2.534	2.520	2.490	2.490	2.500
MUJERES	2.069	2.027	1.999	1.959	1.946	1.943

Fuente: DANE, 2020.

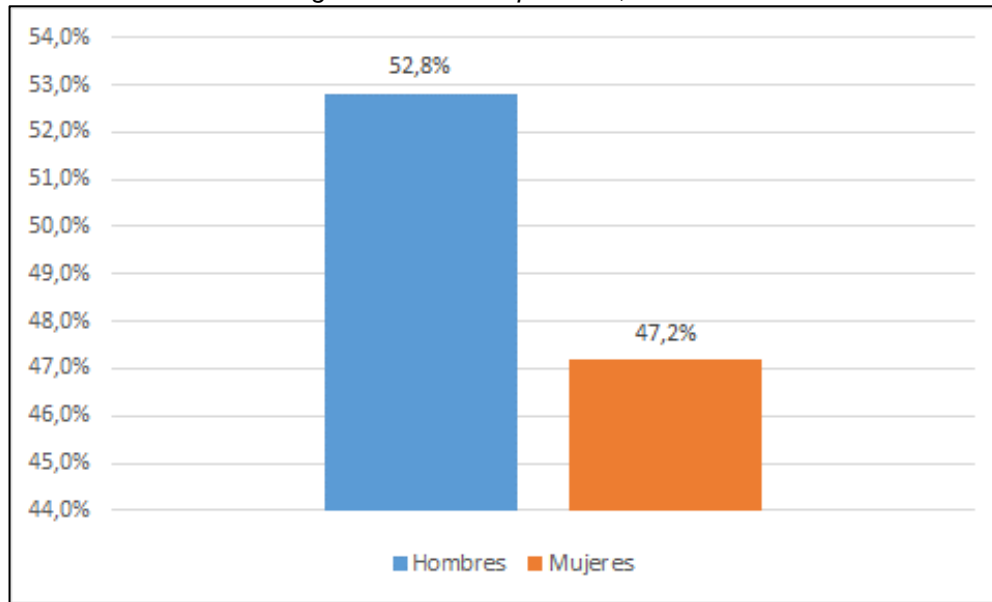
La Celia se caracteriza por ser un municipio rural, del total de su población, el 60,9% está asentado en el campo y tan sólo el 39,1% en la zona urbana. En cuanto a la distribución de la población por sexo se tiene que el 52,8% son hombres y el 47,2% son mujeres.

Imagen 1. Población por área (urbana y rural) año 2020



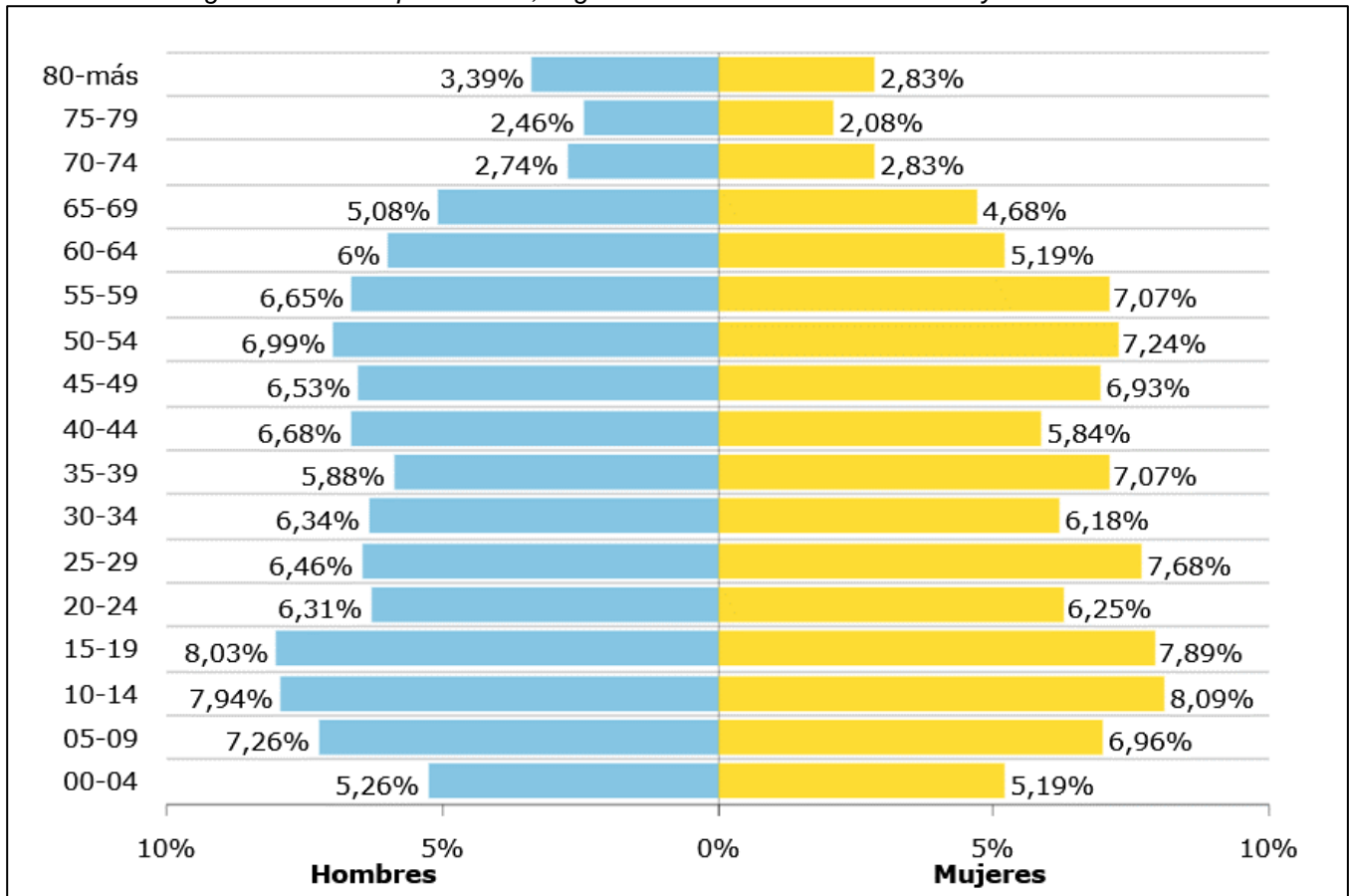
Fuente de la información: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018.

Imagen 2. Población por sexo, año 2020



Fuente de la información: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018.

Imagen 3. Pirámide poblacional, según Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.



La pirámide poblacional de este municipio presenta un angostamiento en su parte media correspondiente al rango de personas con edades entre los 20 y 49 años de edad, como consecuencia de la migración de la población económicamente activa hacia otros centros urbanos del país y hacia otros países en busca de mejores oportunidades laborales. En términos porcentuales, la mayoría de la población se concentra en los rangos de edades entre los 5 y los 19 años y entre los 50 y los 59 años de edad.

Según cifras del DANE, del total de la población de La Celia, el 52,6% son hombres y el 47,4% son mujeres.

En el municipio de La Celia no existen resguardos indígenas; sin embargo algunas familias pertenecientes a la etnia *embera chamí* se han asentado en la zona rural y se dedican a la agricultura. Estas familias provienen principalmente del noroccidente del departamento de Risaralda y suman 29 personas en total. El grupo étnico con mayor presencia en el territorio es el afrocolombiano, con 97 personas.

POBREZA

Más allá de la falta de ingresos para la satisfacción de necesidades, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, ha definido la **pobreza multidimensional** como la carencia en los hogares y las personas en las dimensiones de salud, educación, trabajo, seguridad social, vivienda y, en general, del nivel de vida. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se calcula con base en los microdatos de la encuesta de hogares y se considera que una persona es multidimensionalmente pobre, cuando su hogar presenta carencias como mínimo en una tercera parte de los indicadores que se tienen en cuenta para el análisis.

En Colombia, la metodología para el cálculo de la pobreza multidimensional fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, y transferida al DANE durante el año 2012. El IPM se compone por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.¹

De acuerdo con información del DANE, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en el municipio de La Celia es igual al 67,9%. Al hacer una comparación entre el IPM calculado para la zona urbana y la zona rural, se evidencia un alto grado de desigualdad entre ambas áreas, debido a que en la cabecera municipal se registra IPM igual al 44,8% respecto a un 82,7% en la zona rural.

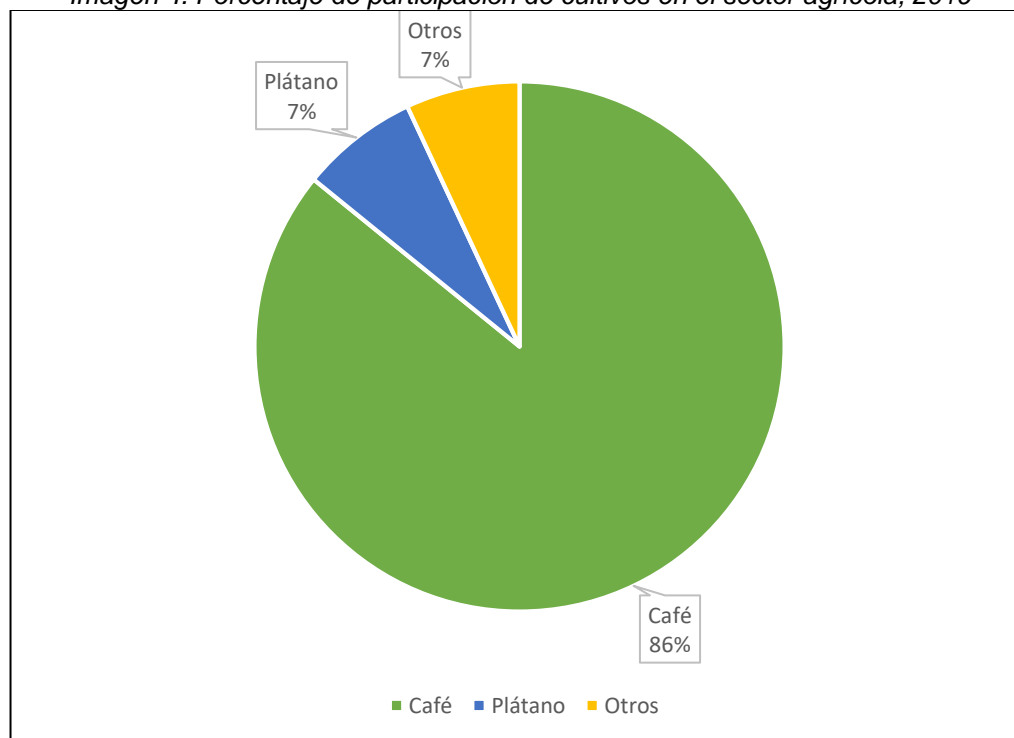
¹ DANE. Boletín Técnico Pobreza Multidimensional en Colombia, 2018.

ECONOMÍA RURAL Y URBANA

La Celia es un municipio rural y esto se ve reflejado principalmente en la economía, donde las actividades agrícolas tienen mayor protagonismo frente a las actividades económicas desarrolladas en la zona urbana.

Dentro de la **economía rural** se destaca el cultivo del café, para el cual se tienen destinadas 3.433 hectáreas frente a 665 cultivadas en plátano. Estos dos cultivos constituyen la principal actividad agrícola del municipio y son la base de la economía local. La producción de café representa el 85,85% de la producción total del sector agrícola y el 82,33% del total del sector agropecuario en el municipio. Le sigue en importancia la producción de plátano, con un 7,19% del sector agrícola y un 6,90% del sector agropecuario total del municipio. En términos comparativos, la producción del sector agropecuario total del municipio de La Celia, casi en su totalidad se debe a la producción agrícola, cuya participación es del 95,90% frente a un 4,10% de la producción pecuaria.²

Imagen 4. Porcentaje de participación de cultivos en el sector agrícola, 2019



Fuente de la información: Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019

Como ya se dijo, los cultivos que dominan la economía de La Celia son el café y el plátano, los dos representan el 93% de la actividad agrícola de este municipio, el 7% restante está representado por cultivos de aguacate, caña panelera, maíz tecnificado y frijol, principalmente. También existe un pequeño número de productores que hacen parte de la alianza de cacao.

² Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.

Tabla 3. Áreas de cultivo y producción de café y plátano (2009 – 2018)

Año	Cultivo	Area Sembrada (ha)	Area Cosechada (ha)	Produccion (ton)	Rendimiento (ha/ton)
2009	Café	3.837,58	3.445,00	2.566,00	0,74
	Plátano	778,00	758,00	6.290,00	8,30
2010	Café	3.684,00	3.433,00	4.067,00	1,18
	Plátano	547,00	521,00	4.622,00	8,87
2011	Café	3.739,95	3.219,36	3.431,70	1,07
	Plátano	778,63	664,63	5.803,91	8,73
2012	Café	3.766,07	2.737,66	2.299,63	0,84
	Plátano	784,15	772,63	8.511,35	11,02
2013	Café	3.687,68	2.793,92	2.052,54	0,73
	Plátano	814,70	804,00	7.605,00	9,46
2014	Café	3.660,40	2.862,72	2.274,05	0,79
	Plátano	820,00	807,00	7.818,00	9,69
2015	Café	3.673,19	2.977,41	3.424,85	1,15
	Plátano	821,70	804,70	6.676,00	8,30
2016	Café	3.696,32	2.937,22	3.494,17	1,19
	Plátano	872,70	817,70	4.719,50	5,77
2017	Café	3.693,13	2.752,86	3.247,65	1,18
	Plátano	934,70	888,70	5.949,85	6,70
2018	Café	3.642,10	2.819,89	3.402,58	1,21
	Plátano	960,70	923,70	8.028,91	8,69

Fuente de la información: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Agronet, 2020.

Imagen 5. Área sembrada (café y plátano) 2016 - 2018



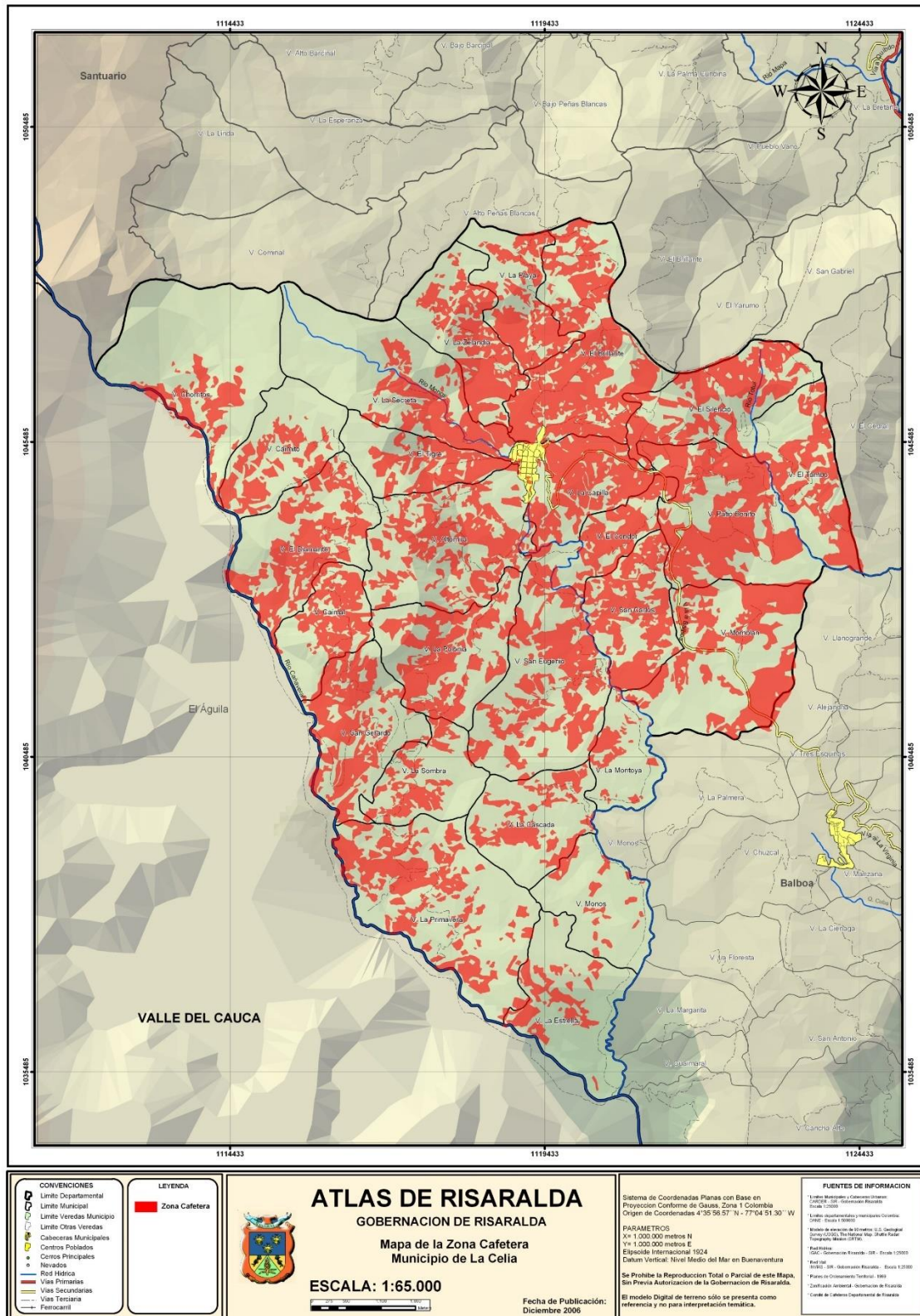
Fuente de la información: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Agronet, 2020.



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2

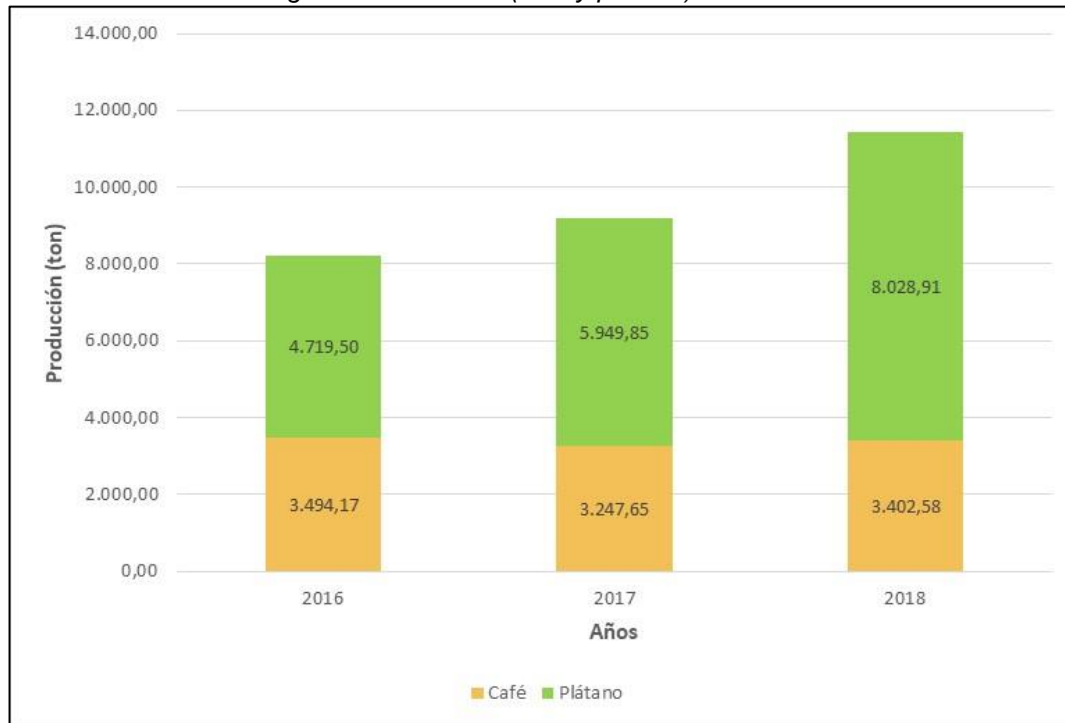


Mapa 2. Zona cafetera en el municipio de La Celia



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental.
Sistema de Información y Estadística Territorial - SIETE

Imagen 6. Producción (café y plátano) 2016 - 2018



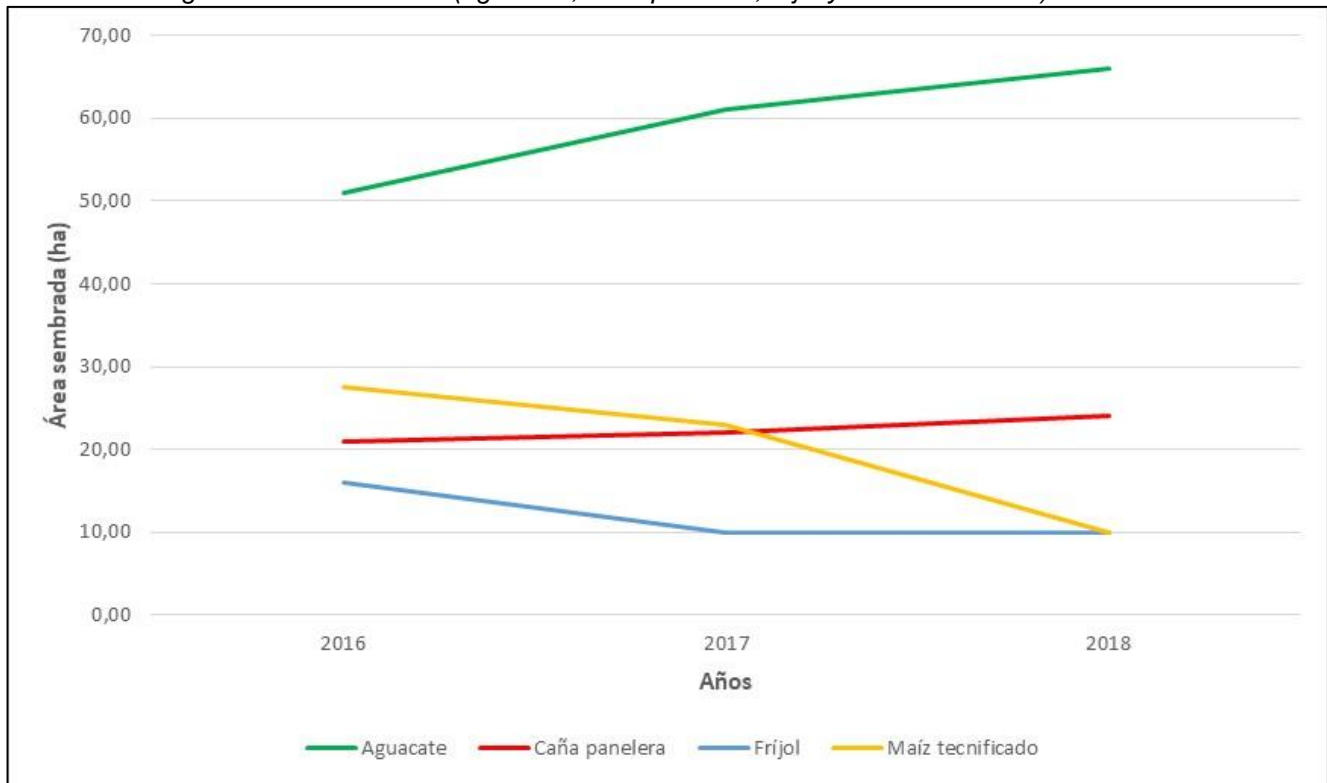
Fuente de la información: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Agronet, 2020.

Se destaca un aumento en la producción agrícola del año 2018, representada básicamente por el incremento en las toneladas producidas de plátano, las cuales superaron ampliamente a las toneladas de café producido en el municipio de La Celia.

Según cifras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el área sembrada para cultivo de café en el municipio de La Celia, presenta en el tiempo una leve tendencia a la reducción, en comparación con el área sembrada para cultivo de plátano, la cual ha experimentado un aumento en los últimos años. Lo anterior, debido a las dificultades por las cuales atraviesa el sector cafetero en el país, así como a los mayores rendimientos que ofrece el cultivo de plátano.

De acuerdo con Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M. (2018), algunos productores de café en este municipio han expresado su preocupación frente a la pérdida de cosechas porque es difícil encontrar recolectores de café dispuestos a trabajar por el pago ofrecido y, aunque se sabe que este pago es demasiado bajo, sostienen que es lo único que se puede ofrecer para mantener la sostenibilidad del negocio, debido a los precios de venta del café y los costos de producción.

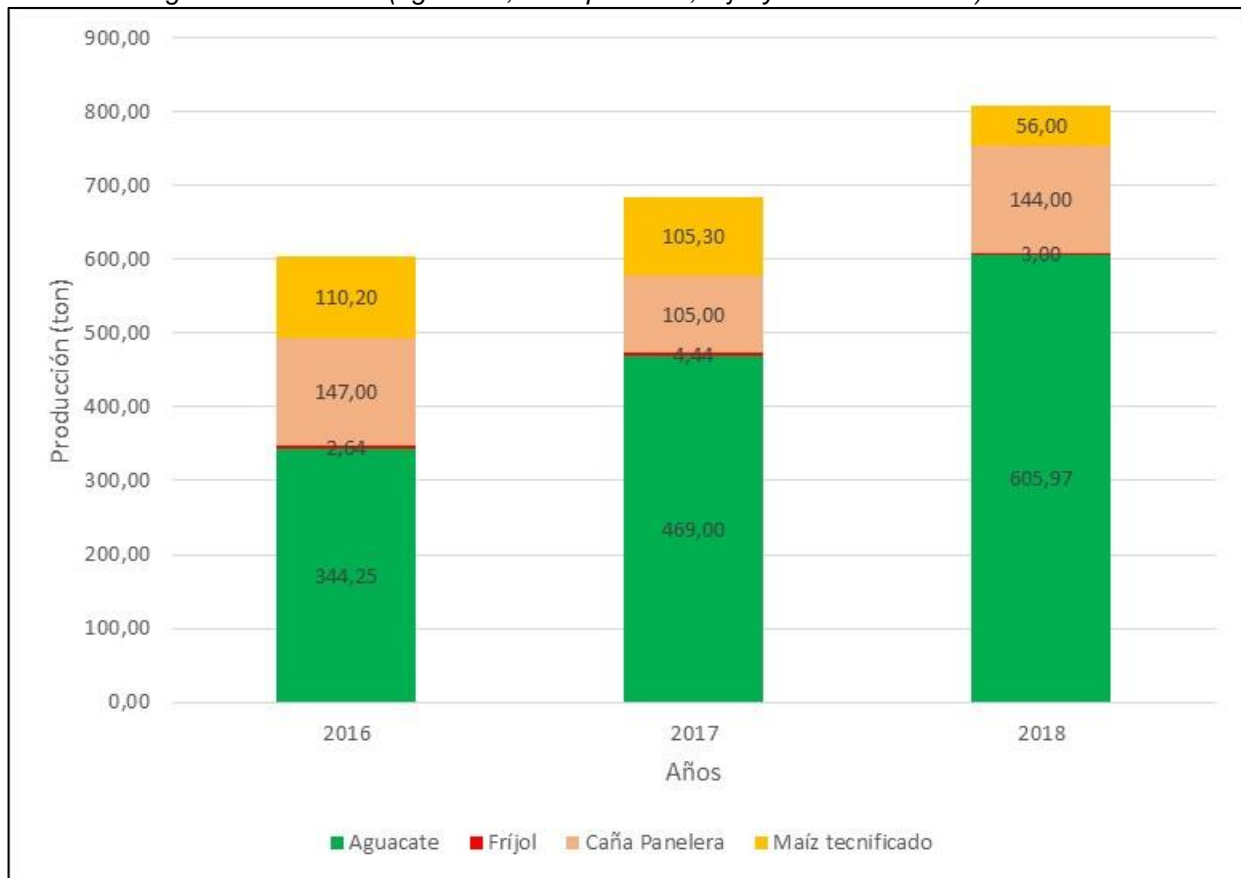
Imagen 7. Área sembrada (aguacate, caña panelera, frijol y maíz tecnificado) 2016 - 2018



Fuente de la información: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Agronet, 2020.

Otros cultivos importantes en el municipio de La Celia, pero mucho menos representativos que el café y el plátano, son el aguacate, la caña panelera, el frijol y el maíz tecnificado; estos dos últimos presentan un comportamiento decreciente en el número de hectáreas sembradas, la caña panelera se mantiene casi estable en cuanto a áreas de producción, mientras que el aguacate ha experimentado un importante aumento en las extensiones dedicadas a su cultivo, debido principalmente a los programas de promoción y apoyo brindados desde el orden departamental y nacional. Respecto a la producción de estos cultivos menores en el municipio de La Celia, se tiene que el aguacate es el que registra mayores volúmenes y una marcada tendencia al crecimiento, la producción de caña panelera se mantiene casi estable, la producción de maíz tecnificado tiene una tendencia decreciente y la producción de frijol es mínima comparada con los anteriores.

Imagen 8. Producción (aguacate, caña panelera, frijol y maíz tecnificado) 2016 - 2018

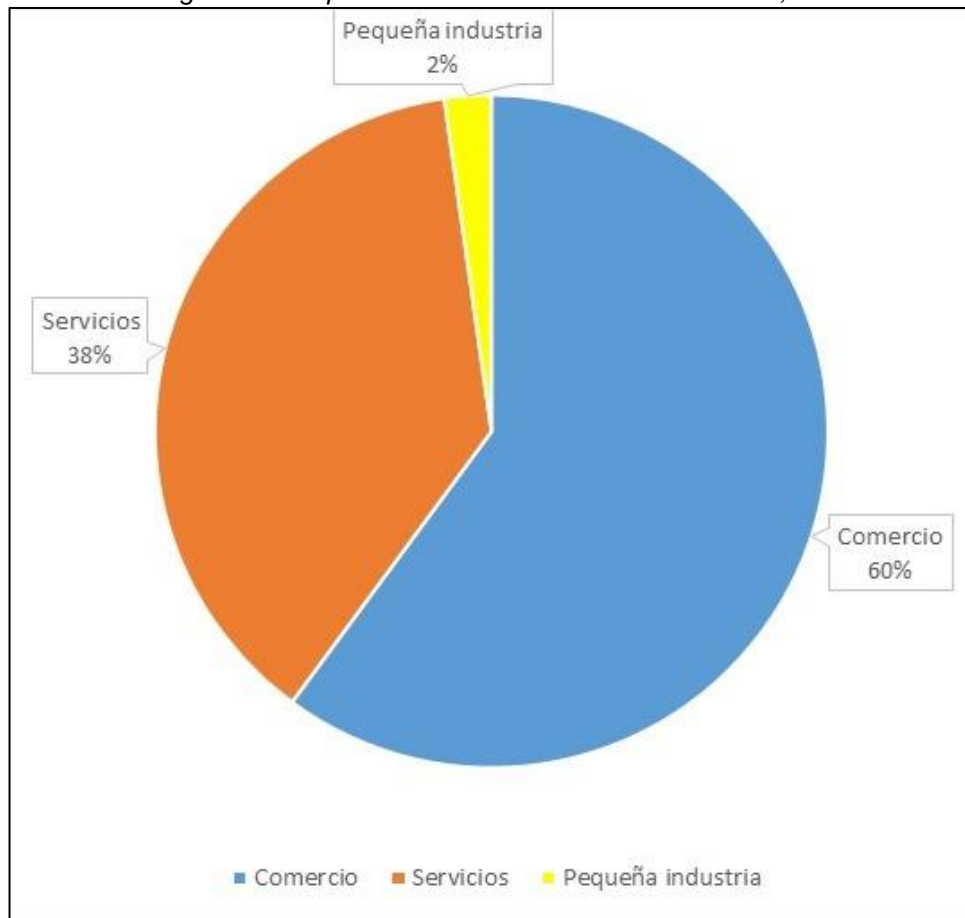


Fuente de la información: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Agronet, 2020.

Por otro lado, la **economía urbana** se fundamenta en el comercio, con una participación del 60,11%, dentro de las actividades económicas del casco urbano, en el que sobresalen principalmente las misceláneas, las tiendas de ropa, los minimercados y las tabernas. En segundo lugar, se encuentra el sector de los servicios, con una participación del 37,64%, conformado principalmente por peluquerías, talleres de mecánica y restaurantes. Finalmente, el sector industrial tiene una participación del 2,25%, en el que destacan de manera exclusiva, un taller de confección, una metalistería, y dos ebanisterías.³

³ Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M. Aproximación al perfil socioeconómico del municipio de La Celia (Risaralda), 2018.

Imagen 9. Principales sectores de la economía urbana, 2018



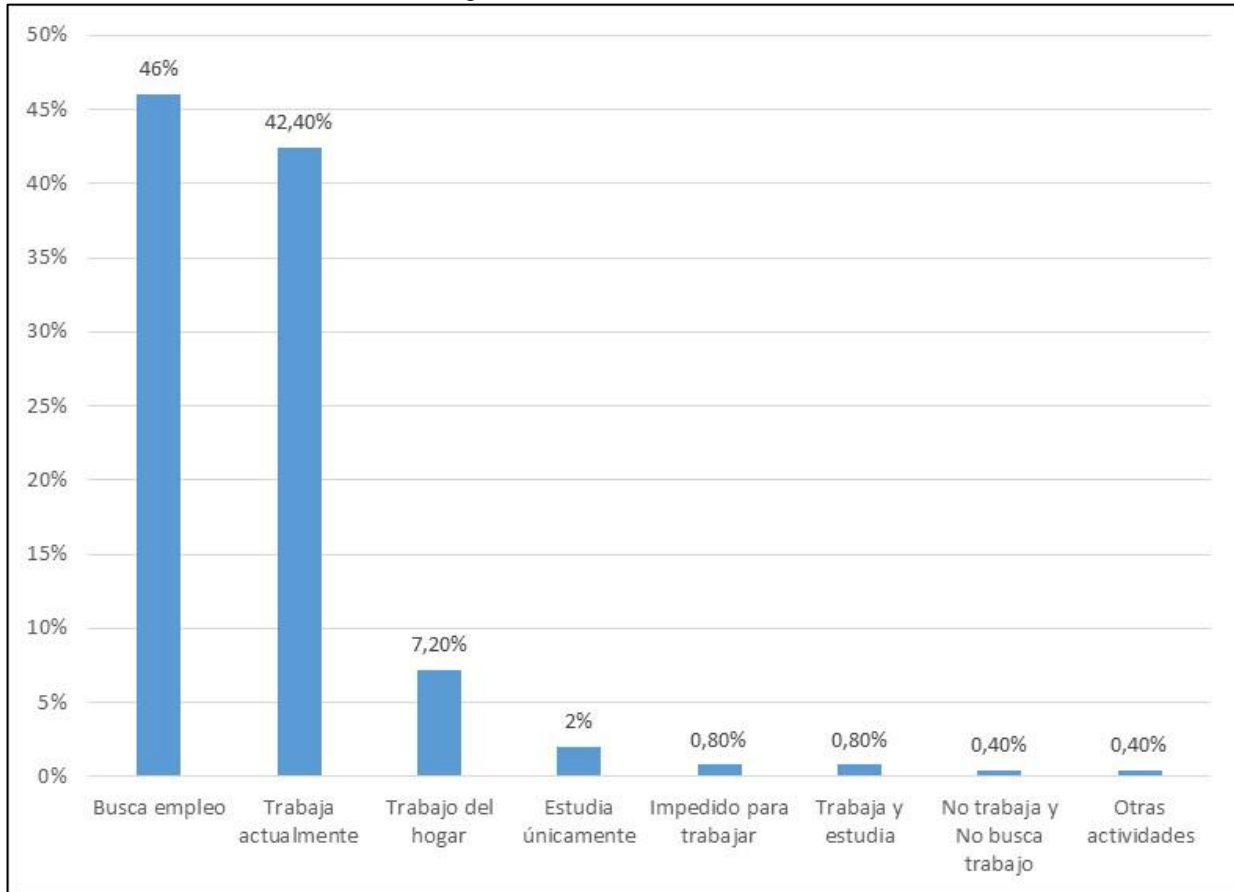
Fuente de la información: Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M.
Aproximación al perfil socioeconómico del municipio de La Celia (Risaralda), 2018.

Mercado laboral

Según muestreo realizado por Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M. (2018), en La Celia existe un 46% de personas desempleadas que buscan empleo, mientras que un 42,40% de las personas de la muestra cuentan con empleo, sea este formal o informal, un 7,20% realiza trabajo del hogar, un 2% se dedica únicamente al estudio, un 0,8% se reconocen como impedidos para trabajar y un porcentaje igual se dedica a estudiar y trabajar simultáneamente, un 0,4% no trabaja ni busca empleo y otro 0,4% se dedica a otras actividades⁴. De acuerdo con los mismos autores, la **población económicamente inactiva** en este municipio es del 10,4%.

⁴ Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M. Aproximación al perfil socioeconómico del municipio de La Celia (Risaralda), 2018.

Imagen 10. Mercado laboral, 2018



Fuente de la información: Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M.
 Aproximación al perfil socioeconómico del municipio de La Celia (Risaralda), 2018.

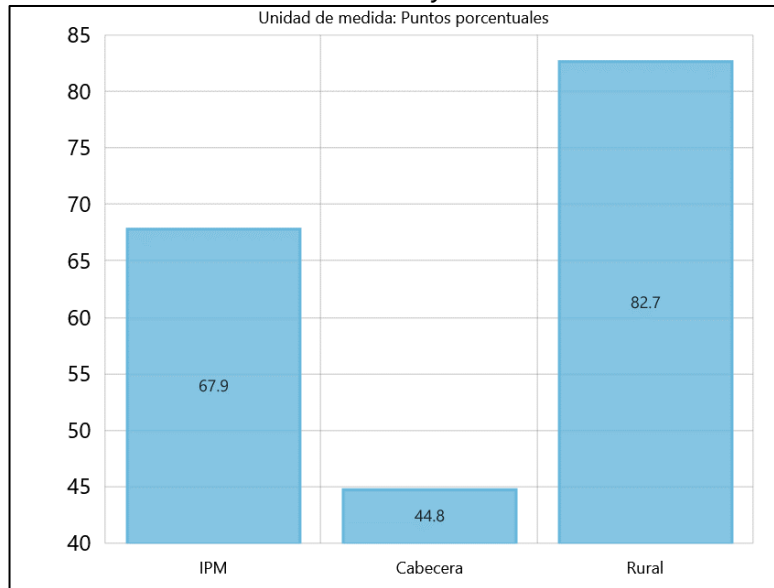
La ocupación de las personas en edad para trabajar y que cuentan con un empleo, se distribuye de la siguiente manera: El 49,09% trabaja de manera independiente, el 30,91% desempeñan labores domésticas remuneradas, el 10,91% posee un empleo en el sector privado y el 9,09% en el sector público.

Tabla 4. Porcentaje de participación según ocupación laboral, 2018

Ocupación	Porcentaje
Independiente	49,09%
Labores domésticas remuneradas	30,91%
Sector privado	10,91%
Sector público	9,09%

Fuente de la información: Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M.
 Aproximación al perfil socioeconómico del municipio de La Celia (Risaralda), 2018.

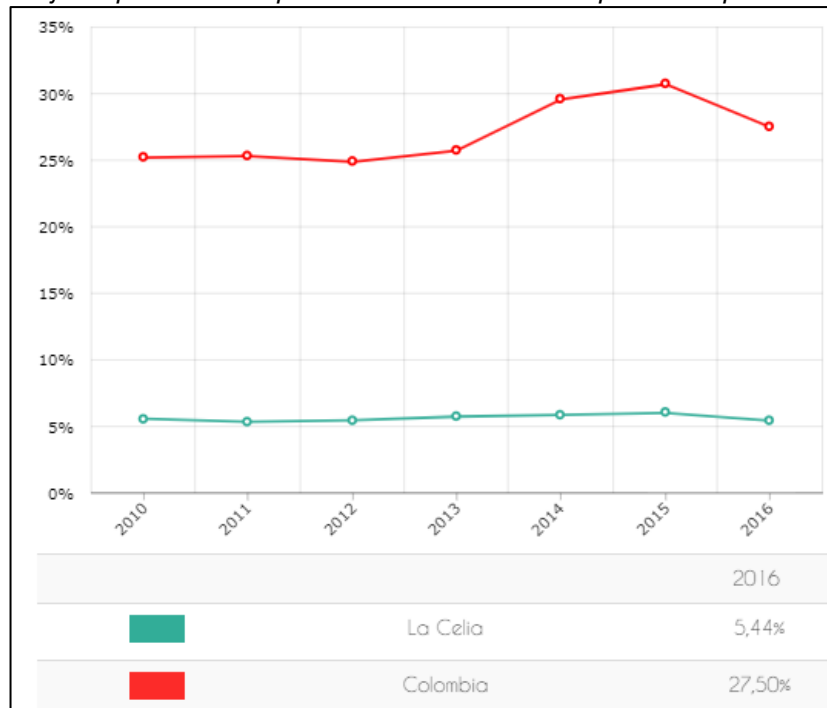
Imagen 11. Índice de Pobreza Multidimensional - Municipio de La Celia, con base en información del Censo Nacional de Población y Vivienda - 2005



Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.

Según información del DNP con base en datos del Ministerio del Trabajo, para el año 2016 el porcentaje de **personas ocupadas formalmente** en La Celia con respecto a la población total de este municipio es de 5,44%, muy por debajo del porcentaje nacional, el cual se halla en un 27,50%.

Imagen 12. Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total (2010-2016)



Fuente: DNP. Terridata, 2020.



Una estrategia del gobierno colombiano para combatir la pobreza y la pobreza extrema es el programa **Familias en Acción**, ejecutado por el organismo nacional denominado “Prosperidad Social”. Mediante este programa se hace entrega de transferencias monetarias condicionadas, como incentivos económicos a las familias inscritas, para complementar el ingreso familiar, cuyo objetivo es aportar para la formación de capital humano y garantizar la educación y la nutrición de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Para el año 2019, el municipio de La Celia registraba 624 inscritas en programa “Familias en Acción” y 742 familias potenciales. *Es importante tener en cuenta que las potenciales son las familias cuyos niveles en el Sisben aplican en los parámetros establecidos por el programa para su inclusión; sin embargo, debido a que desde el nivel nacional no se ha realizado proceso de inscripciones, no se ha podido realizar su vinculación al programa.*⁵

PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Convención internacional de los derechos del niño y de la niña, y la Ley nacional 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), definen que el grupo poblacional de los niños, niñas y adolescentes está conformado por la población que transita el rango etario de cero a 17 años; entendiendo que la primera infancia comprende la franja poblacional que va de los cero a los seis años, niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 17 años de edad.

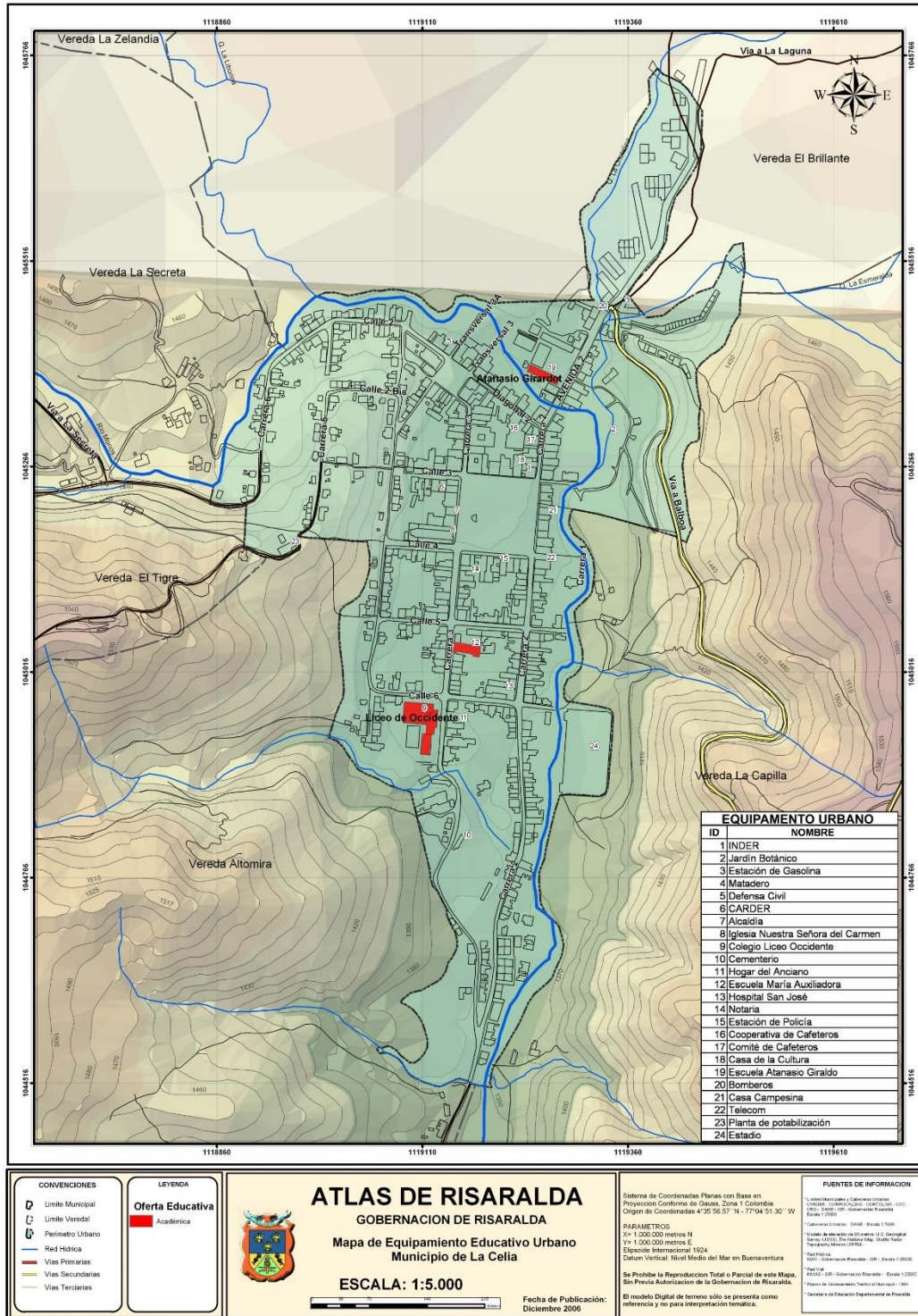
Educación en primera infancia, niñez y adolescencia

De acuerdo con el Artículo 28 de la Ley 1098 de 2006, *los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.*

El municipio de La Celia no está certificado en educación y la prestación de este servicio está en cabeza del Departamento de Risaralda. Se cuenta con tres instituciones educativas a saber: a) Institución Educativa Liceo de Occidente, conformada por tres sedes en la zona urbana (Colegio Liceo de Occidente, Escuela Atanasio Girardot y Escuela María Auxiliadora) y 27 sedes de educación básica primaria en la zona rural; b) Institución Educativa Patio Bonito, localizada en el Corregimiento de Patio Bonito, y c) Centro Educativo Bachillerato en Bienestar Rural. Adicionalmente, en la zona urbana existe el Hogar Infantil Cañaveral, a cargo del ICBF, donde los niños y niñas tienen acceso a la educación inicial. Es preciso anotar que el nivel de preescolar también se presta en las escuelas de la zona rural.

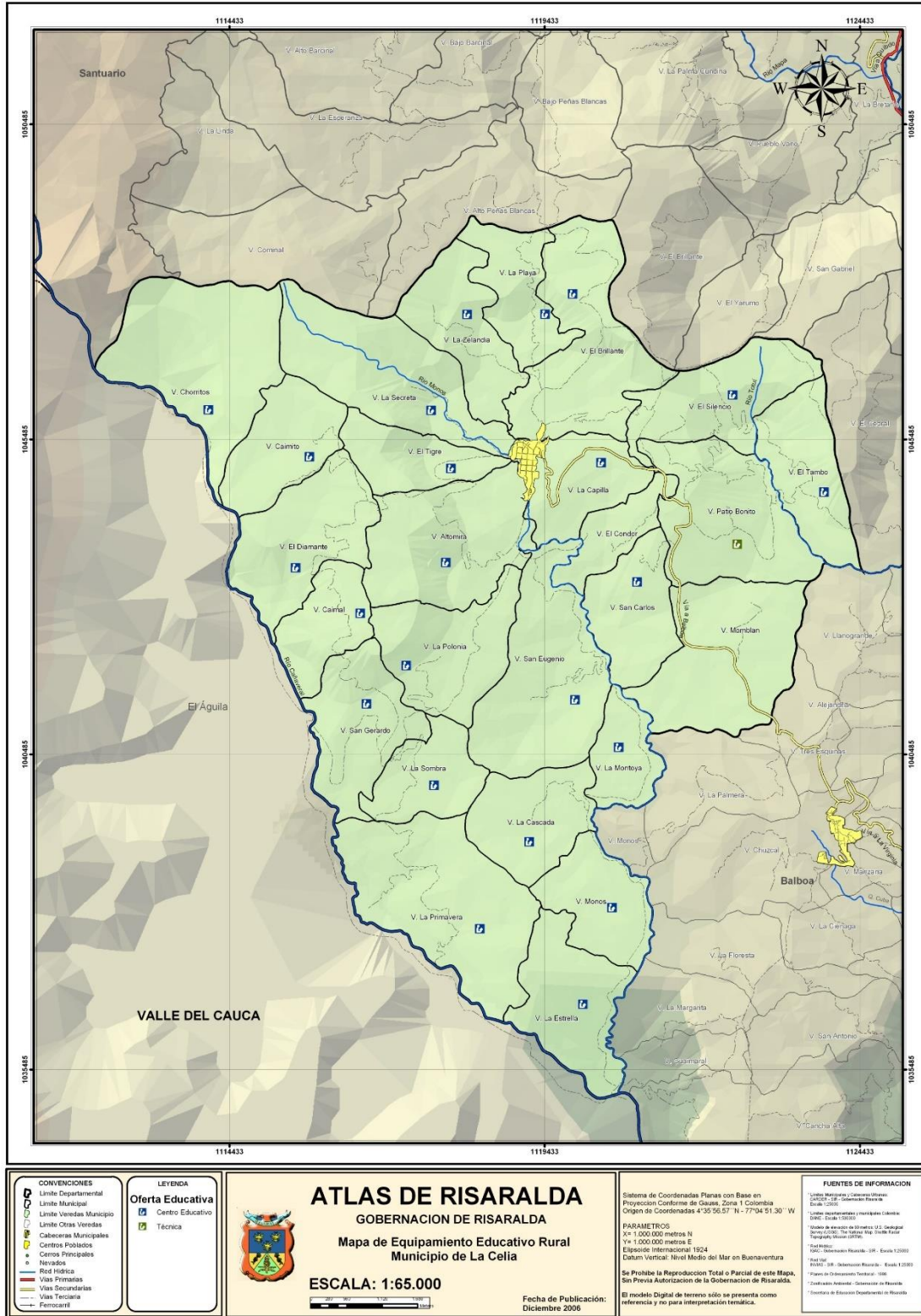
⁵ Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.

Mapa 3. Equipamiento educativo urbano



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental.
 Sistema de Información y Estadística Territorial - SIETE

Mapa 4. Equipamiento educativo rural

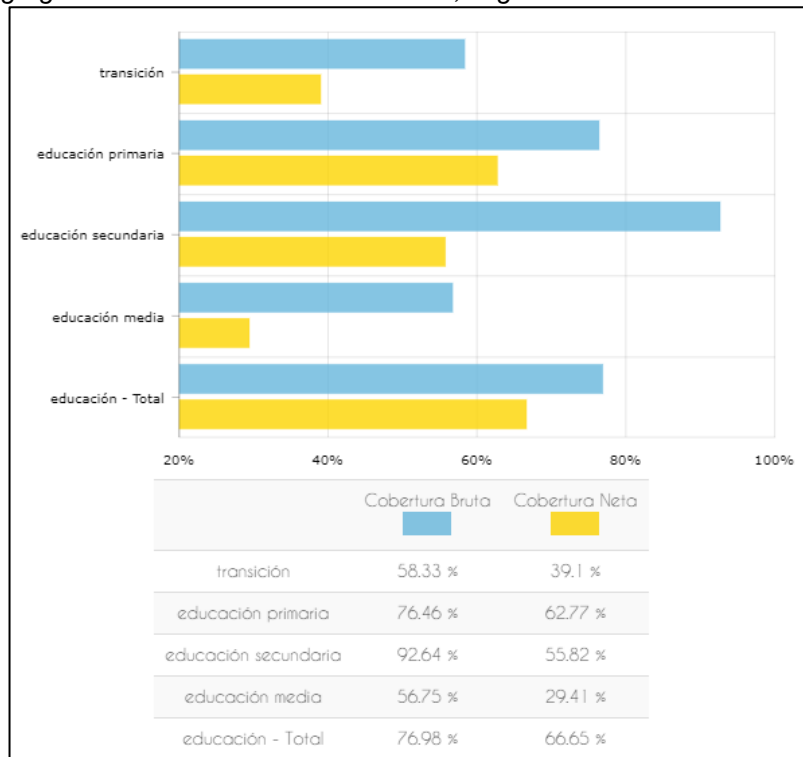


Fuente: Secretaría de Planeación Departamental.
 Sistema de Información y Estadística Territorial - SIETE

El Ministerio de Educación Nacional define la **cobertura bruta** en educación como la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo, mientras que la **cobertura neta** en educación hace referencia a la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado).

El municipio de La Celia presenta una **cobertura neta en educación total** igual al 66,65%, valor que se encuentra por debajo de la cobertura departamental (84,88%) y de la cobertura nacional (85,96%), de acuerdo con información del Ministerio de Educación Nacional, año 2018.

Imagen 13. Desagregación de coberturas en educación, según Ministerio de Educación Nacional (2018)



Fuente: DNP. Terridata, 2020.

Al desagregar las coberturas netas en educación, la tendencia anterior se mantiene, tal como se muestra a continuación:

Tabla 5. Coberturas netas en educación, municipal, departamental y nacional (2018)

Indicador	La Celia	Risaralda	Colombia
Cobertura neta en educación media	29,41%	42,55%	46,76%
Cobertura neta en educación secundaria	55,82%	72,34%	75,64%
Cobertura neta en educación primaria	62,77%	80,43%	81,77%
Cobertura neta en transición	39,10%	56,97%	56,84%

Fuente: DNP. Terridata, 2020.



Según el Ministerio de Educación Nacional, la educación básica en Colombia tiene una duración de nueve grados que se desarrolla en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados, es decir, hasta el grado noveno. Por su parte, la educación media comprende una duración de dos grados más, es decir, hasta grado once.

Respecto a la educación preescolar en Colombia, se debe tener en cuenta que ésta está integrada por tres grados y que solamente el de transición es de prestación obligatoria. El ingreso al grado de transición, que constituye el único obligatorio, preferentemente debe ser a los cinco años. (Ley 115 de 1994).

En lo concerniente al indicador de **cobertura bruta en educación total**, el municipio de La Celia presenta un valor igual al 76,98%, cifra que se encuentra por debajo de la cobertura departamental (99,67%) y de la cobertura nacional (93,35%), según datos del Ministerio de Educación Nacional, año 2018.

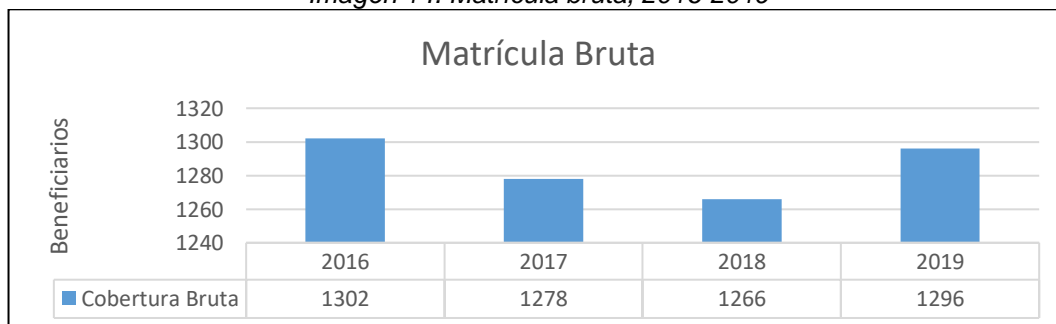
Tabla 6. Coberturas brutas en educación, municipal, departamental y nacional (2018)

Indicador	La Celia	Risaralda	Colombia
Cobertura bruta en educación media	56,75%	93,30%	80,34%
Cobertura bruta en educación secundaria	92,64%	110,51%	101,76%
Cobertura bruta en educación primaria	76,47%	97,21%	100,78%
Cobertura bruta en transición	58,33%	81,61%	84,77%

Fuente: DNP. Terridata, 2020.

La información anterior permite evidenciar que en el municipio de La Celia las coberturas en educación, como ya se dijo, están por debajo de los promedios departamental y nacional. Adicionalmente, se destaca la baja cobertura en educación media, evidenciando que un alto porcentaje de la población no culmina los grados décimo y once, reduciendo las posibilidades de acceder a la educación superior. No obstante, al observar el comportamiento de la matrícula bruta durante los últimos 4 años, se aprecia un incremento en el último año respecto a los dos anteriores.

Imagen 14. Matrícula bruta, 2016-2019

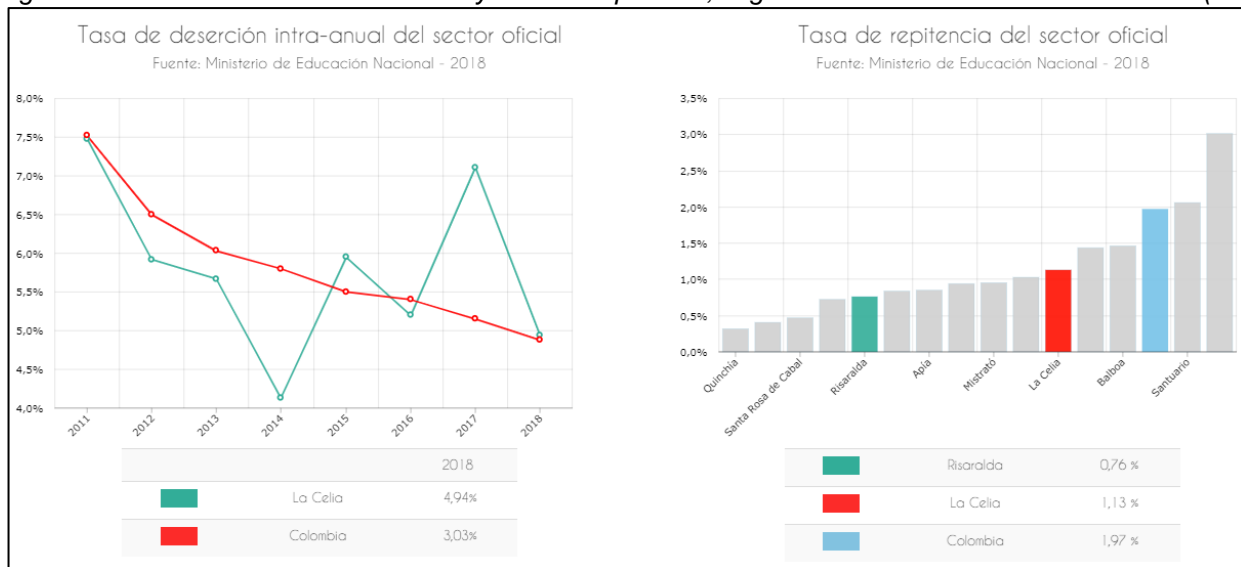


Fuente: Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.

Conjuntamente con la cobertura neta en educación media, el grado de transición registra en La Celia, una de las coberturas más bajas. Esta situación se debe principalmente a que sólo existe en este municipio, un Hogar Infantil en la zona urbana que presta este servicio, limitando las posibilidades de la población rural a acceder a esta etapa de la educación formal.

Respecto a los fenómenos de **deserción y repitencia escolar**, se tiene que en La Celia la tasa de deserción escolar es del 4,94%, superior al valor nacional que es del 3,03%; y la tasa de repitencia en este municipio es igual al 1,13%, superior a la registrada para el departamento de Risaralda que presenta una tasa del 0,76%, pero por debajo del valor nacional estimado en 1,97%.

Imagen 15. Tasa de deserción intra-anual y tasa de repitencia, según Ministerio de Educación Nacional (2018)



Fuente: DNP. Terridata, 2020.

Autores como Archambault, Janosz, Fallu, & Pagani, 2009; Santamaría & Bustos, 2013; Eicher et al. (2014), concluyen que la deserción escolar es causada de manera general, por dos factores; el primero está relacionado con agentes extra-escolares como la situación socioeconómica, las condiciones laborales y por ende, las horas de dedicación al estudio, además del contexto familiar. El segundo factor obedece a factores intra-escolares asociados con problemas motivacionales, sentimientos de frustración, autoestima, adaptación al medio, problemas de desempeño académico, problemas asociados a la edad, entre otros, o también aquellos vinculados con la idoneidad, autoritarismo y metodología docente⁶. Sumado a lo anterior, debe reconocerse también que existen factores de “atracción” hacia otros campos sociales. La deserción y la repitencia escolar comparten causas comunes y las identificadas para uno de estos fenómenos también aplican para el otro.

Como una estrategia para contribuir con el acceso y la permanencia escolar, en el municipio de La Celia implementó durante el programa de **alimentación escolar**. Durante los últimos 4 años se atendieron con este programa, más de 500 estudiantes anualmente.

⁶ Torres, J., Acevedo, D. y Gallo, L. (2015). Causas y consecuencias de la deserción y repitencia escolar: una visión general en el contexto Latinoamericano. *Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 157-187.

Otra estrategia dirigida en el mismo sentido que la anterior, es el programa de **transporte escolar**, el cual fue desarrollado por la administración anterior en dos veredas lejanas del municipio, lo que permitía transportar estudiantes hasta la Institución Educativa Liceo de Occidente; así como la implementación de una ruta a la Institución Educativa Patio Bonito.

Finalmente, los programas anteriores, fueron complementados con la entrega de **paquetes escolares**, para ofrecer a los niños y niñas herramientas para el cumplimiento de sus actividades académicas. Durante los últimos 4 años se atendieron 1500 estudiantes anualmente, mediante la entrega de estos paquetes.

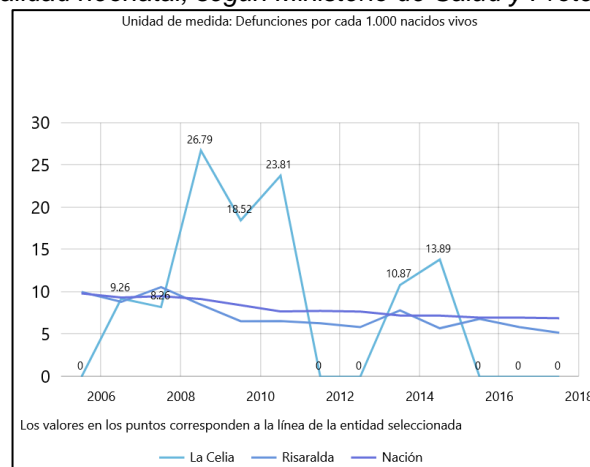
Salud

Según el Artículo 27 de la Ley 1098 de 2006, *todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad.*

El municipio de La Celia no está certificado en salud. La atención en salud se hace a través de la E.S.E. Hospital San José, el cual es un centro hospitalario de primer nivel localizado en la zona urbana, donde se prestan servicios de consulta externa, urgencias, obstetricia, odontología, laboratorio clínico, traslado básico y medicalizado de pacientes; su capacidad instalada está representada por 2 camas para pediatría, 3 camas para adultos y 2 camas para obstetricia. Respecto a las acciones de salud pública, éstas son desarrolladas tanto desde el programa PIC del Hospital San José, la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda y la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario de la Alcaldía de La Celia.

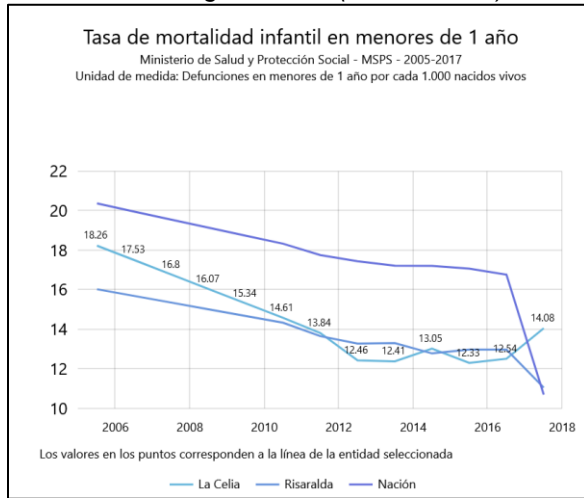
De acuerdo con información del Ministerio de Salud y Protección Social, en los últimos años no se han registrado casos de muertes por desnutrición en menores de 5 años; ni tampoco se han tenido casos de **mortalidad neonatal** desde el año 2016.

Imagen 16. Tasa de mortalidad neonatal, según Ministerio de Salud y Protección Social (2005 – 2017)



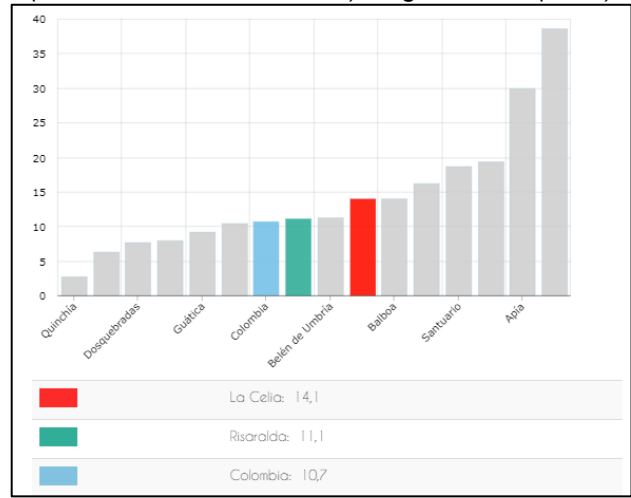
Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.

Imagen 17. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, según MSPS (2005 – 2017)



Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.

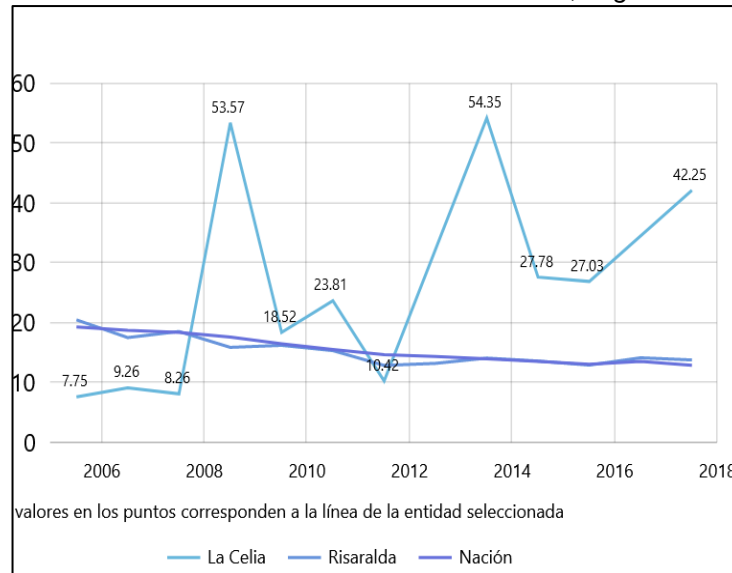
Imagen 18. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (x cada 1000 nacidos vivos), según MSPS (2017)



Fuente: DNP. Terridata, 2020.

Cifras oficiales del Ministerio de Salud y la Protección Social revelan que para el año 2017 en La Celia la tasa de **mortalidad infantil en menores de 1 año** tuvo un valor de 14,1, por encima de las tasas registradas para el departamento de Risaralda (11,1) y para el país (10,7). Según los registros históricos, la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año venía presentando en este municipio, un comportamiento descendente desde el año 2005 hasta el año 2013; sin embargo, en los últimos años este indicador ha aumentado levemente.

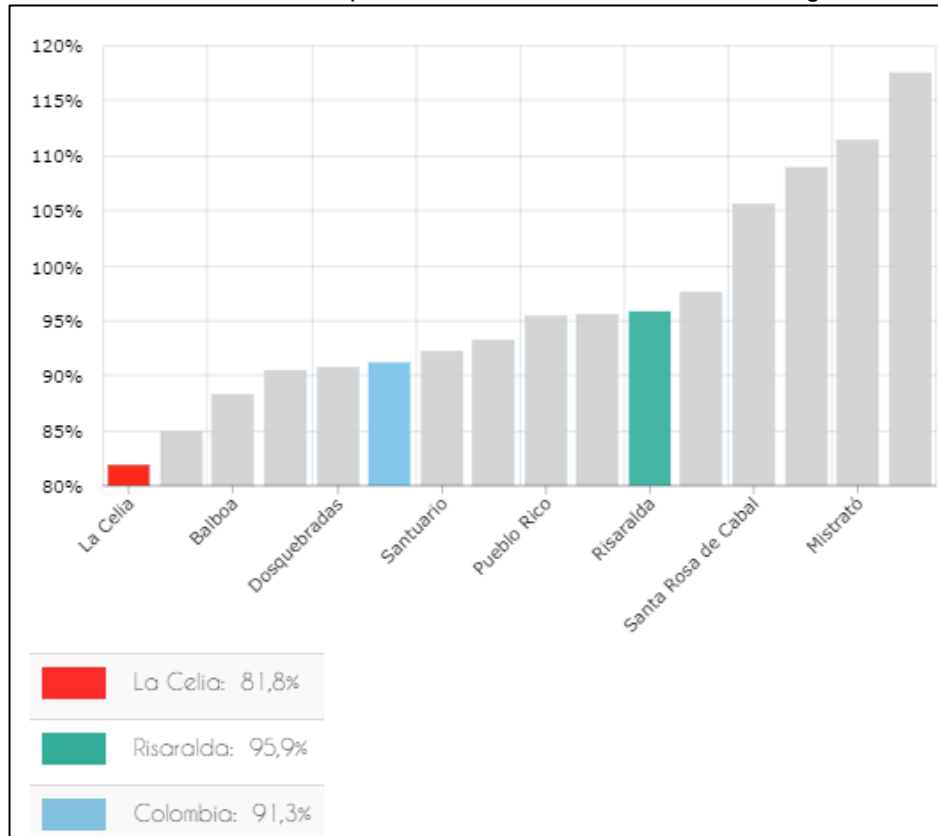
Imagen 19. Tasa de mortalidad en menores de 5 años, según MSPS (2017)



Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.

Para el año 2017, la **tasa de mortalidad en menores de 5 años** en el municipio de La Celia se encontraba en 42,25, muy superior a los valores registrados una década atrás, donde presentaba valores de 7,75; 9,26 y 8,26 para los años 2005, 2006 y 2007, respectivamente.

Imagen 20. Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año, según MSPS (2016)



Fuente: DNP. Terridata, 2020.

La vacuna pentavalente o quíntuple celular es una vacuna combinada que protege contra cinco enfermedades: difteria, tos ferina, tétanos, influenza tipo b y hepatitis B. Según datos del Ministerio de Salud y la Protección Social, la **cobertura de vacuna pentavalente** en este municipio para el año 2016 alcanzó un valor de 81,8%, por debajo de la cobertura departamental (95,9%) y de la cobertura nacional (91,3%). Sin embargo, según el informe de rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, presentado por la Alcaldía de La Celia, durante los años 2017 y 2018 se registraron coberturas de vacunación con pentavalente en menores de 1 año, iguales a 95,1% y 98,7%, respectivamente.

Con relación a la **cobertura de inmunización contra triple viral (TV)** de un año, se tiene un alcance del 87,79% para el municipio de La Celia en el año 2018, según información del Ministerio de Salud y Protección Social.

Pese a lo anterior, se debe reconocer también los esfuerzos realizados por las administraciones municipales y departamentales que han permitido mantener en cero otros indicadores críticos como la **tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años**.



Tabla 7. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, municipal y departamental (2017)

Indicador	La Celia	Risaralda
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	6,6

Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.

Otros indicadores relevantes en temas de salud que deben ser tenidos en cuenta para el análisis de las condiciones de la primera infancia, niñez y adolescencia en La Celia, son los siguientes:

Tabla 8. Otros indicadores en salud para la primera infancia, niñez y adolescencia

Indicador	Año	Valor
Número de afiliados al régimen contributivo menores de 18 años	2018	103
Número de afiliados al régimen subsidiado menores de 18 años	2018	1490
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	2017	125,62
Tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	2017	125,62
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	2018	71,95
Cobertura de vacunación contra Polio en menores de 1 año	2018	71,95
Cobertura de vacunación contra Hepatitis B en menores de 1 año	2018	73,17
Cobertura de vacunación contra Rotavirus en menores de 1 año	2018	67,06
Cobertura de vacunación contra Neumococo dos dosis en menores de 1 año	2018	71,95
Cobertura de vacunación contra Haemophilus Influenzae tipo B en menores de 1 año	2018	73,17
Cobertura de vacunación VPH - Virus del Papiloma Humano - niñas desde 9 años en adelante	2016	6,08

Fuente: ICBF. Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, 2020

Restablecimiento de derechos en favor de niños, niñas y adolescentes

De acuerdo con el Artículo 7° de la Ley 1098 de 2006, la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal. La protección integral hace referencia al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos,



la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Desde la Comisaría de Familia, la Administración Municipal de La Celia adelanta importantes acciones para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de este municipio.

Tabla 9. Número de procesos administrativos adelantados para el restablecimiento de derechos en favor de niños, niñas y adolescentes, desarrollados por la Comisaría de Familia de La Celia (2016 – 2019)

PROCESOS	AÑOS			
	2016	2017	2018	2019
Reconocimiento paternidad	13	13	10	3
Maltrato por descuido y negligencia	17	14	6	8
Orientación familiar	1	15	10	13
Maltrato gestacional	7	3	3	8
Aumento cuota alimentaria	1	1	0	4
Fijación cuota alimentaria, regulación de visitas, custodia y cuidado	19	51	39	27
Modificación de cuota alimentaria	0	0	0	8
Violencia intrafamiliar	3	5	17	32
Maltrato por abuso sexual	2	0	2	1
Restablecimiento de derechos	2	21	24	18
Restablecimiento de derechos por SPA	1	4	1	4
Normas de comportamiento en hogar, colegio y comunidad, amonestación por conducir menor de edad	0	28	8	4
Solicitud bullying	0	3	0	0
Solicitud comportamiento profesores	0	1	0	0
Corrección registro civil	0	3	0	0
Orientación y prevención suicidio	0	6	4	7
Verificación de derechos	0	37	45	44
Violencia de género	0	1	5	3
Solicitud reintegro familiar	0	1	2	0
Custodia y cuidado provisional	0	0	28	13

Fuente: Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.



Tabla 10. Indicadores para análisis de garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes

DERECHOS	INDICADOR	AÑOS			
		2015	2016	2017	2018
Identidad	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil	64	62	64	63
Salud	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	100	100	100	100
Salud	Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Sin información	496	425	383
Salud	Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	Sin información	591	554	561
Salud	Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	Sin información	694	667	651
Integridad personal	Número de casos de violencia en menores de 0 a 5 años	1	0	0	0
Integridad personal	Número de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	0	1	0	1
Protección integral	Número de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado*	1	3	0	2
Integridad personal	Número de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	2	1	0	0
Protección integral	Número de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado*	0	6	0	1
Protección integral	Cobertura de vacunación con pentavalente, tres dosis, en menores de 1 año	95,6%	93,2%	95,1%	98,7%
Protección integral	Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	0	0	0	0
Juventud	Tasa de homicidios (18 – 28 años)	0	0	0	0
Juventud	Tasa de suicidios (18 – 28 años)	0	0	0	0
Juventud	Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	0,28	0,23	0,19	0,12

Fuente: Alcaldía de La Celia. Informe rendición de cuentas primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, 2019.

Notas:

*La Celia es un municipio receptor de población desplazada y no expulsor.

Los indicadores del derecho a la educación ya fueron descritos anteriormente.



Trabajo infantil

En el año 2013, se creó en este municipio, el Comité Interinstitucional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral del Adolescente Trabajador – CIETI, mediante Decreto No. 018 del 25 de abril de 2013.

De acuerdo con cifras del Ministerio del Trabajo, durante el año 2019 se presentaron en La Celia 3 casos de trabajo infantil, uno más que en Santuario, que fue el municipio con menos casos en el departamento de Risaralda. Sin embargo, se detectaron dos casos en riesgo por trabajo infantil. Aunque las cifras son muy bajas para La Celia, es necesario seguir sumando esfuerzos entre instituciones para erradicar esta práctica que atenta contra los derechos de los menores de edad.

JUVENTUD

De conformidad con el Artículo 5 de la Ley 1622 de 2013, los jóvenes en Colombia son todas aquellas personas que se ubican en el rango de edad entre los 14 y 28 años.

Respecto al **acceso a la educación** para este tipo de población se tiene grandes dificultades en el municipio de La Celia. Como ya se dijo, las coberturas bruta y neta en educación están por debajo de las coberturas departamental y nacional. Mucho más crítico es el panorama de acceso a la educación superior, debido a que en el municipio no hay presencia de universidades ni centros de educación superior. Los pocos jóvenes que logran acceder a la educación superior, lo hacen gracias al esfuerzo de sus familias o a programas estatales del orden municipal y/o departamental, que les permite estudiar en ciudades como Pereira.

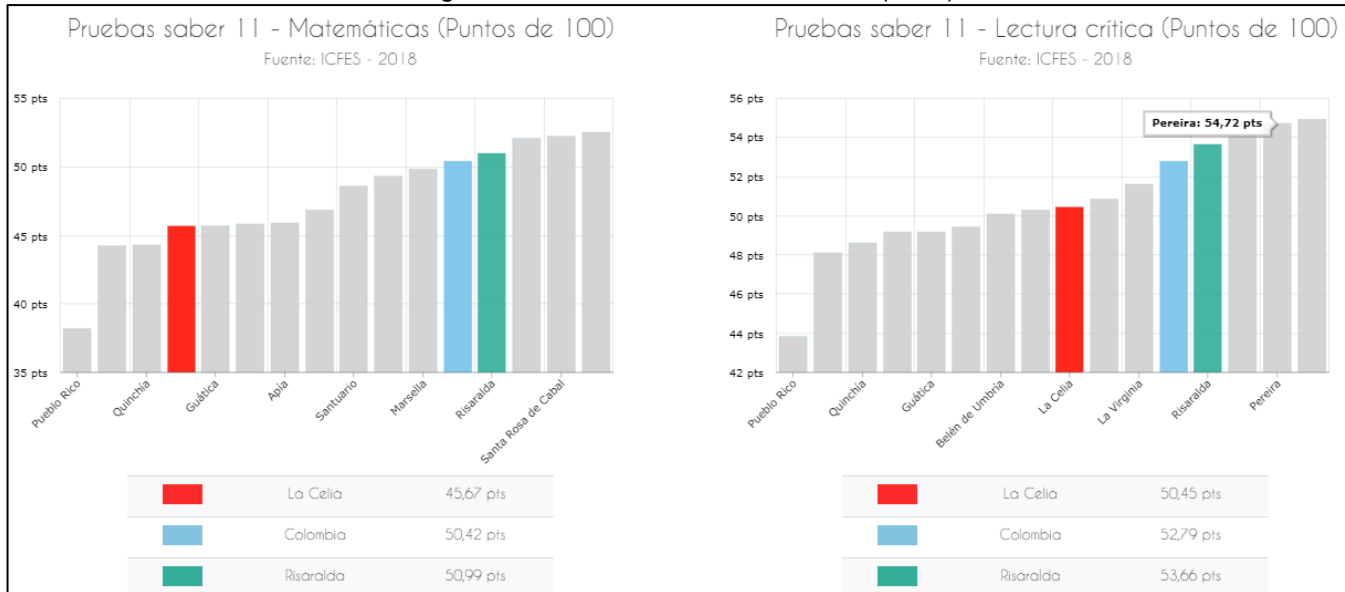
Tabla 11. Coberturas bruta y neta en educación media, municipal, departamental y nacional (2018)

Indicador	La Celia	Risaralda	Colombia
Cobertura bruta en educación media	56,75%	93,30%	80,34%
Cobertura neta en educación media	29,24%	42,55%	46,76%

Fuente: DNP. Terridata, 2020.

Una forma de medir la **calidad de la educación** en Colombia es a través de los resultados de las Pruebas Saber 11, el cual no es sólo un requisito exigido para graduarse como bachiller, sino que también es una herramienta importante para saber cómo estamos en los niveles de educación frente a otros países.

Imagen 21. Promedio Pruebas Saber 11 (2018)



Fuente: DNP. Terridata, 2020.

Cabe recordar que esta prueba se podría considerar como “exitosa” si el estudiante alcanza o supera los 47 puntos en Sociales y Ciudadanas; los 48 en Matemáticas y Ciencias Naturales; 49 en Inglés y 51 en Lectura Crítica.

En las Pruebas Saber 11 del año 2018, el municipio de La Celia obtuvo un promedio de 45,67 en el área de matemáticas y un promedio de 50,45 en lectura crítica, ambos valores por debajo de los promedios departamental y nacional.

Para el año 2019, La Celia se ubicó en el puesto No. 595 a nivel respecto al promedio de Pruebas Saber 11, entre 1112 municipios que existen actualmente en el país.

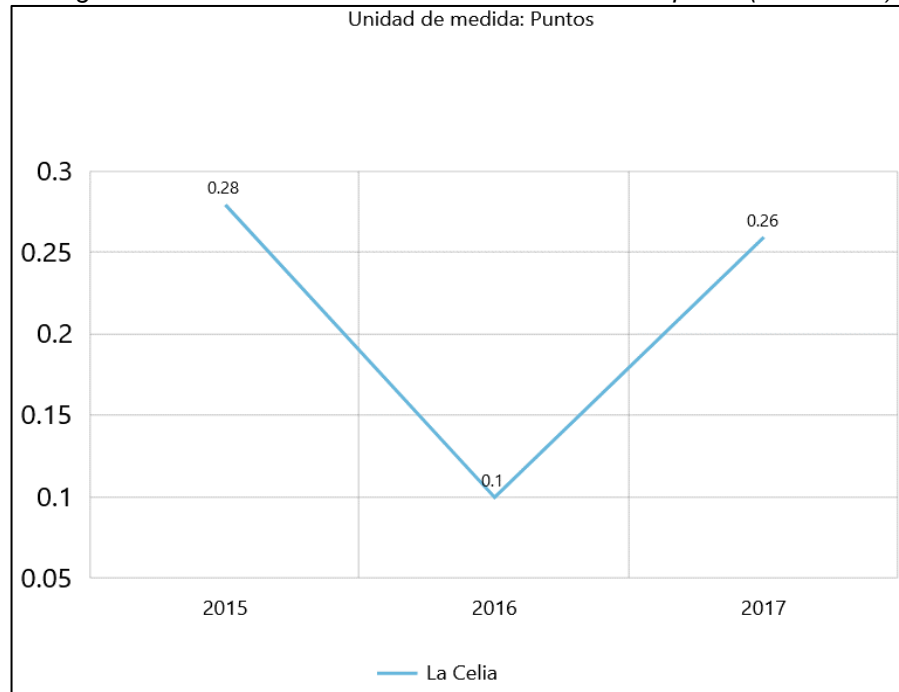
Tabla 12. Resultados Pruebas Saber 11 (2019)

Posición en el ranking nacional	Municipio	Resultados					
		Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés	Promedio
595	La Celia	49,70	46,83	43,62	46,49	46,37	46,538

Fuente de la información: ICFES, 2020.

Con relación al acceso a la **educación superior**, se destaca el apoyo de la Gobernación de Risaralda durante los últimos años para que estudiantes de 12 municipios no certificados, entre ellos, La Celia, pudieran estudiar programas técnicos, tecnológicos y profesionales en instituciones de educación superior como Universidad Tecnológica de Pereira, UNISARC, Fundación Universitaria Comfamiliar, Universidad de Caldas y Universidad Católica de Pereira.

Imagen 22. Tasa de tránsito inmediato a educación superior (2015-2017)



Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.

En este sentido, se resalta, por ejemplo, que en el año 2017 se graduaron en La Celia, 28 estudiantes del programa técnico profesional en “Formulación e implementación de proyectos agropecuarios”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas.

Desde el año 2018, el municipio de La Celia en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira - UTP, apoyó a 8 jóvenes para que cursaran el programa Básicos de Ingeniería en el Nodo La Virginia; 3 de ellos se encuentran estudiando ingeniería eléctrica, 2 ingeniería de sistemas y computación, 1 ingeniería industrial, 1 ingeniería mecánica y 1 ingeniería física.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la tasa de tránsito inmediato de educación media a superior en el municipio de La Celia es bastante bajo. Este es un indicador que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media. Para el año 2015, en Colombia, la tasa de tránsito inmediato a educación superior se ubicó en 37,4%, es decir, de cada 100 bachilleres que culminaron la educación media en 2014, 37 pasaron inmediatamente a educación superior el año siguiente. No obstante, frente a este panorama, en el municipio de La Celia se registró en el año 2015, una tasa de tránsito inmediato a educación superior igual al 0,28.

Por otro lado, es pertinente mencionar que para fortalecer los procesos académicos y de investigación, se cuenta en el municipio de La Celia con un **Punto Vive Digital**, desde donde se brindó capacitación sobre el manejo de herramientas ofimáticas a grupos urbanos y rurales, así como apoyo a estudiantes para enriquecer sus procesos de aprendizaje en diferentes áreas del conocimiento.



Históricamente, el municipio de La Celia ha prestado especial atención al fortalecimiento y la promoción de **actividades culturales y deportivas** como complemento a la educación impartida a los jóvenes en los establecimientos educativos. En este sentido, se debe mencionar el apoyo brindado durante el último cuatrienio a labores de iniciación y formación deportiva en disciplinas como: Baloncesto, voleibol, futbol, futbol de salón, futbol sala, patinaje, tenis de mesa y chalanería modalidad rodante. Para lograrlo, el municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

- Centro de Integración Ciudadana – CIC
- Estadio Municipal.
- Coliseo Municipal.
- Gimnasio municipal.
- Cancha sintética sector Papelucho.
- Cancha múltiple Liceo de Occidente.
- Escenarios deportivos rurales.

En cuanto a cultura, una de las experiencias más exitosas es la conformación de la banda músico marcial de La Celia, la cual alcanzó una cobertura de 60 integrados en el año 2019. Además de brindar un espacio para la promoción de la cultura, la buena ocupación del tiempo libre y el sano esparcimiento, se destacan grandes logros como haber ganado el primer puesto en el Concurso Departamental de Bandas en Santa Rosa de Cabal.

Respecto al **apoyo de proyectos juveniles**, durante el año 2019 se presentaron y aprobaron tres, dos destinados al fortalecimiento del empleo y uno para dotación deportiva en el sector rural.

Tabla 13. Proyectos juveniles aprobados (2018-2019)

Proyecto	Sector
Proyecto “cafés con encanto”, por parte de la plataforma de juventudes para la dotación de una procesadora de café de jóvenes.	Empleo
Proyecto para la dotación de una veterinaria, por parte de la plataforma de juventudes.	Empleo
Proyecto de dotación deportiva para el sector rural, por parte de la plataforma de juventudes.	Deporte

Fuente: Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.



ADULTO MAYOR

Se estima que en La Celia, cerca del 18,64% de la población tiene más de 60 años, esto representa unas 1.384 personas. Si se compara la cifra anterior con las coberturas de los programas existentes en el municipio para la atención del adulto mayor, se evidencia que sólo una minoría tiene acceso a ellos.

Tabla 14. Programas sociales de atención al adulto mayor con número de beneficiarios (2019)

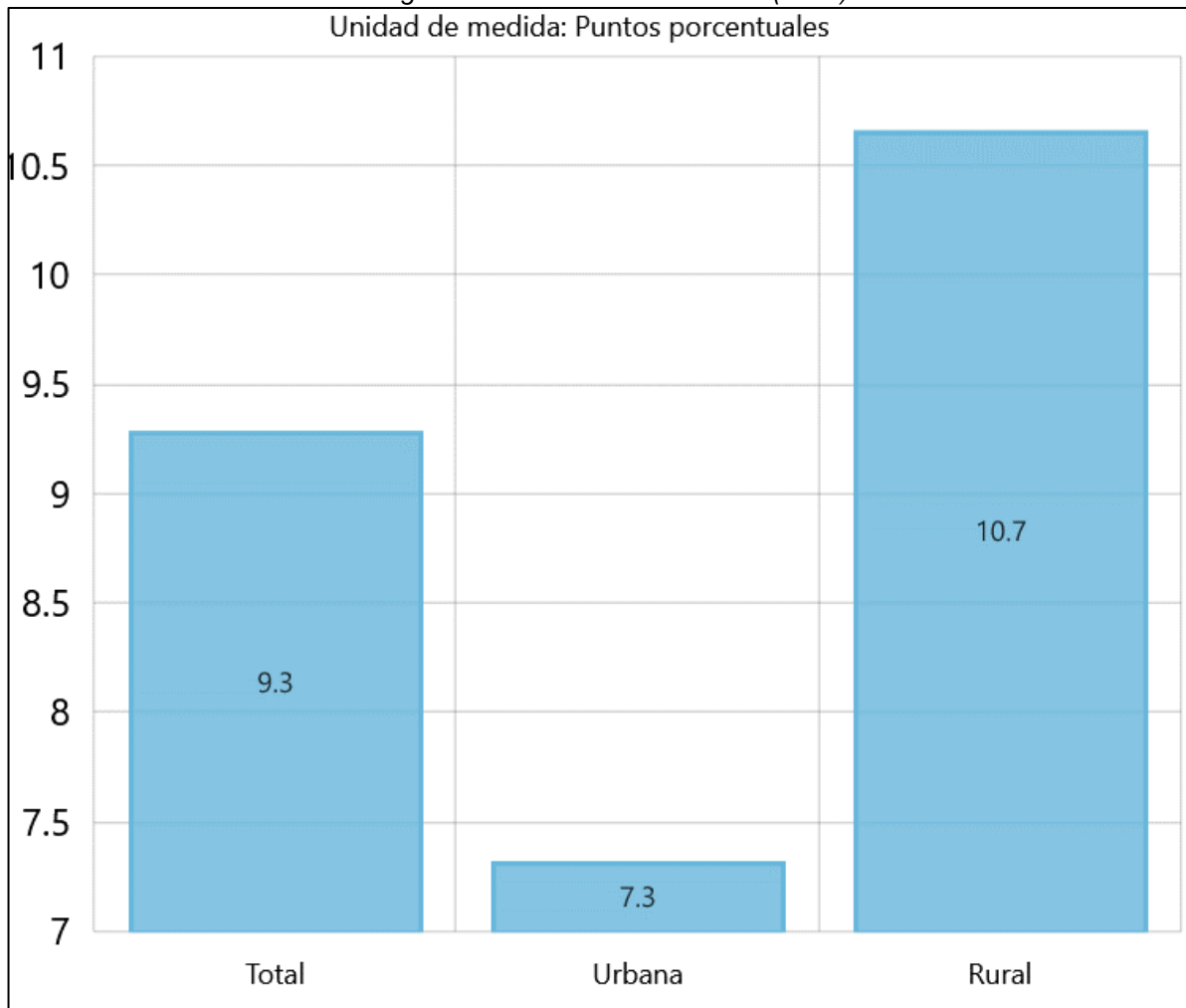
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Centro Vida	Tiene como objetivo la inclusión y atención integral al adulto mayor. Se ofrecen servicios de alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitaciones en actividades productivas, cultura y recreación, entre otros.	90
Centro de Protección al Adulto Mayor	El municipio de La Celia transfiere al “Hogar del Anciano San Francisco”, los recursos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, según el porcentaje establecido en la Ley 1276 de 2009.	30
Colombia Mayor	Programa de asistencia social que entrega un subsidio económico para aquellos adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o que viven en indigencia o extrema pobreza.	488

Fuente: Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.

Una de las problemáticas que enfrentan los adultos mayores en las zonas rurales de nuestro país, es el analfabetismo, y el municipio de La Celia no es ajeno a esta realidad. Según el DANE, la tasa de analfabetismo registrada en Colombia para el año 2018 es de 5,24%; según el Censo Nacional Agropecuario de 2014, el 12,6% de la población de la zona rural es analfabeta.

Para La Celia, el DANE revela los siguientes datos relacionados con la tasa de analfabetismo, sin embargo, aunque la cifra no discrimina rangos de edad, se estima que casi la totalidad de la misma refleja un alto porcentaje de adultos mayores. Pese a que la tasa de analfabetismo total para el municipio es superior a la del país, se debe resaltar que este indicador es menor en la zona rural de La Celia comparado con el promedio para las zonas rurales a nivel nacional.

Imagen 23. Tasa de analfabetismo (2018)



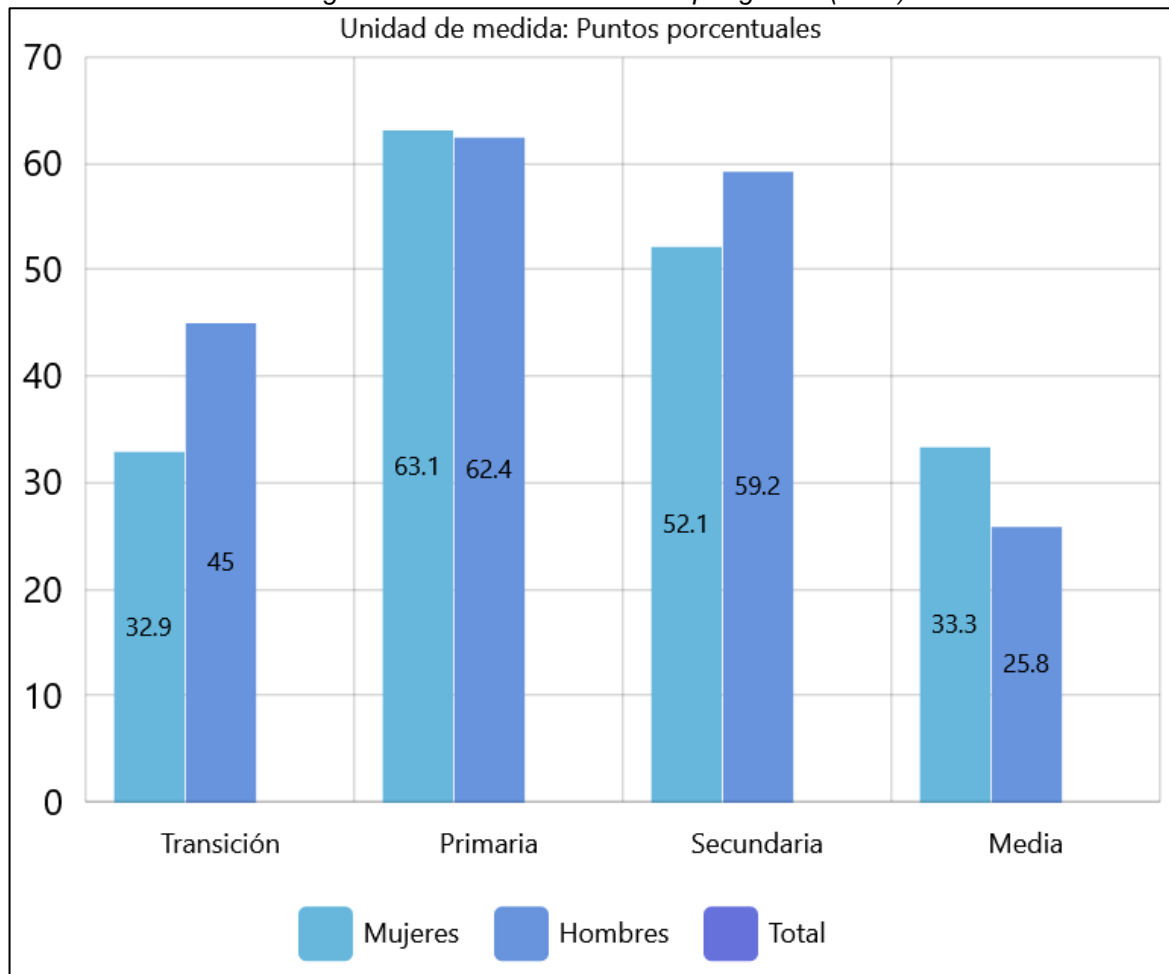
Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.

MUJER

De acuerdo con las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018, para el año 2020 las mujeres representan el 47,2% de la población del municipio de La Celia.

Las cifras de coberturas educativas para las mujeres en La Celia, permiten observar que se mantiene la tendencia para el total del municipio. Comparadas con las coberturas para la población masculina, se aprecia que en el grado transición y secundaria, es inferior la cobertura en mujeres, pero en primaria y media, es superior. Esta última situación se presenta porque muchos hombres deben trabajar antes de terminar sus estudios de bachillerato para ayudar económicamente a sus familias.

Imagen 24. Coberturas educativas por género (2018)



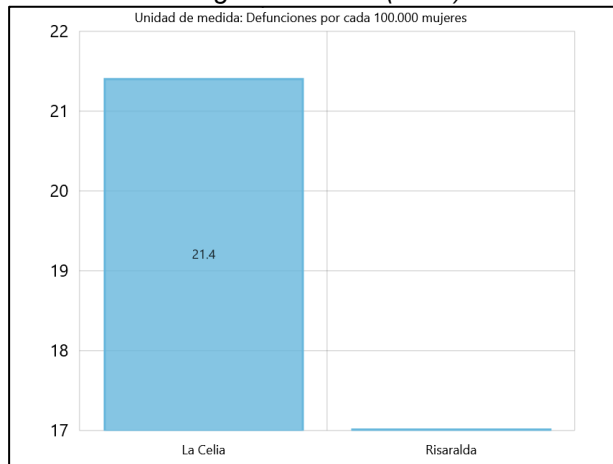
Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.

De conformidad con información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama registró un valor de 21,4 y la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino fue de 21,1, para el municipio de La Celia en el año 2017.

El Ministerio de Salud y Protección Social señala que en Colombia, el cáncer de cuello uterino es la primera causa de muerte por cáncer entre mujeres de 30 a 59 años. A diferencia de otros cánceres, éste cuenta con un agente causal en la mayoría de los casos: el virus del papiloma humano (VPH). Además, la mortalidad por cáncer de cuello uterino está asociada a condiciones socioeconómicas desfavorables, encontrándose un mayor riesgo de mortalidad en regiones rurales dispersas, con bajo acceso a los servicios de salud y en grupos de menor nivel educativo. Los factores de riesgo para desarrollar una lesión precancerosa y cáncer de cuello uterino son: Infección por el VPH, fumar, dieta inadecuada, defensas bajas, inicio temprano de relaciones sexuales y múltiples gestaciones.⁷

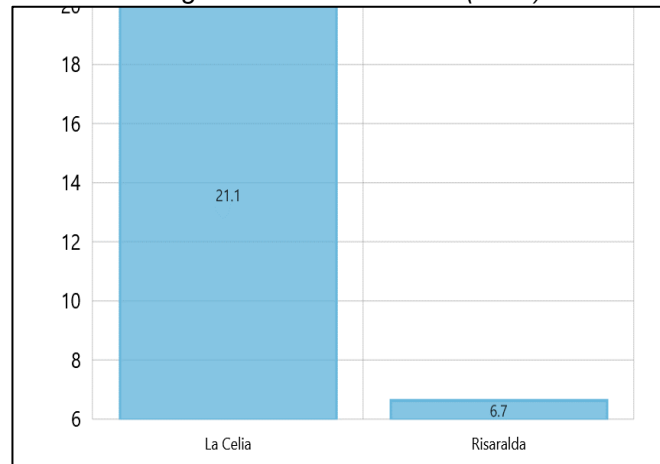
⁷ Ministerio de Salud y Protección Social. Cáncer de cuello uterino, 2019. Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Cancer-de-cuello-uterino.aspx>

Imagen 25. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama (2017)



Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.

Imagen 26. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero (2017)



Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.

Por otro lado, la segunda causa de muerte en mujeres en Colombia, después del cáncer de cuello uterino, es el cáncer de mama. En nuestro país, se observa una tendencia al incremento de la mortalidad por este tipo de cáncer, contrastando con la tendencia significativa a la disminución en la mortalidad por cáncer de cuello uterino. (MSPS-INC, 2012)⁸

Al respecto, debe tenerse en cuenta que el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 3280 de 2018, definió la Ruta Integral de Atención en Salud, estableciendo recomendaciones para la detección temprana, el diagnóstico oportuno y el tratamiento del cáncer de mama, según la edad y los riesgos de las pacientes.

Una reciente evaluación realizada por Instituto Nacional de Cancerología permitió conocer las principales razones por las cuales las mujeres no se realizan la mamografía de tamización, las cuales obedecen a motivos personales 53,9 %, relacionadas con los servicios de salud 28,1 %, por otras razones 17,2 % y por razones económicas 0,8 %.

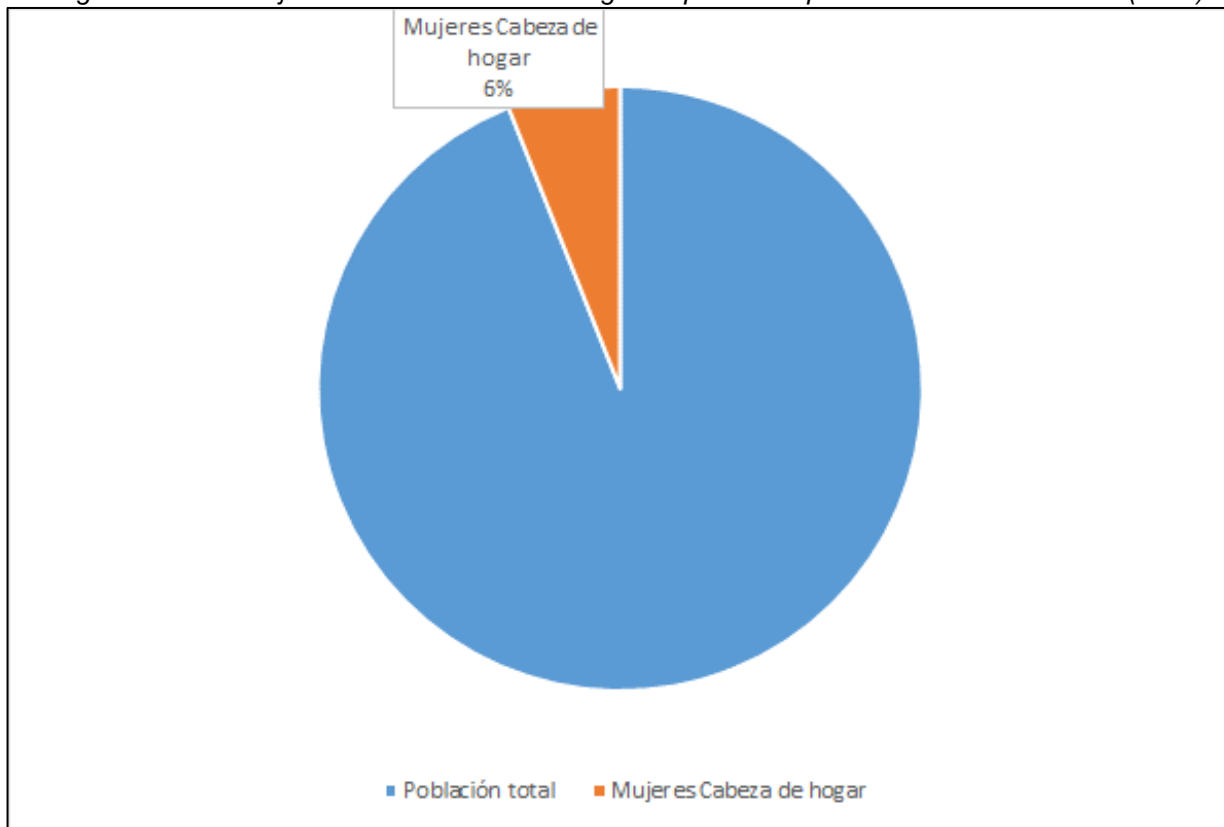
Madres cabeza de hogar

Según Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M. (2018), La Celia tiene aproximadamente 482 mujeres cabeza de hogar, de las cuales, el 67,01% habitan en la zona urbana del municipio, probablemente porque en esta área pueden hallar más oportunidades de empleo y mejores condiciones para sus hijos.⁹

⁸ Instituto Nacional de Cancerología – ESE. Hechos y Acciones, Vol. 4 – Número 2 – Julio 2012.

⁹ Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M. Aproximación al perfil socioeconómico del municipio de La Celia (Risaralda), 2018.

Imagen 27. Porcentaje de madres cabeza de hogar respecto a la población total de La Celia (2018)



Fuente: Elaboración propia, con información de Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M. Aproximación al perfil socioeconómico del municipio de La Celia (Risaralda), 2018.

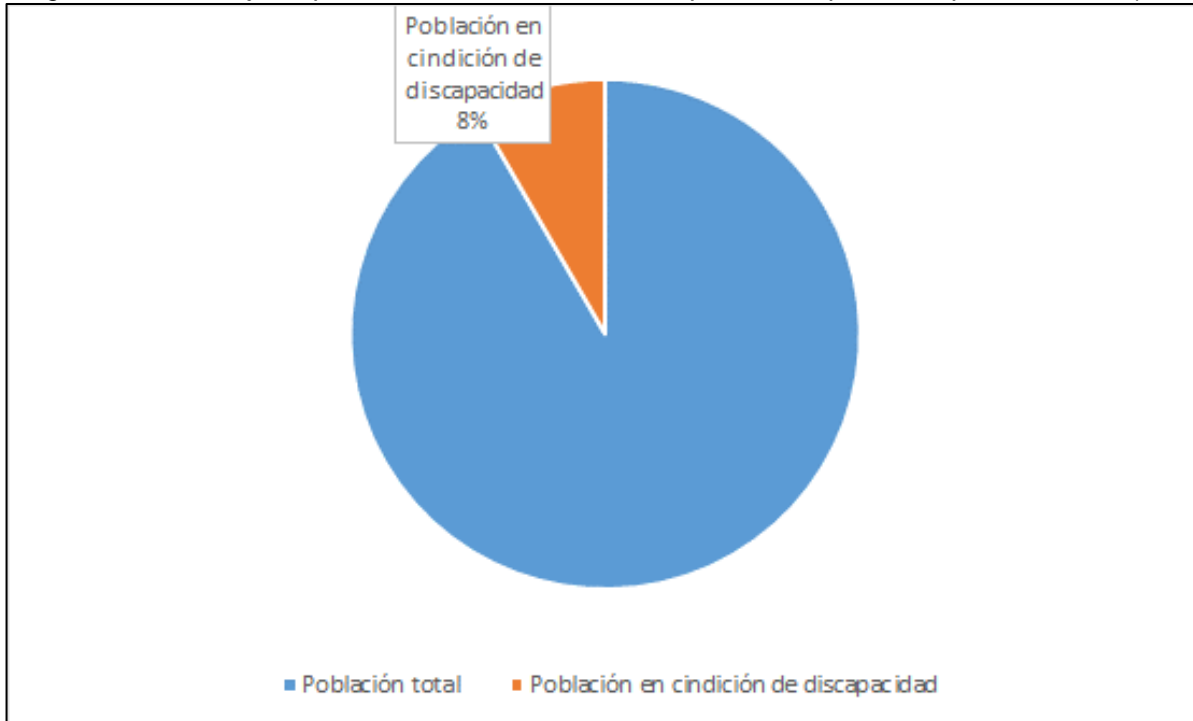
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

De acuerdo con Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M. (2018), en el municipio de La Celia existen alrededor de 684 personas con algún tipo de discapacidad.¹⁰ Comparado con las cifras del censo de población para el año 2018, se tiene entonces que un 9% de la población de este municipio, posee alguna discapacidad. Las siguientes son, en su orden, las discapacidades más comunes en La Celia:

1. Alteraciones de los ojos o discapacidad visual.
2. Dificultad para entender o aprender.
3. Sordera.
4. Alteraciones de la marcha o dificultad para moverse o caminar.

¹⁰ *Ibidem.*

Imagen 28. Porcentaje de población en condición de discapacidad respecto a la población total (2018)



Fuente: Elaboración propia, con información de Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M. Aproximación al perfil socioeconómico del municipio de La Celia (Risaralda), 2018

Se debe destacar que actualmente existe “La Asociación Municipal de Discapacidad de La Celia Luz y Vida y sus cuidadores”, conformada por cerca de 80 asociados entre hombres y mujeres que tienen una cadena productiva de zapatos. Los ingresos derivados de esta labor, permiten mejorar la calidad de vida de los hijos de los asociados con algún tipo de discapacidad.

POBLACIÓN LGBTI

Ante la inexistencia de cifras actualizadas sobre el número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género en el municipio de La Celia, se debe hacer un estimativo con base en los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS, realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, en el año 2015. Dicho estudio revela que en el departamento de Risaralda, el 97,2% de las mujeres son heterosexuales, el 1,8% es homosexual y el 1,0% bisexual; para el caso de los hombres el 98,1% es heterosexual, el 1,4% es homosexual y el 0,5% es bisexual.



Tabla 15. Estimativos del número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género para el municipio de La Celia, año 2020

La Celia	Población Total	Heterosexuales		Homosexuales		Bisexuales	
		%	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas
Mujeres	3504	97,2	3406	1,8	63	1,0	35
Hombres	3922	98,1	3847	1,4	55	0,5	20

Fuente: Elaboración propia, con base en porcentajes de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS, 2015.

Según los estimativos del número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género para La Celia, realizados con base en los porcentajes de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS (2015), pueden existir en este municipio, cerca de 173 personas pertenecientes a este grupo poblacional para el año 2020, lo que representa el 2,3% del total de la población. Sin embargo, es pertinente indicar que puede haber un subregistro en tanto que es posible que las personas no hayan manifestado su orientación al momento de la aplicación de la encuesta. Adicionalmente, la ENDS no contempló el grupo de población transgénero. Así las cosas, se estima que hay 173 personas en el municipio de La Celia, pero su cifra puede ser mayor.

Uno de los principales problemas que enfrentan las personas de la población LGBTI en Colombia, están relacionados con la discriminación social, el bullying y en general, la vulneración de sus derechos.

Respecto a los derechos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, la Constitución Política establece, tanto en el Preámbulo como en sus artículos 1, 2, 5 y 13 la igualdad como principio constitucional esencial, particularmente este último dispone que "todas las personas (...) gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados". Mediante el Decreto 762 DE 2018, se adicionó un capítulo al Título 4 a la Parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Interior, para adoptar la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, con base en el reconocimiento de la igual dignidad de todas las personas LGBTI y de sus derechos inalienables. En consecuencia, se orienta al cumplimiento de la obligación de promover y procurar el goce efectivo de los derechos y libertades, mediante la adopción de medidas, mecanismos y desarrollos institucionales encaminados a materializar progresivamente el derecho a la igualdad y no discriminación y demás derechos. Todo esto bajo la directriz del enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en adelante denominado enfoque OS/IG. Para ello, se determinaron los siguientes objetivos, dentro de dicha política:



- Promover y garantizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos, en particular los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad y a una tutela judicial efectiva.
- Garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la participación de los sectores sociales LGBTI.
- Promover y garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, con énfasis en el derecho a la salud, educación, trabajo, vivienda, recreación, deporte y cultura.

POBLACIÓN VÍCTIMA

De acuerdo con el Artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

Según datos contenidos en el Informe de Empalme realizado por la Alcaldía de La Celia (2019), en este municipio existen 1.181 personas en condición de víctima, distribuidas tanto en la zona urbana como rural. Se debe aclarar que La Celia es un municipio receptor.

Tabla 16. Población Víctima – Municipio de La Celia, 2018

No. Víctimas ubicadas	1.181
No. Víctimas sujeto de atención y/o reparación	1.067
No. Víctimas con discapacidad	70
No. Víctimas de desplazamiento forzado	1.058
% Concentración Víctimas vigencia 2018	15,8%

*Fuente: Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019
(Con información de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas)*

Tabla 17. Población víctima por enfoque diferencial – Municipio de La Celia, 2018

No. DE VÍCTIMAS POR GÉNERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNICA		
F	M	LGBTI	INDÍGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS Y RAIZALES	ROOM
571	610	-	24	24	4

*Fuente: Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019
(Con información de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas)*



Tabla 18. Situación de superación de vulnerabilidad (Número de personas)

DERECHO	NÚMERO DE PERSONAS QUE CUMPLEN	NÚMERO DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN	NO DETERMINADO
Identificación	916	1	0
Salud	893	24	0
Educación	220	47	56
Reunificación familiar	13	0	0
Alimentación	634	33	250
Generación de ingresos	438	130	349
Vivienda (No. de familias)	336	133	448

Fuente: Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019
 (Con información de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas)

En cuanto a la restitución de derechos para la población víctima en La Celia, se tiene que los mayores retos están representados en la generación de ingresos y la vivienda, debido a que es precisamente en estos dos sectores donde existen más dificultades para ofrecer soluciones integrales y definitivas en este municipio.

CULTURA

Hablar de cultura en La Celia, implica recordar la historia de este municipio, marcada por la colonización antioqueña. Hacia el año de 1.903 a 1905 empezaron a llegar algunos colonos provenientes de pueblos antioqueños que comenzaron a abrir bosques y a generar los primeros indicios de producción agrícola. Los colonos antioqueños, no poblaron de manera inmediata el territorio, sino que viajaban, a lomo de caballo, desde Santuario y Apia donde ya habían establecido sus viviendas y se habían instalado con sus familias.

La colonización antioqueña dejó su legado en este municipio, lo cual se ve reflejado en la arquitectura tradicional, las costumbres, la gastronomía y las manifestaciones culturales que se dan en el territorio.

Actualmente, La Celia hace parte del Paisaje Cultural Cafetero, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO y definido como *ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. Se trata de un paisaje cultural en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales con un alto grado de homogeneidad en la región, y que constituye un caso excepcional en el mundo. En este paisaje se combinan el esfuerzo humano, familiar y generacional de los caficultores con el acompañamiento permanente de su institucionalidad.*¹¹

Dentro de las fiestas religiosas y festividades tradicionales de La Celia, se resaltan las siguientes:

¹¹ Paisaje Cultural Cafetero, 2017. <http://paisajeculturalcafetero.org.co/>



- Semana Santa.
- Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen.
- Día del campesino.
- Día de la familia ceilanés.
- 31 Chiquito.
- Fiestas Aniversarias de la Lluvia.¹²

En los últimos años, las manifestaciones culturales se han fortalecido a través de grupos como:

- Banda sinfónica infantil.
- Banda músico marcial municipal.
- Grupo municipal de danza folclórica.
- Grupo infantil de danzas folclóricas Casa de la Cultura.
- Grupo juvenil de danzas folclóricas Casa de la Cultura.
- Grupo de teatro.
- Grupo municipal de pintura y manualidades.
- Grupo infantil de manualidades.
- Cantores ceilaneses.
- Canta pisteros municipales.¹³

Por otro lado, se debe mencionar que en el municipio existen bienes inmuebles de interés histórico y cultural, tales como:

- Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.
- Parque Principal San Mateo.
- Parque de la Fundación.
- Casa de la Cultura
- Casa Museo y Teatro Municipal.¹⁴

A parte de los anteriores, otro escenario importante para la promoción de la cultura en el municipio de La Celia es la Biblioteca Pública Municipal, a cargo de COMFAMILIAR y que funciona en el edificio de la Casa de la Cultura.

Las actividades culturales apoyadas durante el último cuatrienio, se destacan a continuación:

- Concurso departamental de danzas modalidad pareja reina "Pasillo y Tradición".
- Celebración día internacional de la danza.
- Primer encuentro internacional de danzas.
- Exposiciones y concursos fotográficos.
- Cine al barrio.
- Cine en la vereda.
- Peñas culturales.

¹² Gallego, A. Plan Municipal de Cultura, 2011.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*



- Semana Cultural en el marco de las fiestas Aniversarias de la Lluvia.
- Celebración del pregón navideño.
- Celebración del día de la Familia Celianes.
- Encuentro inter regional " los ritmos de las montañas".
- Promoción de la lectura.
- Celebración del día del campesino.¹⁵

Finalmente, se debe anotar que el municipio cuenta con un Plan Municipal de Cultura, elaborado en el año 2011, el cual contiene siete programas: 1) Bibliotecas municipales; 2) Investigación, preservación y conservación del patrimonio cultural; 3) Relación educación – cultura; 4) Capacitación y formación; 5) Gestión cultural; 6) Fomento a la creación y la interpretación y 7) Infraestructura.

DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte y la recreación son herramientas importantes para complementar los procesos educativos y contribuyen a la promoción de la salud y la sana convivencia; además, son una alternativa para la sana ocupación del tiempo libre y una estrategia para combatir flagelos sociales como el consumo de sustancias psicoactivas.

En cuanto a cobertura, el municipio de La Celia cuenta con un buen número de escenarios deportivos; sin embargo, aquellos localizados en la zona rural, se encuentran en regular estado y no son usados con frecuencia por los habitantes del sector. Dentro de los escenarios deportivos existentes, se destacan los siguientes:

Tabla 19. Escenarios deportivos, 2019

Escenario	Localización
Centro de Integración Ciudadana – CIC	Zona Urbana
Estadio Municipal	Zona Urbana
Coliseo Municipal	Zona Urbana
Cancha Sintética Sector Papelucho	Zona Urbana
Cancha Sintética Sector Ligelly Muriel	Zona Urbana
Cancha barrio Hogar Colombiano	Zona Urbana
Cancha barrio Dosquebradas	Zona Urbana
Gimnasio Municipal	Zona Urbana
Gimnasios biosaludables	Zona Urbana
Cancha múltiple Liceo de Occidente	Zona Urbana
Cancha múltiple Escuela Atanasio Girardot	Zona Urbana
Cancha Escuela María Auxiliadora	Zona Urbana
Pista de patinaje	Zona Urbana
Coliseo de Patio Bonito	Zona Rural
Escenarios deportivos en las veredas (La Montoya, Monos, La Estrella, Chorritos, Altomira, La Primavera, La Sombra, Caimalito, Momblan, San Carlos, El Tambo, El Brillante, San Eugenio)	Zona Rural

¹⁵ Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.



Durante el cuatrienio anterior, el Municipio apoyó la formación deportiva en las siguientes disciplinas:

- Baloncesto.
- Voleibol.
- Fútbol.
- Fútbol de salón.
- Fútbol sala.
- Patinaje.
- Tenis de mesa.
- Chalanería modalidad rodante.¹⁶

Adicionalmente, el Municipio también ejecutó otras actividades de promoción del deporte y la recreación, durante los últimos cuatro años, tales como:

- Preparación y acompañamiento a los equipos seleccionados en las diferentes disciplinas deportivas en los juegos intercolegiados Supérate y demás competencias de deportivas en las que participó el municipio.
- Apoyo y acompañamiento al acondicionamiento físico y cardiovascular a población discapacitada, adultos mayores.
- Organización y acompañamiento de ciclo vías con instituciones y/o comunidad en general.
- Organización y acompañamiento de caminatas con instituciones y/o comunidad en general
- Apoyo y acompañamiento a vacaciones recreativas.
- Apoyo y acompañamiento a campamentos juveniles.

En este orden de ideas, debe destacarse la realización de las “Travesías de Ciclismo por el Paisaje Cultural Cafetero”, las cuales se hicieron anualmente, y obtuvieron un impacto regional, atrayendo equipos de ciclismo y ciclistas aficionados de otros municipios y departamentos. El promedio de participantes en cada travesía estuvo alrededor de los 400 ciclistas.

¹⁶ Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.



SALUD

La Celia pertenece al grupo de municipios colombianos no certificados en salud. Sobre este tema, la Superintendencia Nacional de Salud señala, según Concepto No. 8838 de 2014, lo siguiente: *los municipios no certificados en salud no pueden adelantar ningún tipo de acción en materia de prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda (subsidios a la oferta), en virtud de que no tienen la competencia para ello y, por ende, independientemente de los recursos de los que disponga, no puede realizar ningún tipo de inversiones en infraestructura, dotaciones y/o personal para la prestación de los servicios de salud, ya que en este caso la competencia de la prestación de los servicios le corresponde al departamento, a través de la red pública de prestación de servicios.*¹⁷

ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (2014), *el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población residente del país, en todos los niveles de atención. El Sistema General de Seguridad Social en Salud está integrado por: El Estado, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, quien actúa como organismo de coordinación, dirección y control; las Entidades Promotoras de Salud (EPS), responsables de la afiliación y el recaudo de las cotizaciones y de garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a los afiliados; y las instituciones prestadores de salud (IPS), que son los hospitales, clínicas y laboratorios, entre otros, encargadas de prestar la atención a los usuarios. También hacen parte del SGSSS las Entidades Territoriales y la Superintendencia Nacional de Salud. Al Sistema General de Seguridad Social en Salud se accede a través del Régimen Contributivo y a través del Régimen Subsidiado. De otro lado, debe tenerse en cuenta que la Entidad Territorial deberá garantizar la atención de la población pobre no asegurada, con cargo a los recursos que recibe por transferencias del Sistema General de Participaciones –SGP– para atención de servicios en lo cubierto por subsidio a la oferta (...)*¹⁸

Para el municipio de La Celia se tiene que el 80% de la población asegurada pertenece al régimen subsidiado, el 18% al régimen contributivo y el 2% a regímenes de excepción. Lo anterior es el reflejo de la realidad económica del municipio, donde la mayor parte de la población es de bajos recursos, y es a través del régimen subsidiado que pueden acceder a los servicios de salud.

Tabla 20. Aseguramiento SGSSS, 2019

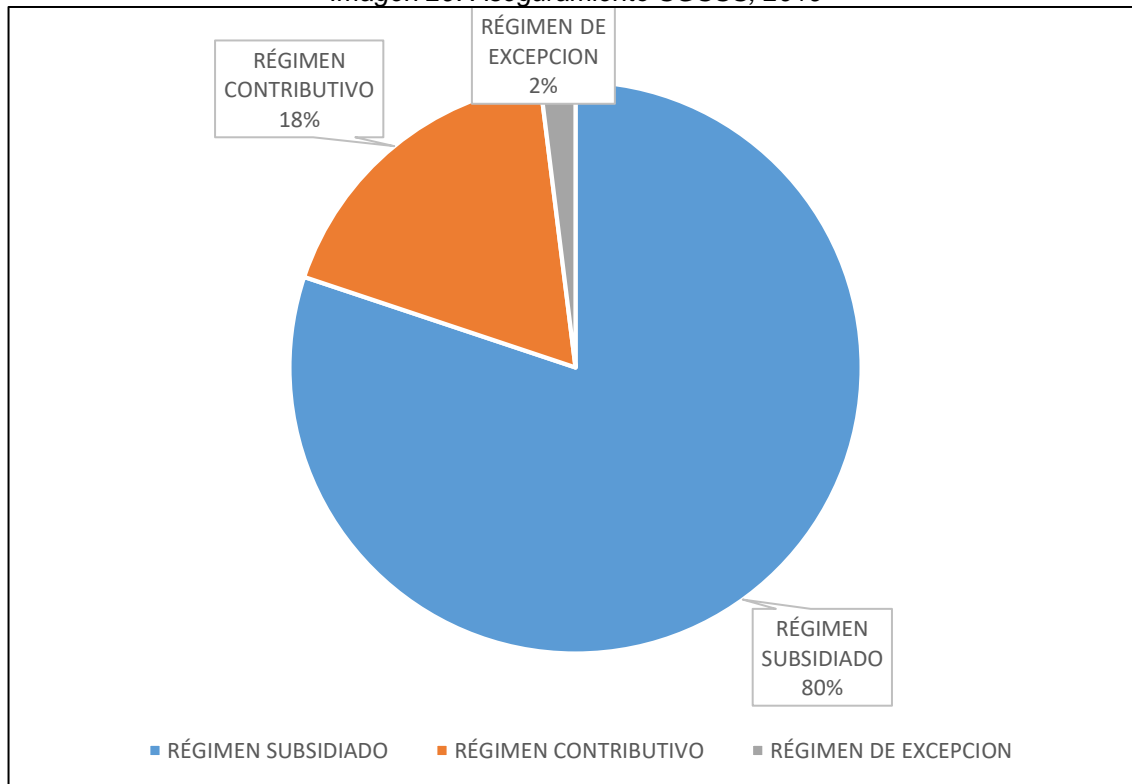
Número de personas en régimen subsidiado	Número de personas en régimen contributivo	Número de personas en régimen de excepción	Número total afiliados
5938	1327	146	7411

Fuente: Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019

¹⁷ Superintendencia Nacional de Salud. Concepto No. 8838 de 2014.

¹⁸ Ministerio de Salud y Protección Social. Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, 2014.

Imagen 29. Aseguramiento SGSSS, 2019



Fuente: Elaboración propia, con información de Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.

Tabla 21. Cobertura régimen subsidiado, 2019

Cobertura	Personas por afiliar		Duplicados	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
92.99%	543	7.63	32	0.44

Fuente: Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019

MORTALIDAD

Para la Organización Mundial de la Salud – OMS, los datos de mortalidad indican el número de defunciones por lugar, intervalo de tiempo y causa. Las defunciones pueden darse por eventos patológicos o circunstancias de accidentes o violencias que produjeron una lesión mortal.

La tasa de mortalidad se trata de la proporción de personas que en un territorio determinado fallecen cada año, respecto del total de la población, expresada generalmente en número de muertes por cada 1.000 habitantes.



Tabla 22. Tasa de mortalidad (por cada 1.000 habitantes), 2017

La Celia	Risaralda	Colombia
5,37	6,13	4,62

Fuente: DNP. Terridata, 2020. (Con base en información del Ministerio de Salud y Protección Social)

Aunque la tasa de mortalidad en La Celia para el año 2017 fue superior a la calculada para el país, se ubicó por debajo de la tasa departamental.

MORBILIDAD

Las primeras causas de consulta externa en el Hospital San José de La Celia, durante el año 2019, se detallan a continuación. Se resalta que el mayor número de casos está representado por personas que consultan por hipertensión esencial (primaria).

Tabla 23. Primeras causas de diagnóstico por consulta externa, ESE Hospital San José de La Celia, 2.019

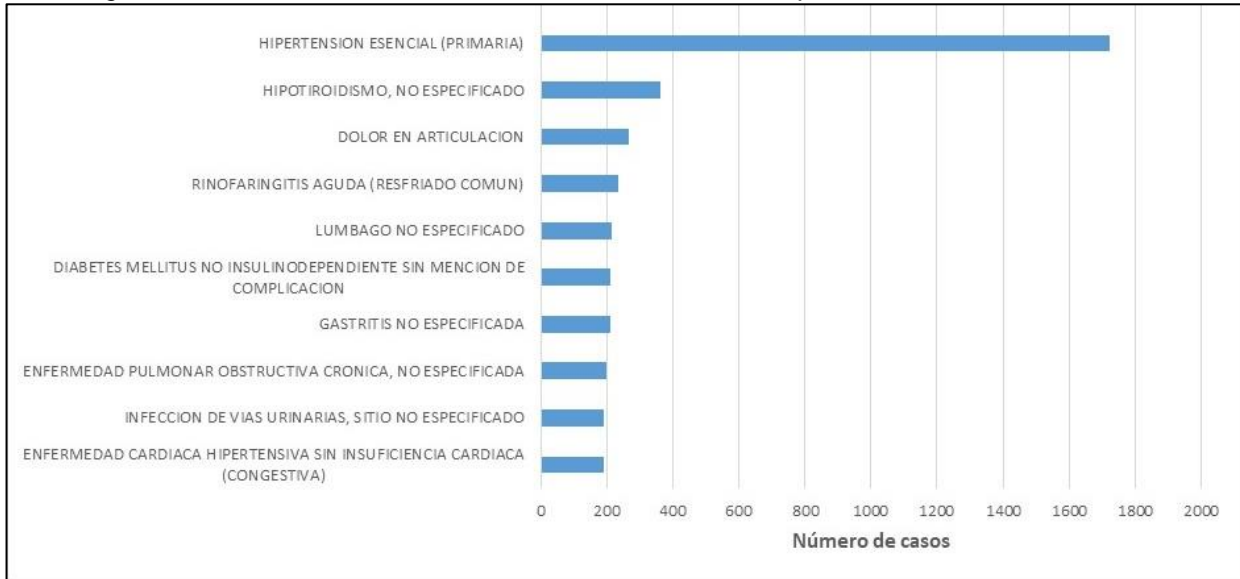
No. Casos	Nombre Diagnóstico
1722	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
363	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO
268	DOLOR EN ARTICULACION
233	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)
217	LUMBAGO NO ESPECIFICADO
212	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION
211	GASTRITIS NO ESPECIFICADA
199	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA
192	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA SIN INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)
192	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
162	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO
148	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO
137	VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
116	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA
110	MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA
108	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA
104	AMIGDALITIS AGUDA
102	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION
98	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION
88	ASMA, NO ESPECIFICADA

Fuente: ESE Hospital San José de La Celia (RIPS consulta médica, 2019)

Se denomina hipertensión esencial o hipertensión primaria a la presión arterial alta (más de 140/90 mmHg) sin una causa reconocible (...) La hipertensión puede afectar prácticamente a

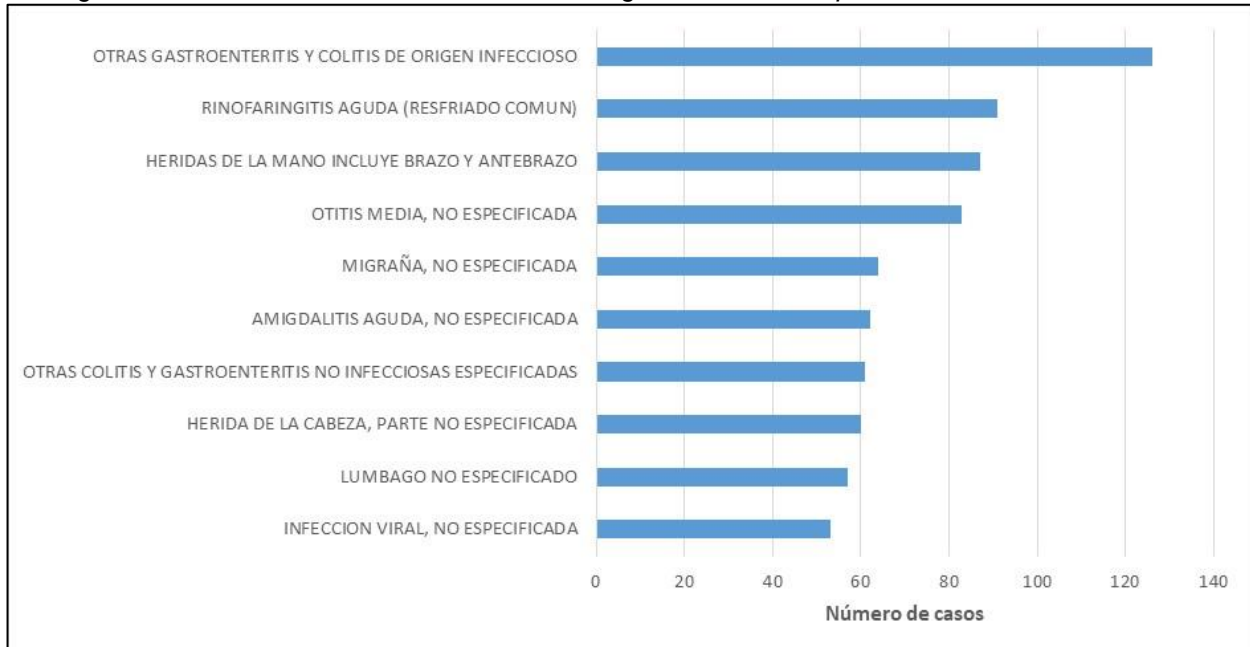
cualquier persona, pero es tratable si se detecta en forma temprana¹⁹. El riesgo de desarrollo de hipertensión arterial aumenta con el consumo excesivo de sodio, la poca actividad física, la obesidad (sobre todo abdominal) y el estrés psicológico que condiciona un aumento de la tensión del sistema nervioso simpático.

Imagen 30. Primeras 10 causas de consulta externa, ESE Hospital San José de La Celia, 2019.



Fuente de la información: ESE Hospital San José de La Celia (RIPS consulta médica, 2019)

Imagen 31. Primeras 10 causas de consulta de urgencias, ESE Hospital San José de La Celia, 2019.



Fuente de la información: ESE Hospital San José de La Celia (RIPS consulta médica, 2019)

¹⁹ Ada Health GmbH, 2020. <https://ada.com/es/conditions/essential-hypertension/>

Tabla 24. Primeras causas de diagnóstico por consulta de urgencias, ESE Hospital San José de La Celia, 2.019

No. Casos	Nombre Diagnóstico
126	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO
91	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)
87	HERIDAS DE LA MANO INCLUYE BRAZO Y ANTEBRAZO
83	OTITIS MEDIA, NO ESPECIFICADA
64	MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA
62	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
61	OTRAS COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS ESPECIFICADAS
60	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA
57	LUMBAGO NO ESPECIFICADO
53	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA
49	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA
48	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
46	ALERGIA NO ESPECIFICADA
45	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
38	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA
38	SINDROME DE LA ARTICULACION CONDROCOSTAL [TIETZE]
29	CUERPO EXTRAÑO EN PARTE EXTERNA DEL OJO, SITIO NO ESPECIFICADO
29	ASMA, NO ESPECIFICADA
27	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
21	HERIDA DE LA PIERNA, PARTE NO ESPECIFICADA
2199	OTRAS CAUSAS DE ATENCION EN CONSULTA DE URGENCIAS

Fuente: ESE Hospital San José de La Celia (RIPS consulta médica, 2019)

Por otro lado, dentro de las primeras causas de consulta de urgencias en la ESE Hospital San José de La Celia, durante el año 2019, sobresalen en su orden: la gastroenteritis y colitis de origen infeccioso, el resfriado común y las heridas de la mano (incluye brazo y antebrazo).

La gastroenteritis es una inflamación de la membrana interna del intestino causada por un virus, una bacteria o parásitos (...) La causa es, generalmente, una infección por norovirus. Se disemina a través de alimentos o agua que estén contaminados y el contacto con una persona infectada. La mejor prevención es lavarse las manos frecuentemente²⁰. La colitis infecciosa es el término utilizado para describir la inflamación del colon. Los virus y las bacterias pueden causar infecciones del colon. La mayoría de los casos son enfermedades transmitidas por los alimentos o "intoxicación alimentaria".²¹

²⁰ Biblioteca Nacional de Medicina de EE. UU. MedlinePlus. <https://medlineplus.gov/spanish/gastroenteritis.html>

²¹ Mejor con Salud. <https://mejorconsalud.com/colitis-tipos-causas-tratamiento/>



Como ya se dijo, la segunda causa de consulta de urgencias en el municipio de La Celia está relacionada con el resfriado común, y la tercera, con heridas de la mano. Esta última puede tener diversos orígenes, entre ellos, caídas, accidentes domésticos o accidentes labores.

Tabla 25. Primeras causas de diagnóstico por consulta de odontología, ESE Hospital San José de La Celia, 2.019

No. Casos	Nombre Diagnóstico
1.086	CARIES DE LA DENTINA
541	GINGIVITIS CRONICA
197	DIENTES MOTEADOS
176	PERIODONTITIS CRONICA
85	PERIODONTITIS APICAL CRONICA
70	ANOMALIAS DE LA POSICION DEL DIENTE
65	ABCESO PERIAPICAL SIN FISTULA
57	MALOCLUSION DE TIPO NO ESPECIFICADO
53	PULPITIS
48	CARIES LIMITADA AL ESMALTE
34	CELULITIS Y ABSCESO DE BOCA
23	RAIZ DENTAL RETENIDA
23	NECROSIS DE LA PULPA
21	OTRAS ENFERMEDADES PERIODONTALES
21	OTRAS ENFERMEDADES PERIODONTALES
18	DIENTES IMPACTADOS
12	ATRICION EXCESIVA DE LOS DIENTES
11	GINGIVITIS AGUDA
11	ALVEOLITIS DEL MAXILAR
7	ABRASION DE LOS DIENTES

Fuente: ESE Hospital San José de La Celia (RIPS consulta médica, 2019)

Respecto a las causas más comunes por consulta de odontología en La Celia, se tiene que durante el año 2019, la primera de ellas fue caries de la dentina.

La caries dental es una enfermedad prevenible que consiste en la desmineralización del esmalte dentario debido a la interacción de múltiples agentes etiológicos que interactúan durante un tiempo sobre la placa bacteriana del diente producida por ciertos microorganismos en presencia de carbohidratos. Existe una gran cantidad de información sobre la influencia de la dieta en la caries dental. Lo que se sabe es que los alimentos que contienen azúcar inducen al proceso cariogénico; sin embargo, pensar que la cantidad de azúcar que un paciente consume se correlaciona directamente con la caries es una simplificación. Estudios han demostrado que la caries dental es más prevalente en niños de familias provenientes de niveles socioeconómicos bajos. Estos niños presentan alta prevalencia de caries, se encuentran en boca pocos dientes sanos, menos dientes con aplicación de sellante y ningún tipo de tratamiento a los dientes con procesos cariosos. El ingreso familiar definitivamente si es una variable que influye en el acceso a educación, servicios públicos, elementos de aseo personal (cepillo dental), salud, etc., razón



por la que este factor debe tenerse en cuenta no solo como coadyuvantes en la aparición de caries sino de cualquier enfermedad.²²

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD - PTS

Históricamente, mediante contratación con la ESE Hospital San José de La Celia, se ejecutan las intervenciones colectivas así como las acciones priorizadas del Plan Territorial de Salud y de obligatorio cumplimiento.

El Plan Territorial de Salud con que cuenta el municipio, se desarrolló de acuerdo a los perfiles epidemiológicos y a los temas tratados en los comités del COVE (Comité de Vigilancia Epidemiológica) y la red de salud mental en La Celia, pues actualmente se evidencian una gran cantidad de casos de enfermedades transmitidas por vector – ETV, en salud mental el aumento en el reporte y notificación de casos de abandono social, maltrato y violencia, en salud sexual y reproductiva el desconocimiento de los derechos y deberes sexuales, embarazos en adolescencia y casos de enfermedades de transmisión sexual.²³

ATENCIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE

Durante el anterior cuatrienio, la población en condición de migrante se atendió de acuerdo a lo normado en los tratados nacionales e internacionales del derecho humanitario, circular 029 de 2017. El sistema de afiliación transaccional está funcionado en las diferentes EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios) y se socializó en las dependencias de la Administración Municipal para que se implemente como una metodología de atención al ciudadano.

²² Hospital Militar Central. Guía de manejo: Caries dentina, 2014.
https://www.hospitalmilitar.gov.co/sites/default/files/caries_dentina.pdf

²³ Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

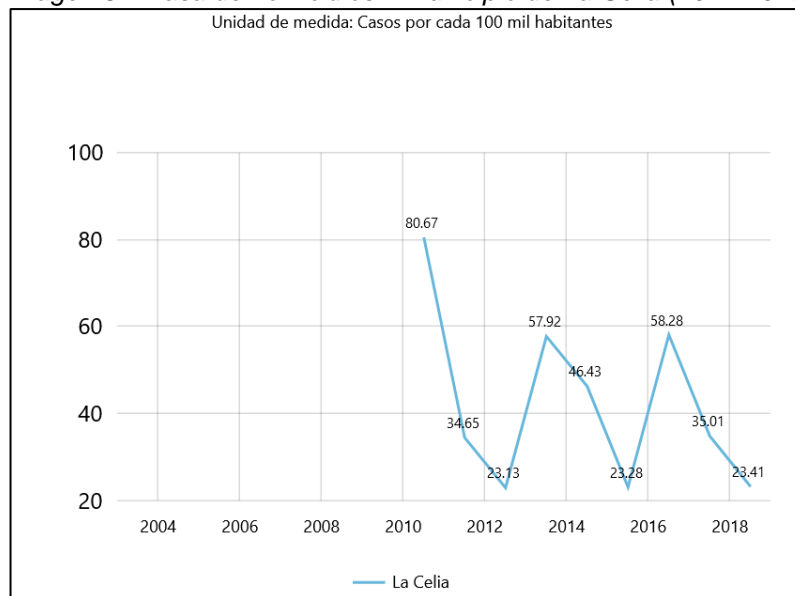
De manera general, la seguridad se define como un derecho humano y una responsabilidad indelegable del Estado, que se relaciona con el respeto y la protección de múltiples derechos, como la vida, la libertad, la integridad, el patrimonio, entre otros.

Al respecto, la Sentencia T-224/14 manifiesta lo siguiente: *la noción de “seguridad” se proyecta en tres dimensiones distintas, a saber: (i) como un valor constitucional, (ii) como un derecho colectivo y (iii) como un derecho fundamental. La Corte ha señalado que el derecho a la seguridad personal no se ciñe únicamente a los eventos en los que esté comprometida la libertad individual (protección de las personas privadas de la libertad), sino que comprende todas aquellas garantías que por cualquier circunstancia pueden verse afectadas y que necesitan protección por parte del Estado; concretamente, la vida y la integridad personal como derechos básicos para la existencia misma de las personas (...)*²⁴

Sin embargo, pese a los esfuerzos del Estado por mejorar los indicadores de seguridad y convivencia en el territorio, se siguen presentando fenómenos como homicidios, hurtos y casos de violencia intra-familiar. En este sentido, se tiene las siguientes cifras para el municipio de La Celia:

La **tasa de homicidios** en La Celia presenta un comportamiento oscilante, con valores entre 80,67 en el año 2011 y 23,42 en el año 2018. En el año 2017 este indicador obtuvo un valor de 35,01 para este municipio, superando las tasas registradas para el departamento y la nación.

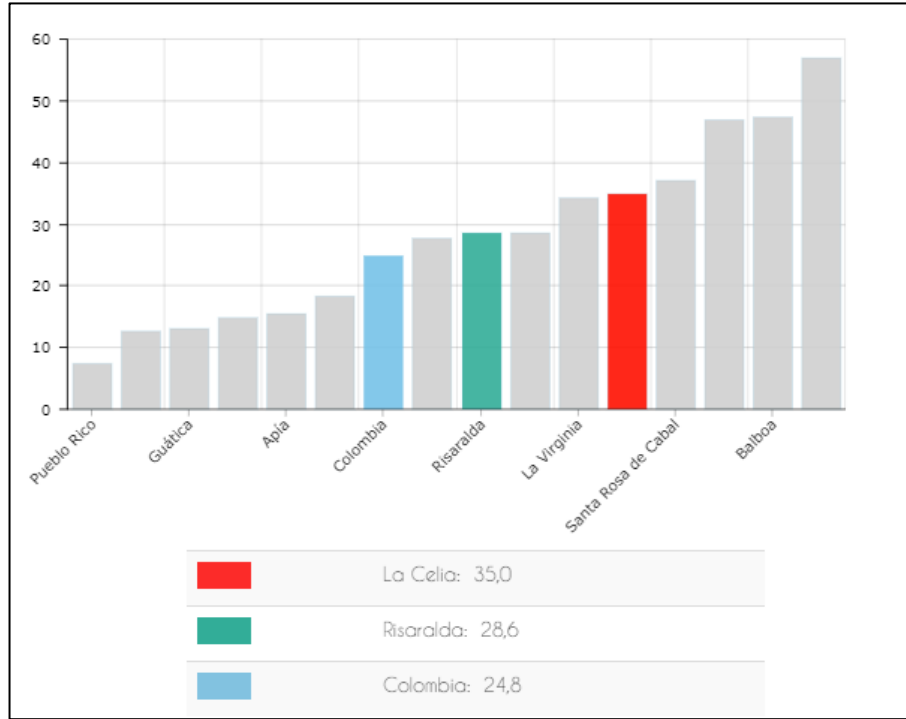
Imagen 32. Tasa de homicidios – Municipio de La Celia (2011-2019)



Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020.
(Con base en información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE)

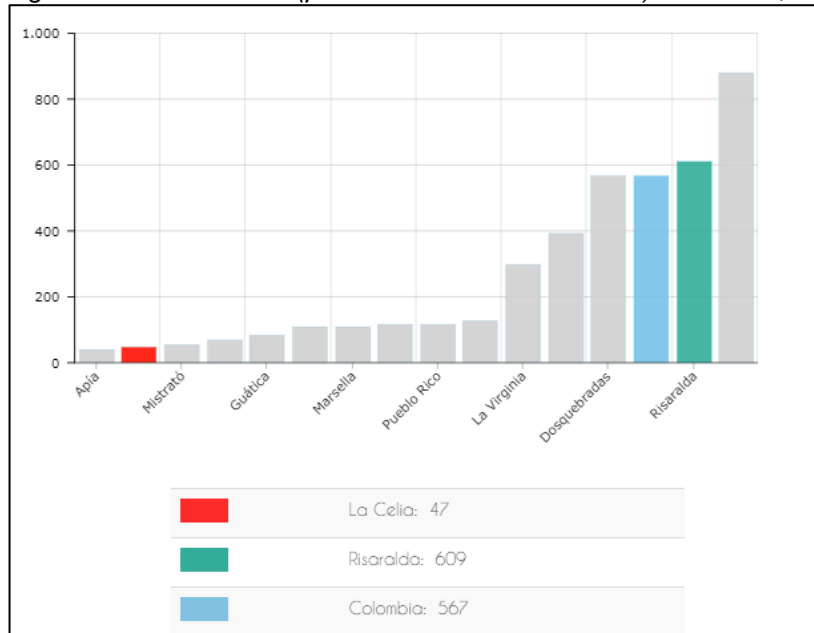
²⁴ Corte Constitucional. Sentencia T-224/14. Magistrado Ponente: Jorge Iván Palacio Palacio.

Imagen 33. Tasa de homicidios, municipal, departamental y nacional (2017)



Fuente: DNP. Terridata, 2020. (Con base en información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE)

Imagen 34. Tasa de hurto (por cada 100.000 habitantes) – La Celia, 2017



Fuente: DNP. Terridata, 2020. (Con base en información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE)

Respecto a la **tasa de hurto**, el municipio de La Celia registró un valor de 47 (por cada 100.000 habitantes) para el año 2017, muy por debajo de las cifras departamentales y nacionales para ese mismo año.

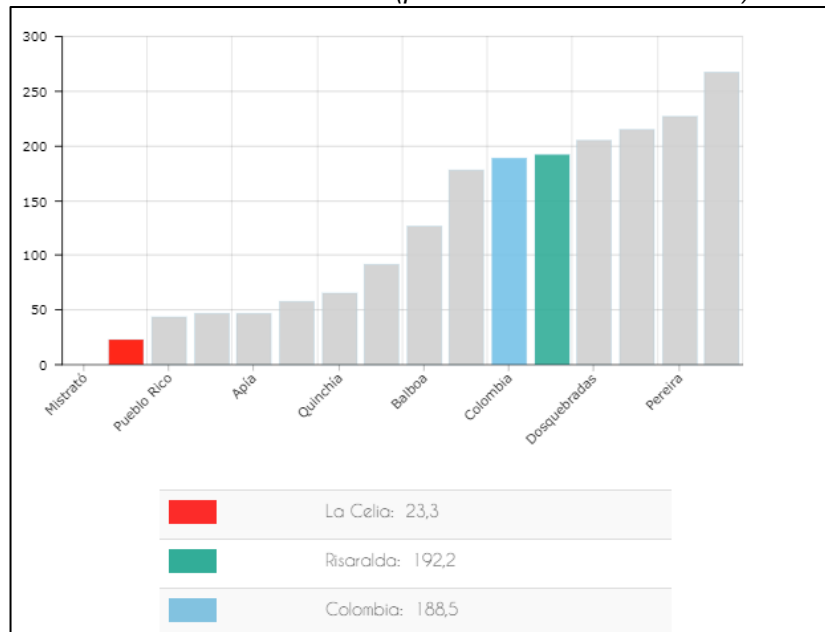
Otros indicadores importantes en materia de seguridad son: número de **personas secuestradas** y número de **personas víctimas de minas antipersona**, todos ellos presentan valores iguales a cero para los últimos tres años, con excepción del indicador denominado número acumulado de personas secuestradas (1984 – 2017), el cual tiene un valor igual a 5.

Tabla 26. Número de personas secuestradas y número de personas víctimas de minas antipersona

Indicador	La Celia	Colombia
Número de personas secuestradas (2017)	0	48
Número acumulado de personas secuestradas (1984 –2017)	5	35.826
Número de personas víctimas de minas antipersona (2017)	0	20
Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona (1990-2017)	0	11.491

Fuente de la información: DNP. Terridata, 2020.
 (Con base en información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE)

Imagen 35. Tasa de violencia intrafamiliar (por cada 100.000 habitantes) – La Celia, 2017



Fuente: DNP. Terridata, 2020. (Con base en información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE)



Se debe destacar que la **tasa de violencia intrafamiliar** para este municipio se ubicó por debajo de los valores calculados para el departamento y la nación durante el año 2017, y que esta tendencia se ha mantenido en los últimos años.

Ante este panorama, el municipio ha venido desarrollando esfuerzos importantes por mantener la seguridad y convivencia en el territorio, así como para mejorar los indicadores que presentan cifras preocupantes. En este sentido, en el año 2016, se realizó y aprobó por parte del Comité de Orden Público Municipal el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Para avanzar en la ejecución de este Plan se realizaron diferentes actividades de manera articulada con la Policía Nacional, Ejército, Personería, y otras instituciones, con el objetivo de fortalecer en el municipio la seguridad y la convivencia ciudadana y la atención de los factores de riesgo, para la reducción de los delitos y las contravenciones a través de la vinculación activa de la comunidad y las entidades en la ejecución de programas y proyectos soportados en el respeto y el reconocimiento de los derechos y deberes colectivos.²⁵

De manera complementaria, se logró realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión CCTV, ubicado en la sala de Sistema de Emergencia y Seguridad SIES de la estación de la Policía de La Celia, y se realizó la compra de 2 cámaras más, integradas a este sistema, logrando así poner a funcionar adecuadamente 6 cámaras en el municipio, lo cual ha permitido a la Estación de Policía realizar de manera oportuna actividades de vigilancia, prevención y demás labores enfocadas a la seguridad.²⁶

²⁵ Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.

²⁶ *Ibidem*.



INFRAESTRUCTURA VIAL

La Celia posee aproximadamente 152 Km de vías. De acuerdo con información de la Gobernación de Risaralda, el siguiente es el inventario vial de este municipio:

65

Tabla 27. Inventario vial

NOMBRE VIA	CATEGORIA	LONGITUD	TIPO DE CALZADA	ESTADO
Vía Balboa - La Celia	Secundaria	13,70	Pavimento	Regular
Vía La Celia - La Laguna	Terciaria	3,32	Pavimento	Regular
Vía La Laguna - El Topacio (Límite Santuario)	Terciaria	0,43	Afirmado	Bueno
Vía La Laguna - La Quebra	Terciaria	6,00	Afirmado	Regular
Vía El Brillante - Guacas - cruce La Celia	Terciaria	2,79	Afirmado	Regular
Vía Guacas - La Zelandia	Terciaria	4,28	Afirmado	Bueno
Vía El yarumo - El Peñol (Límite Santuario)	Terciaria	2,50	Afirmado	Regular
Vía Puente Tierra - La Laguna	Terciaria	1,27	Afirmado	Regular
Vía El Condor	Terciaria	1,45	Afirmado	Regular
Vía La Esperanza	Terciaria	1,06	Afirmado	Regular
Vía Patio Bonito - El silencio - Límite Santuario	Terciaria	5,46	Afirmado	Regular
Vía Volcanes	Terciaria	1,80	Afirmado	Regular
Vía La Celia - Caimalito	Terciaria	7,38	Afirmado	Regular
Vía La Secreta	Terciaria	2,68	Afirmado	Regular
Vía La Celia - Villanueva - Chorritos (Límite Valle)	Terciaria	10,07	Afirmado	Regular
Vía Rio Cañaverl - (Límite Valle) - Chorritos	Terciaria	1,71	Afirmado	Regular
Vía La Sombra - La India (Límite Valle)	Terciaria	8,63	Afirmado	Regular
Vía Monos - La Montoya - La Planta	Terciaria	10,09	Afirmado	Regular
Vía San Eugenio	Terciaria	2,84	Afirmado	Regular
Vía La Cascada	Terciaria	3,01	Afirmado	Regular
Vía La Planta - La Estrella	Terciaria	4,37	Afirmado	Regular
Vía La Sonora - El Diamante	Terciaria	6,97	Afirmado	Regular
Vía Momblan	Terciaria	1,55	Afirmado	Regular
Vía La Celia - Altamira	Terciaria	4,93	Afirmado	Regular
Vía La Primavera - El Salado (Límite Valle)	Terciaria	2,73	Afirmado	Regular
Vía La Polonia	Terciaria	1,43	Afirmado	Regular
Vía El Filo	Terciaria	1,45	Afirmado	Regular
Vía El Bosque - La Quebra (Límite Santuario)	Terciaria	4,07	Afirmado	Regular
Vía San Carlos	Terciaria	1,40	Afirmado	Regular
Vía Monos - La Oculta	Terciaria	1,20	Afirmado	Regular
Vía Patio Bonito - Cruce el Silencio (Vía Totu)	Terciaria	3,70	Afirmado	Regular
Vía Patio Bonito Bajo	Terciaria	0,45	Afirmado	Regular

Fuente: Gobernación de Risaralda. Inventario vial.

Del total, 13,7 Km corresponden a la vía secundaria que comunica a Balboa con La Celia y que constituye la principal vía de acceso al municipio. Esta vía está a cargo del departamento de Risaralda, se encuentra pavimentada en su totalidad, pero presenta algunos tramos críticos debido a falta de obras hidráulicas en algunos puntos, falta de señalización y barandas de protección en otros y movimientos en masa activos. Uno de los puntos más críticos se localiza en la llegada al casco urbano, entre el sector del mirador y la Virgen, el cual presenta pérdida de banca por un deslizamiento ocurrido a finales del año 2011.



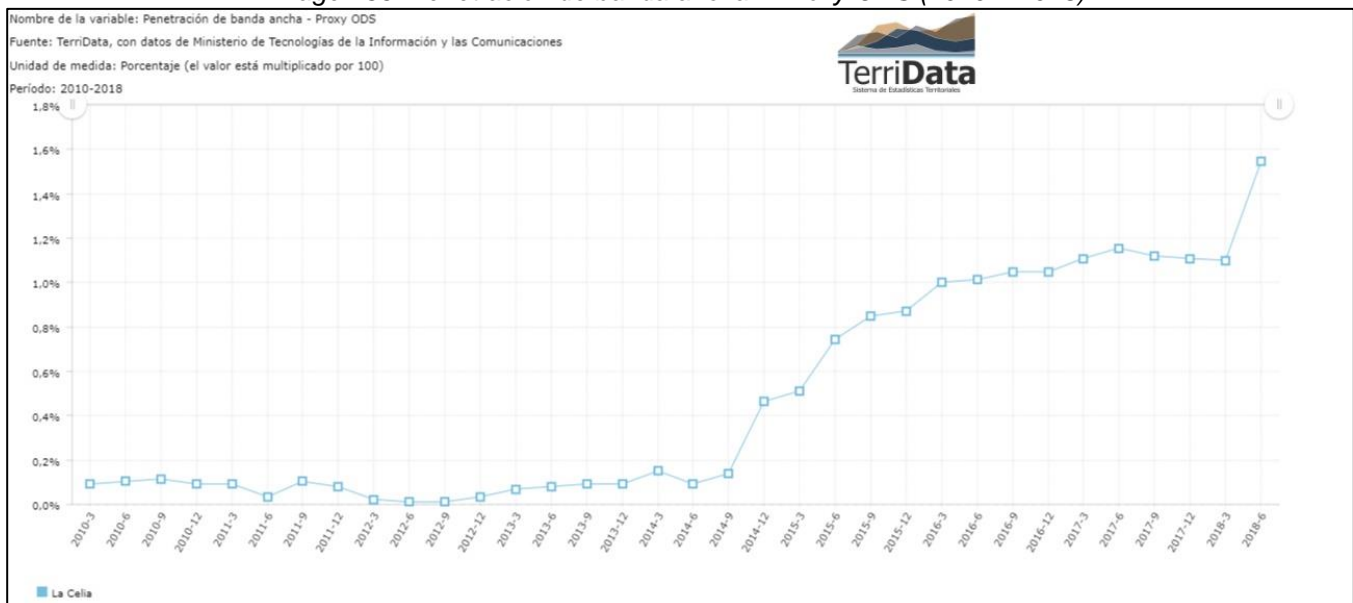
Las vías terciarias suman 116,1 Km, de los cuales sólo 3,32 Km se hallan pavimentados y corresponden a la vía La Celia – La Laguna, que sirve de acceso a la vereda El Brillante y al sector de La Laguna, donde se conecta con la vía que comunica al sector de Puente Tierra con el municipio de Santuario. Esta vía se encuentra en muy mal estado debido a fallas geológicas y movimientos en masa activos. El resto de las vías terciarias están construidas en afirmado y el estado de las mismas varía entre regular y malo.

En la zona urbana, aproximadamente el 97% de las vías se hallan pavimentadas; sin embargo, un gran porcentaje de ellas se encuentra en mal estado, principalmente por fracturas en el pavimento. Otros problemas que presentan estas vías están relacionados con falta de señalización y demarcación en algunos puntos críticos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

En telecomunicaciones, se conoce como **banda ancha** a cualquier tipo de red con alta capacidad para transportar información que incide en la velocidad de transmisión de esta. De forma general, se ha propuesto que una manera para determinar la existencia de banda ancha es aquella basada en los servicios a los que se puede tener acceso (rápida descarga de archivos de Internet, calidad de audio equivalente a un CD, servicios de voz interactivos, etc.). La amplia disponibilidad de banda ancha se considera un factor para la innovación, la productividad, el crecimiento económico y la inversión.

Imagen 36. Penetración de banda ancha – Proxy ODS (2010 – 2018)



Fuente: DNP. Terridata, 2020. (Con base en información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

De acuerdo con datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la **penetración de banda ancha** en La Celia, presenta una tendencia creciente; sin embargo, el porcentaje alcanzado en el primer semestre del año 2018, igual al 1,54% es muy inferior al porcentaje departamental, el cual obtuvo un valor del 16,63%. En términos generales, las conexiones a internet de banda ancha se realizan mediante la modalidad de conexiones móviles a internet y conexiones a internet fijo.

En el municipio de La Celia existen tres **zonas wifi gratuitas**, una de ellas ubicada en el Parque Principal San Mateo, una en el barrio Hogar Colombiano y otra en el corregimiento de Patio Bonito, las cuales fueron entregadas por parte de la Gobernación de Risaralda y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Estas zonas son una herramienta importante para que productores, estudiantes y comunidad en general, puedan acceder a internet, realizar trámites, investigar sobre temas específicos y conectarse con el mundo.



Finalmente, se destaca la existencia de un **Punto Vive Digital**, ubicado en el primer piso de la Casa de la Cultura. *El Punto Digital es un espacio que garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida.*²⁷

Durante el cuatrienio anterior, se logró en el Punto Vive Digital de La Celia, la apropiación de las TIC por parte de la comunidad, ofreciendo capacitación sobre el manejo de herramientas ofimáticas a grupos urbanos y rurales, se destaca la utilización de los servicios por parte de los estudiantes del Centro Educativo Bachillerato en Bienestar Rural y se incursiona en la capacitación a los adultos mayores del Centro Vida. Además, se brindó a la comunidad en general, un espacio de solución a los inconvenientes tecnológicos que se presentaban y de apoyo a estudiantes, Juntas de Acción Comunal y asociaciones productivas, en los procesos que requerían para el cumplimiento de sus labores.²⁸

²⁷ Min. TIC. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Iniciativas/Usuarios/Puntos-Digitales/>

²⁸ Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.



MEDIO AMBIENTE

El municipio de La Celia, se encuentra localizado en la región central del departamento de Risaralda, en las estribaciones de la Cordillera Occidental. En la subregionalización del departamento, La Celia se ubica en la Subregión II, con los municipios de La Virginia, Balboa, Santuario, Apía, Belén de Umbría, Guática y Quincha, que corresponden a la vertiente occidental del río Cauca. En esta Subregión se desarrolla una importante actividad económica de carácter agropecuario con énfasis en la actividad cafetera.

ÁREAS PROTEGIDAS Y SUELOS DE PROTECCIÓN

El municipio cuenta con las siguientes áreas protegidas: el Parque Nacional Natural Tatamá y el Parque Regional Natural Verdúm, además de otras áreas como estrategias complementarias para la conservación o suelos de protección identificadas en el EOT tales como la zona de amortiguación del PNN Tatamá, el área de reserva Cuchilla de La Julia, el área de reserva de la Cuchilla La Polonia- Chorritos, las áreas de reserva de las Cuchillas de los ríos Totuí y Monos, el área de reserva de Guadales con un bosque productor-protector, el área de reserva del monte Momblan-San Carlos, el área de reserva de la cuenca del río Cañaveral, las zonas de amenazas y riesgos, y los corredores paisajísticos y ambientales.

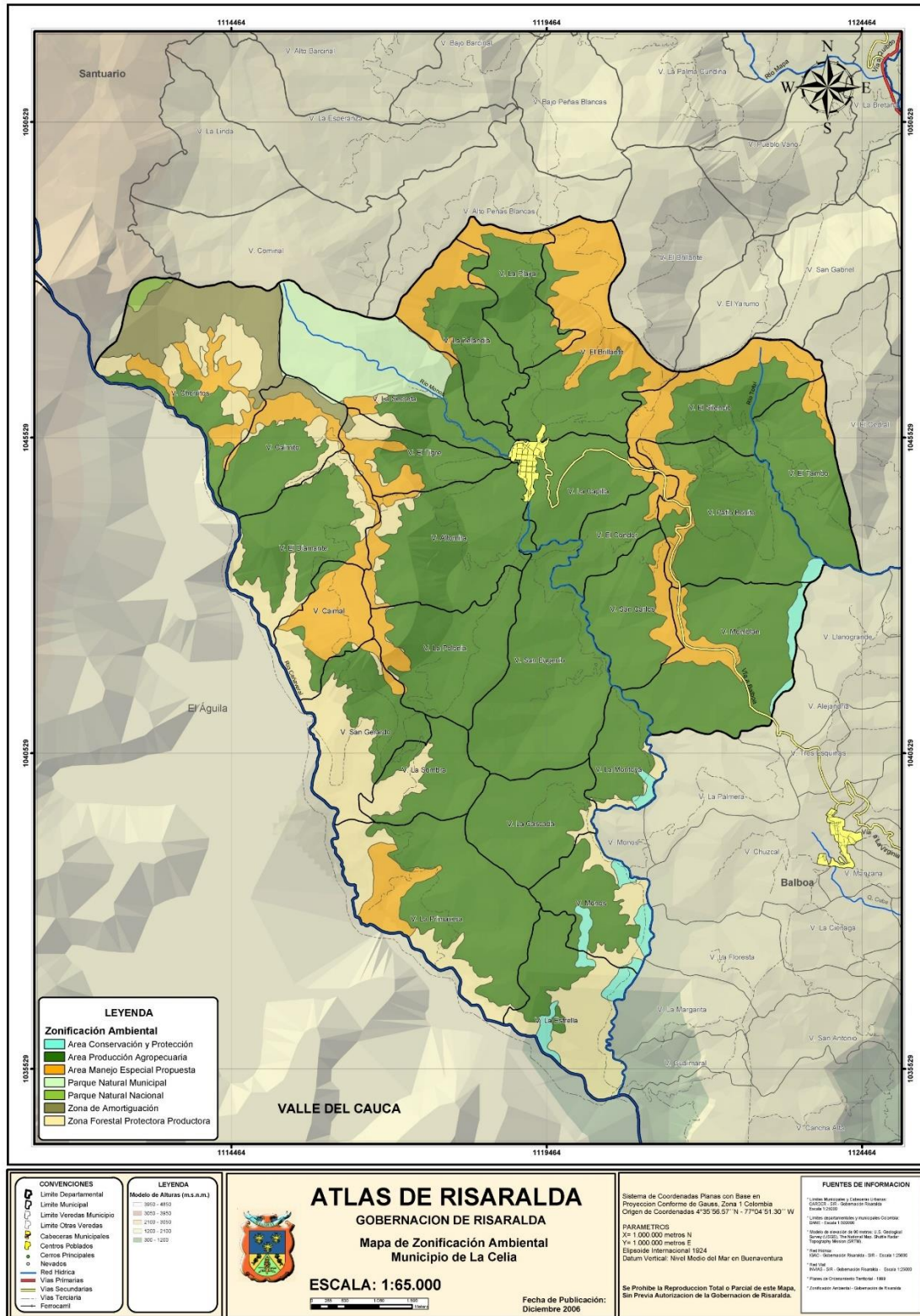
Parque Nacional Natural Tatamá

El Parque Nacional Natural Tatamá fue creado mediante Resolución Ejecutiva del Ministerio de Agricultura No. 190 de 1987, que aprueba el Acuerdo del INDERENA No. 0045 del 20 de octubre de 1986. Se localiza en la parte meridional de la Cordillera Occidental de Colombia, entre las fosas tectónicas del Río Cauca al Oriente y del San Juan al Occidente; área de confluencia de los municipios de Pueblo Rico, Apía, Santuario y La Celia en el departamento de Risaralda, El Águila en el Valle del Cauca y San José del Palmar y Tadó en el departamento del Chocó. El área protegida comprende alturas que van de los 1.165 y los 4.250 m.s.n.m., registrándose esta última en la cima del Cerro Tatamá. El PNN Tatamá con sus ecosistemas en un 98% conservados, alberga bienes y servicios ecosistémicos que permiten el bienestar y el desarrollo de las comunidades locales que viven en la zona de influencia el área. De acuerdo al atlas de carbono de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el PNN Tatamá y su zona de influencia captura 14.046.948 Tn de Carbono (IDEAM 2018); tiene una oferta hídrica anual de 1.594 millones de metros cúbicos (Mm³), siendo de 1196 MMC para la Región Pacífico y de 399 Mm³ para la Zona Andina, aproximadamente, y la belleza escénica y paisajística ofrece el servicio de ecoturismo.²⁹

²⁹ Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN Tatamá. El Parque Nacional Natural Tatamá en el plan de desarrollo municipal de La Celia, 2020.



Mapa 5. Zonificación ambiental



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental.
Sistema de Información y Estadística Territorial - SIETE



En jurisdicción del municipio de La Celia se encuentran 16 ha del PNN Tatamá (0.03% del total del área declarada) ubicadas en la vereda Chorritos (zona nororiental del municipio en límites con el municipio de Santuario) y 347 ha de la zona de amortiguación del PNN, la cual comprende las veredas de Chorritos, Caimalito, El Tigre, La Zelandia y La Secreta. La porción de territorio del PNN Tatamá y su zona de amortiguación en jurisdicción de La Celia corresponde al extremo oriental del Parque. De acuerdo con apreciaciones hechas por la UAESPNN (2005) esta zona se caracteriza por fragmentación de ecosistemas, frontera agrícola por encima de los 2.000 m.s.n.m. con predominancia del cultivo de café, pastos y pancoger, algunos cultivos de clima frío moderado y alteración de condiciones del régimen hídrico por la actividad humana. La zona corresponde al orobioma subandino: 1200 a 2700 msnm, en el cual se encuentran ecosistemas transformados por agroecosistema cafetero en montañas erosionales. Como aspecto positivo destaca la existencia de otra área protegida que se articula al PNN y contribuyen a la protección y conectividad de ecosistemas en el municipio de La Celia: el Parque Regional Natural (PRN) Verdum.³⁰

Parque Regional Natural Verdum

A finales de la década de los años 90 la Administración Municipal motivada por conservar la cuenca alta del río Monos, principalmente para garantizar el abastecimiento de agua al casco urbano del municipio porque se hacía evidente la disminución del caudal del río, decidió crear el Parque Natural Verdum y anexarlo al Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) por medio de la declaración de Parque Municipal Natural (PMN). Mediante Acuerdo Municipal 029 de noviembre 28 de 1998 “se declara como PMN Verdum, el área de la cuenca del río Monos situada aguas arriba de la bocatoma que surte el acueducto municipal hasta la divisoria de aguas” (Acuerdo Municipal de La Celia 029 de 1998). Este parque se encuentra ubicado en la vereda La Secreta, en el extremo norte del municipio a 4 Km del casco urbano, contiguo a la zona de amortiguación del PNN Tatamá; inicialmente comprendía área total de 247 ha y altitudes entre 1.600 y 2.300 m.s.n.m aproximadamente. En el Parque nace el río Monos, el cual abastece el acueducto municipal.³¹

En el año 2011, la CARDER, recategorizó el parque y declaró Parque Regional Natural (PRN) a Verdum por medio del Acuerdo 026 de junio 17 de 2011; por la nueva figura de conservación, en adelante perteneciente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). En esta declaratoria al PRN Verdum se le adjudicaron 574,97 ha (397 ha más que en la declaratoria de PMN) con usos permitidos de preservación, restauración, conocimiento y disfrute, de acuerdo con la zonificación interna del Parque Natural Regional. En el año 2014 la CARDER formuló el Plan de Manejo Ambiental del PNR Verdum y fue adoptado mediante Acuerdo 020 de julio 06 de 2015 de la CARDER; en éste se determinan los objetivos de conservación “con énfasis en la protección del recurso hídrico para la población urbana del municipio”.³²

³⁰ Gallego, J., Propuesta Plan de Manejo Agroambiental para las zonas de amortiguación de los Parques Naturales en el municipio de La Celia, 2017.

³¹ *Ibíd.*

³² *Ibíd.*



Específicamente en el PRN Verdum se han realizado pocos estudios para conocer la biodiversidad y el patrimonio natural, no obstante como es contiguo al PNN Tatamá y presenta las mismas zonas de vida: Bosque muy húmedo Premontano (bmh – PM) y Bosque muy húmedo Montano Bajo, se considera alta probabilidad de que las especies de fauna y flora presentes en Verdum son las mismas que se encuentran en la zona de amortiguación del PNN Tatamá. En los bosques de la zona de amortiguación del PNN Tatamá se encuentran especies de árboles importantes a nivel comercial y ecológico. En estudio efectuado por Echeverry (2014) en contrato por la CARDER para actualizar el Plan de Manejo del PRN Verdum, la comunidad reconoció 30 especies de árboles con presencia en la zona, de éstas, 11 son apreciadas comercialmente y de esas 11, ocho se encuentran en lista de en vía de extinción y tienen vedada su comercialización. 14 especies son importantes para la alimentación de muchas especies de aves y mamíferos como son: yarumo, laurel, roble, zurrumbo, cerezo, candelo, arrayán, mediacaro, nogal, sietecueros y lechado.³³

En el inventario de especies realizado en el año 1999 y complementado con estudios recientes por reconocimiento de la comunidad (Ramírez, 2014), se identificaron en el PRN Verdum 143 especies de aves residentes, entre las cuales tres endémicas de Colombia y cuatro especies migratorias transcontinentales; 16 mamíferos medianos, los más grandes pueden acceder a la zona en expediciones esporádicas desde la zona más inaccesible y mejor conservada del PNN Tatamá. Las especies determinadas como Valores Objeto de Conservación en el PRN Verdum son: Molinillo (*Magnolia hernandezii*), Yarumo blanco (*Cecropia telealba*) y Yarumo negro (*Cecropia angustifolia*) en especies vegetales y Gallito de roca (*Rupicola peruviana*), Tucán verde esmeralda (*Aulacorhynchus prassinus*) y Tucaneta rabi roja (*Aulacorhynchus haematopygus*) en las especies animales.³⁴

Problemática de las zonas de amortiguación de los parques naturales en el municipio

Según Gallego, J. (2017), los principales problemas de los parques naturales en el municipio de La Celia, son los siguientes:

- Expansión de la frontera agrícola.
- Cacería.
- Modelo agrícola basado en el uso de agroquímicos.
- Extracción de productos maderables del bosque.
- Impactos negativos por turismo.

Finalmente, los problemas que se reconocen en la zona de amortiguación de los Parques Naturales en el municipio de La Celia están asociados principalmente con la falta de oportunidades compatibles con los objetivos de conservación para que los habitantes de la zona generen ingresos económicos y suplir sus necesidades; esta falta de oportunidades está relacionada con la carencia de proyectos sustentables, liderados y acompañados por autoridades ambientales e institucionales.

³³ *Ibíd.*

³⁴ *Ibíd.*



Área Forestal Protectora Cuchilla de La Julia

La cobertura corresponde a bosques con muy poca intervención, la poca tala que actualmente se está efectuando es a nivel de entresaca y muy controlada por la CARDER, la cual restringe los permisos de extracción.

73

Área Forestal Protectora Cuchilla La Polonia – Chorritos

En esta área nacen diferentes afluentes como son: quebrada La Polonia, Caimal, San Gerardo, El Tigre, Caimalito y otras no identificadas. Esta área ha sido intervenida en un 15% en la vereda Altomira, y el resto del área ha tenido un mínimo de intervención. La cobertura corresponde a bosques secundarios, rastrojo con cultivos de café, mora y pastos intercalados.

Área de reserva guaduales

Se recomienda el sostenimiento productor-protector de los guaduales existentes en el municipio, permitiendo el aprovechamiento de estas áreas a través de inventarios forestales.

Áreas protectoras de las márgenes de quebradas

Ubicada entre las veredas de Momblan, Patio Bonito, El Cóndor, El Silencio, El Tambo, El Brillante, La Zelandia y La Playa, y comprende un área total de 739 ha. En esta área se encuentran los acueductos de las veredas: El Tambo, La Zelandia Alta y Baja, La Playa. Beneficia a una población aproximada de 238 habitantes, además de las bocatomas unifamiliares. La cobertura corresponde a bosques secundarios y rastrojo con cultivos de café, plátano y otros. En esta área, en la vereda El Silencio, existe una propiedad de las Empresas Publicas de La Virginia para la conservación y protección del recurso hídrico, denominada Agua Linda, con un área de 7,8 ha. En esta área nacen los siguientes afluentes: quebrada La Granja, Santa Bárbara, La Liboriana, La Cristalina y el río Totuí, además de otros no identificados.

Coberturas boscosas

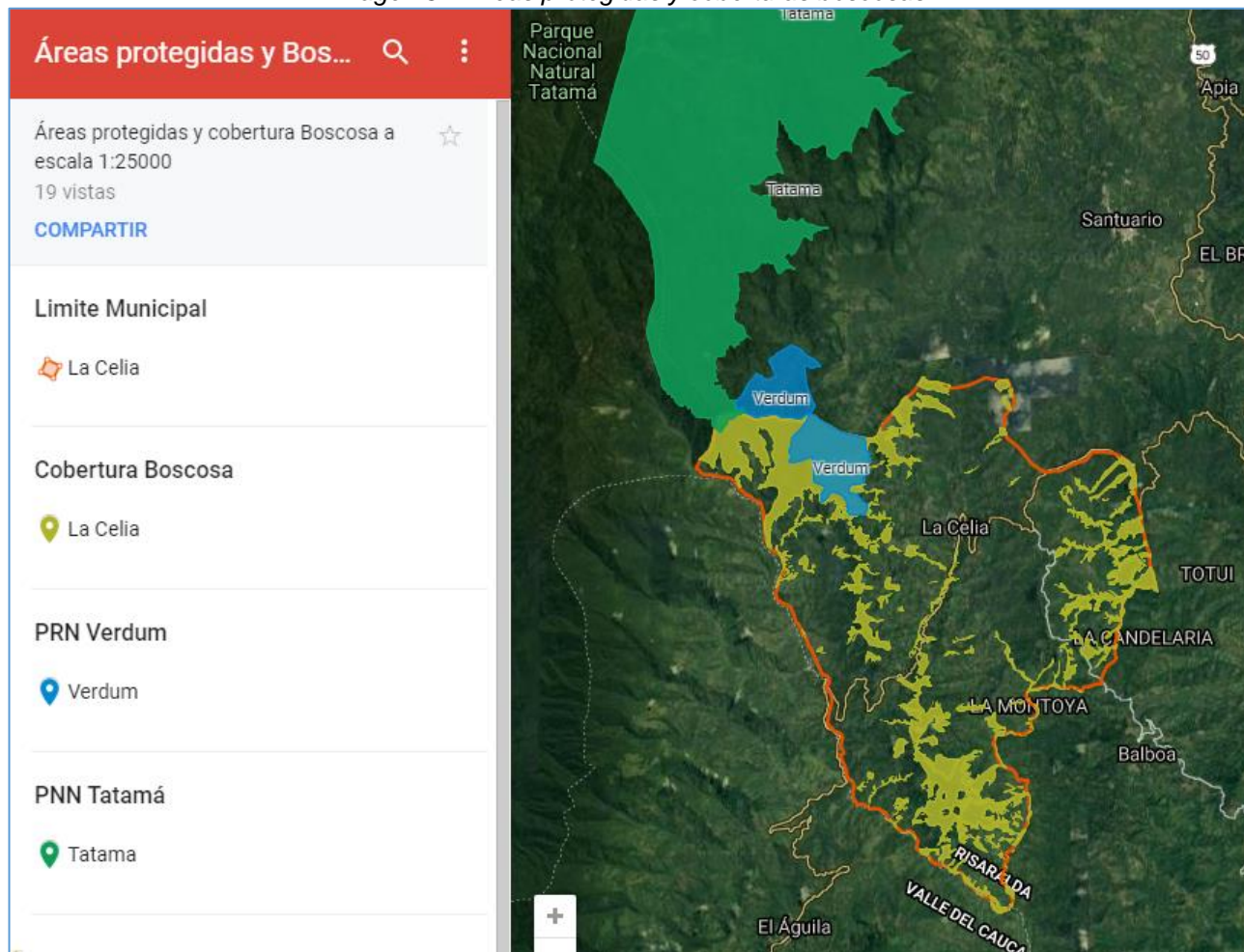
Según información del Sistema de Información Ambiental y Estadístico – SIAE, de la CARDER, entre las coberturas boscosas existentes en el municipio de La Celia, se destacan las siguientes:

Tabla 28. Coberturas boscosas

Cobertura	Extensión	Localización
Bosque denso	844,99 ha	Noroccidente del municipio, zona de amortiguación del PNN Tatamá y zona de influencia del PRN Verdum. Veredas Chorritos, Caimalito y La Secreta
Bosque fragmentado	716,52 ha	Zonas de protección de quebradas en las veredas La Estrella, Monos, La Primavera, La Cascada, La Sombra, San Gerardo, Caimal y el Diamante, La Polonia, Momblan, Patio Bonito, El Tambo, El Brillante, La Playa y La Zelandia.
Bosque de galería y ripario	558,84 ha	Zonas de protección de quebradas en las veredas La Secreta, El Tigre, El Diamante, Altomira, La Polonia, San Eugenio, La Primavera, La Estrella, Monos, La Cascada, La Montoya, Momblan, Patio Bonito, El Tambo y El Silencio.

Fuente de la información: CARDER, Sistema de Información Ambiental y Estadístico - SIAE.

Imagen 37. Áreas protegidas y coberturas boscosas

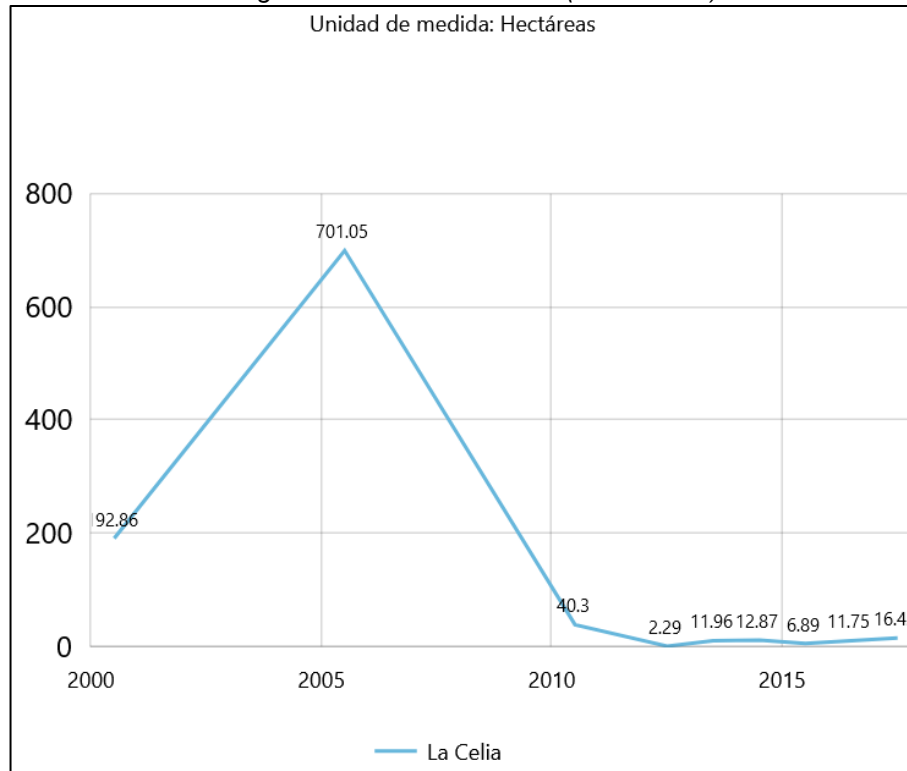


Fuente: CARDER. Sistema de Información Ambiental y Estadístico – SIAE.

Deforestación

De acuerdo con información del IDEAM, a partir del año 2013, la deforestación en La Celia presenta una tendencia casi estable; sin embargo, se deben continuar aunando esfuerzos para eliminar esta práctica. Para el 2016 el área deforestada en este municipio se calculó en 11,8ha, lo que representa el 7,08% respecto al área departamental deforestada.

Imagen 38. Área deforestada (1990 -2016)



Fuente: DNP. Terridata, 2020.

MICROCUCENCAS

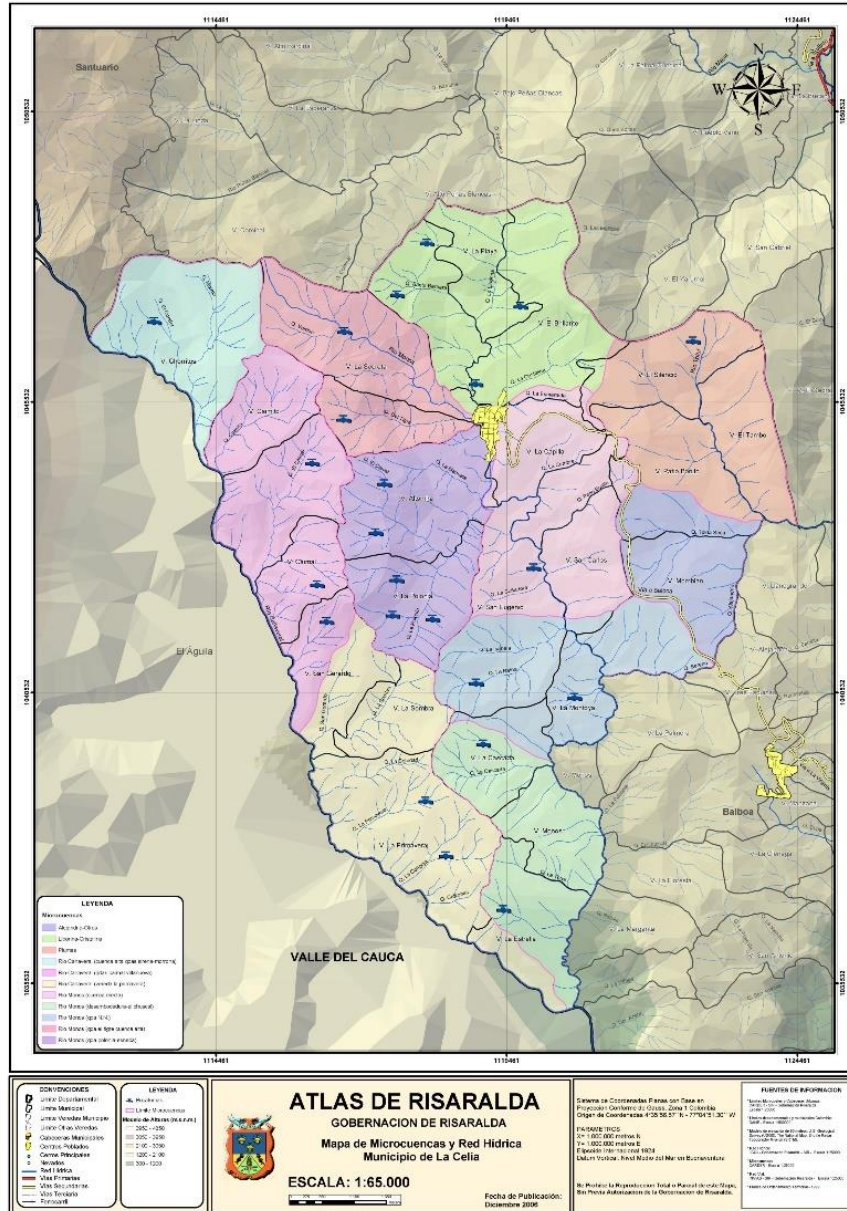
Una microcuenca es la unidad hidrográfica mínima definida, según orden, que desemboca a una subcuenca o que ha sido degradada de la categoría de cuenca o subcuenca. Las microcuencas identificadas para el municipio de La Celia son las siguientes:

- F.H. R. Cañaveral (Cuenca Alta)
- F.H. Q. Caimal
- F.H. R. Cañaveral (Cuenca Media)
- F.H. R. Monos (Cuenca Alta)
- F.H. Q. Liboriana - Q. Cristalina
- F.H. R. Monos (Cuenca Media) (md)
- F.H. Q. Polonia - Q. La Esneda



- F.H. R. Monos (Cuenca Media) (mi)
- F.H. Q. La Reina
- F.H. R. Monos (Desembocadura) (mi)
- R. Totuí (Cuenca Alta) - Q. Plumas

Mapa 6. Microcuencas



*Fuente: Secretaría de Planeación Departamental.
Sistema de Información y Estadística Territorial - SIETE*

El aprovechamiento del recurso hídrico en el municipio se basa en las labores domésticas, agrícolas y pecuarias, donde se destaca el beneficio del café, sistema de riego para cultivos y bebederos en la explotación pecuaria, además muchas quebradas son cuerpos receptores de aguas servidas y aguas mieles del procesamiento del café.



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM

El Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de La Celia, opera mediante el funcionamiento de cuatro comités, a saber:

- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD.
- Comité Municipal de Educación Ambiental – COMEDA.
- Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP.
- Comité Interinstitucional de Control Ambiental – CICA.

Tabla 29. Actos administrativos - SIGAM La Celia

Comité	Acto Administrativo
Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM	Acuerdo Municipal No. 004 de 2014
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD	Actualizado mediante Decreto Municipal No. 093 de 2019
Comité Municipal de Educación Ambiental – COMEDA	Decreto Municipal No. 064 de 2010
Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP	Acuerdo Municipal No. 001 de 2005
Comité Interinstitucional de Control Ambiental – CICA	Sin acto administrativo.

PARQUES URBANOS Y ARBORIZACIÓN

Los parques urbanos más importantes en el municipio de La Celia, son el Parque Principal San Mateo, el Parque de la Fundación (popularmente conocido como La Plazuela) y el Jardín Botánico Sabio Caldas.

De acuerdo con información suministrada por la CARDER, el **Parque Principal San Mateo** cuenta con 28 árboles que corresponden a: 2 individuos de la especie Tulipán Africano (*Spathodea campanulata*, Familia Bignonaceae), 1 individuo de la especie Pino Pátula (*Pinus Patula*, Familia: Pinaceae), 2 individuos de la especie Guayacán Lila (*Tabebuia rosea*, Familia: Bignonaceae), 4 individuos de la especie Guayacán Amarillo (*Tabebuia chrysantha*, Familia: Bignonaceae), 4 individuos de la especie Araucaria (*Araucaria heterophylla*, Familia: Araucariaceae), 9 individuos de la especie Almirajo (*Patinoa almirajo*, Familia: Bombacoideae), 4 individuos de la especie Almendro (*Terminalia catappa*, Familia: Combretaceae), 1 individuo de la especie Palma Yuca (*Yucca filifera*, Familia: Asparagaceae) y 1 individuo de la especie Palma Areca (*Chrysalidocarpus Lutescens*, Familia: Aracaceae).

Tras valorar dichos árboles, la CARDER concluyó que la mayoría de los mismos presentan adheridas una gran cantidad de plantas hemiparasitas (Líquenes y Epifitas), lo que ha ocasionado y seguirá ocasionando la reducción en la cantidad de luz recibida por el follaje, la interferencia en el intercambio gaseoso entre el follaje y los tallos; además crean un microclima adecuado para el desarrollo de muchos insectos, hongos y bacterias. También se observaron daños mecánicos en algunos árboles ocasionados por podas mal realizadas, lo que ha propiciado la aparición de Necrosis o Corchosis (muerte del tejido), lo cual, de acuerdo a su



estado de avance puede generar inestabilidad del árbol (riesgo de partirse) o la muerte del mismo en caso de no tratarse oportunamente; de otra parte se observaron clavos, alambres y cuerpos extraños adheridos a los fustes, lo que causa el corte de tejidos, obstrucción de los sistemas de conducción y facilitan el ataque de plagas y enfermedades. Con respecto a la fertilidad de los árboles, la mayoría de estos presentan escaso follaje, hojas no muy bien desarrolladas, decoloración de las mismas y coloraciones cobrizas que indican la falta de nutrientes, lo que facilita el ataque de plagas y enfermedades y propicia el debilitamiento de los mismos.³⁵

El **Jardín Botánico Sabio Caldas** está localizado contiguo al Coliseo Municipal y su acceso se realiza a través del puente peatonal que queda en el cruce de la Calle 3 con el Río Monos. Este parque tiene una importante connotación ambiental para la zona urbana; no obstante, su equipamiento presenta altos grados de deterioro, los senderos requieren obras de reparación, se presenta socavación por el Río Monos e inundación en las partes más bajas; adicionalmente, la comunidad denuncia problemas de inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas al interior del parque.

La mayoría de las **vías urbanas** carecen de arborización, sólo las mejoradas por las últimas administraciones municipales, a partir del año 2010, tienen presencia de árboles. Se destacan la Carrera 3 entre Calles 2 y 3, la Carrera 3 entre Calles 4 y 6, la Carrera 2 entre Calles 4 y 5, la Calle 5 entre Carreras 2 y 3, y la Calle 6 entre Carreras 2 y 3, donde existe un importante número de especies ornamentales, entre las que sobresalen árboles de ficus, pinos y palmeras pequeñas, los cuales ofrecen sombra, absorben el CO₂, producen oxígeno y ayudan a combatir las machas de calor generadas por el concreto en los entornos urbanos.

El **Parque de la Fundación** carece de árboles, en su lugar, se encuentran algunas especies vegetales empleadas para el ornado de jardines.

³⁵ CARDER, Oficio 12544, 2016.

GESTIÓN DEL RESIGO DE DESASTRES

En el cuatrienio anterior se llevó a cabo la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD y se formuló la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, los cuales constituyen instrumentos fundamentales para la gestión del riesgo en este municipio. Ambos documentos fueron adoptados mediante Decreto Municipal No. 092 de 2019.

Según el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, se tienen cinco **riesgos priorizados** para el municipio de La Celia: Sismos, vendavales, deslizamientos, avenidas torrenciales e incendios de cobertura vegetal, de los cuales, los vendavales y deslizamientos son los más frecuentes en el territorio.

Tabla 30. Riesgos priorizados según el PMGRD

RIESGO		PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	PORCENTAJE DE TERRITORIO AFECTADO	PUNTAJE TOTAL
1	Sismo	4	3	1	12
2	Vendaval	5	4	2	40
3	Deslizamiento	5	3	3	45
4	Avenidas torrenciales	3	5	2	30
5	Incendios de cobertura vegetal	3	3	1	9

Fuente: Alcaldía de La Celia. Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2019.

En este sentido, se han venido adelantando acciones frente a los riesgos priorizados en el municipio, razón por la cual, desde entidades como la Alcaldía Municipal, la Gobernación de Risaralda, la Universidad Tecnológica de Pereira y la CARDER, se vienen desarrollando actividades como:

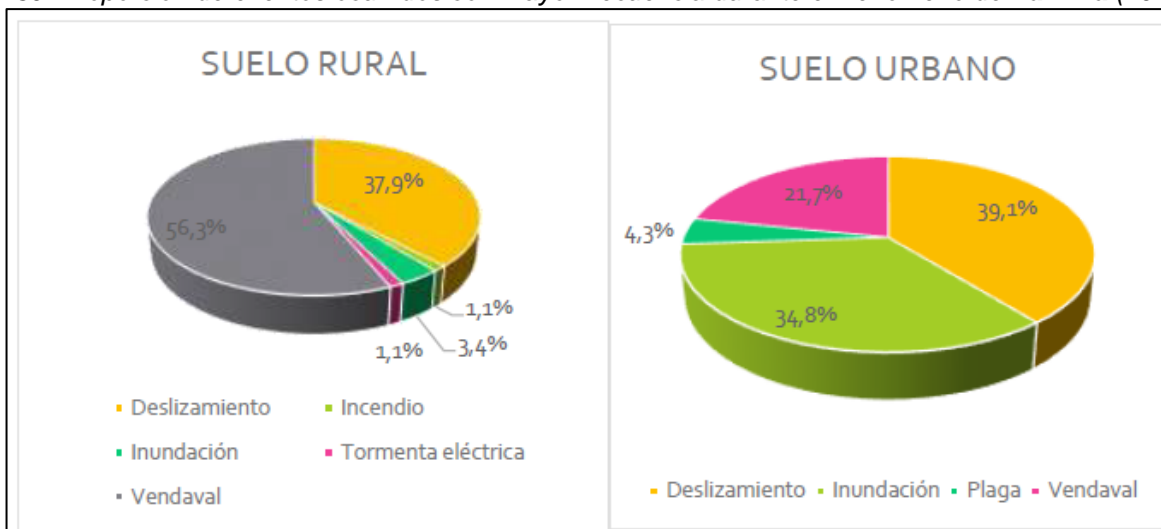
- Implementación de un sistema comunitario de alertas tempranas en la vereda Chorritos.
- Participación en mesas de trabajo conjuntas con autoridades del municipio de El Águila y del Norte del Valle, sobre el riesgo asociado al río Cañaverál.
- Apoyo al proyecto del Sistema de Alertas Tempranas – SAT formulado por la Gobernación de Risaralda y la UTP, para la cuenca del Río Monos.
- Apoyo a la formulación de planes comunitarios de gestión del riesgo realizados por la CARDER para las comunidades de La Secreta, El Tigre, Dosquebradas, Ligelly Muriel de Mustafá y Hogar Colombiano.³⁶

³⁶ Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.

VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo la Convención Marco sobre Cambio Climático (CMCC), el cambio climático se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables. Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) define el cambio climático como cualquier cambio en el clima con el tiempo, debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas. El cambio climático es, en parte, producto del incremento de las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI). No obstante existe una diferencia entre variabilidad climática (ej. el fenómeno del Niño) y cambio climático. La variabilidad climática se presenta cuando con cierta frecuencia un fenómeno genera un comportamiento anormal del clima, pero es un fenómeno temporal y transitorio. El cambio climático, por otra parte, denota un proceso que no es temporal y que puede verificarse en el tiempo revisando datos climáticos (ej. la temperatura).³⁷

Imagen 39. Proporción de eventos ocurridos con mayor frecuencia durante el Fenómeno de **La Niña** (1977-2012)

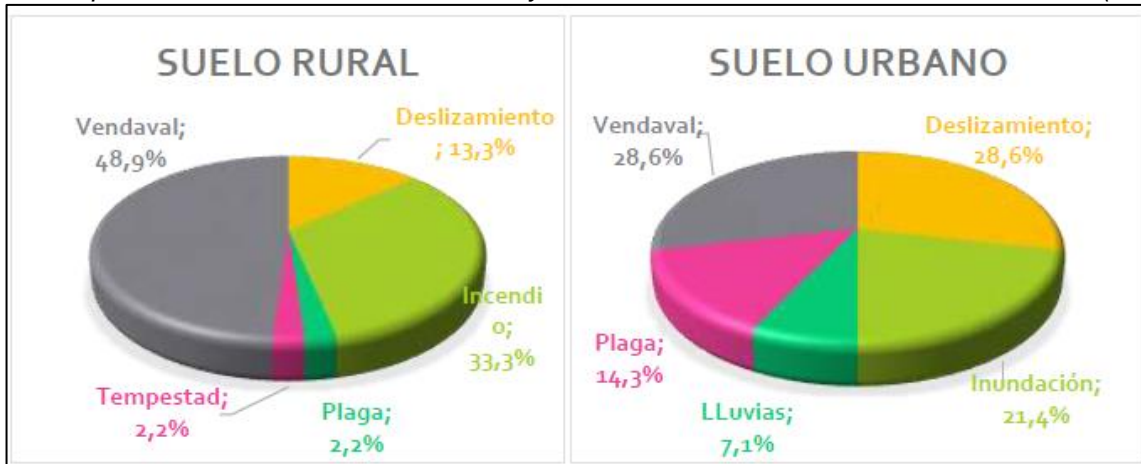


Fuente: UTP - CARDER. Perfil climático del municipio de La Celia, Risaralda, 2018 (Con base en información de Corporación OSSO-Colombia, 2018 y NOAA-National Wether Service, 2018)

Según UTP y CARDER (2018), los eventos más frecuentes asociados al Fenómeno de La Niña en la zona rural de La Celia, son vendavales y deslizamientos; este último también aparece como uno de los eventos más frecuentes relacionados con La Niña en la zona urbana, junto con el de las inundaciones.

³⁷ Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño – CIIFEN. ¿Qué es el cambio climático? Tomado de: http://www.ciiften.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=100&Itemid=133

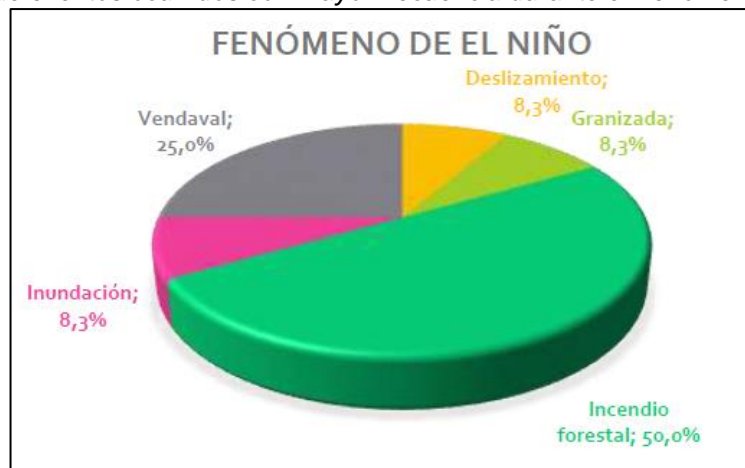
Imagen 40. Proporción de eventos ocurridos con mayor frecuencia durante el Fenómeno de **El Niño** (1977-2012)



Fuente: UTP - CARDER. Perfil climático del municipio de La Celia, Risaralda, 2018 (Con base en información de Corporación OSSO-Colombia, 2018 y NOAA-National Wether Service, 2018)

Respecto al Fenómeno de El Niño, UTP y CARDER (2018), señalan que en la zona rural de La Celia, los eventos más frecuentes ocurridos durante este fenómeno son vendavales e incendios. Por su parte, en la zona urbana, los eventos con mayor número de registros durante fenómenos de El Niño fueron vendavales, deslizamientos e inundaciones. Aunque este fenómeno se caracteriza por temperaturas elevadas y prolongados períodos de sequía, los fuertes aguaceros que eventualmente se presentan, desencadenan los eventos ya mencionados.

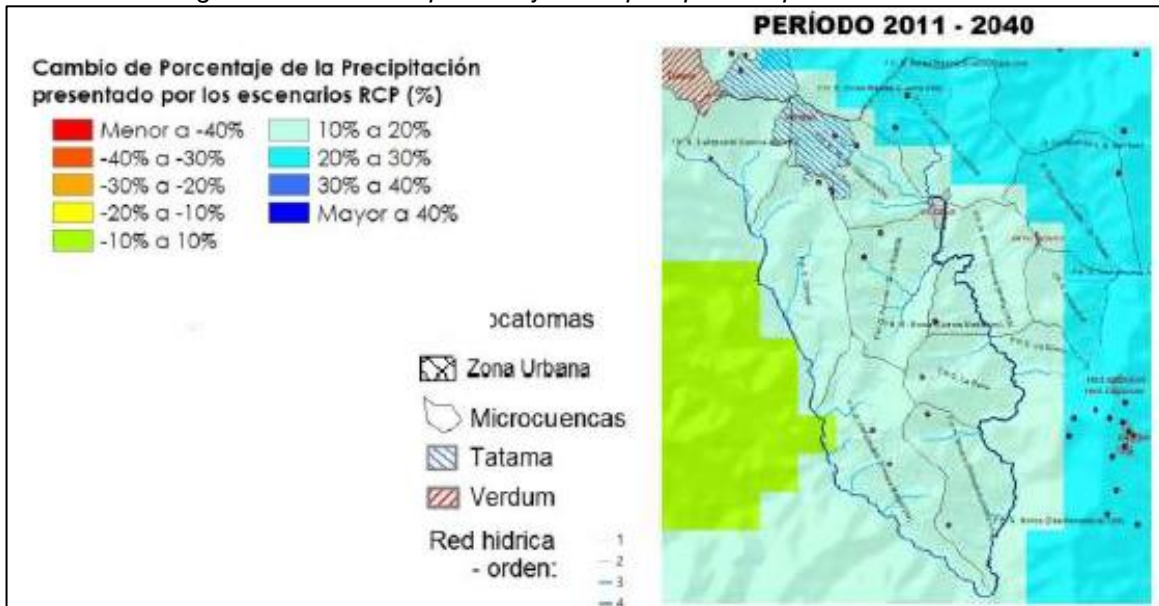
Imagen 41. Proporción de eventos ocurridos con mayor frecuencia durante el Fenómeno de **El Niño** (2012-2017)



Fuente: UTP - CARDER. Perfil climático del municipio de La Celia, Risaralda, 2018 (Con base en información de Corporación OSSO-Colombia, 2018 y NOAA-National Wether Service, 2018)

De manera general para el municipio de La Celia, en los últimos fenómenos de El Niño, ocurridos entre los años 2012 y 2017, los eventos más frecuentes han sido los incendios seguidos de los vendavales.

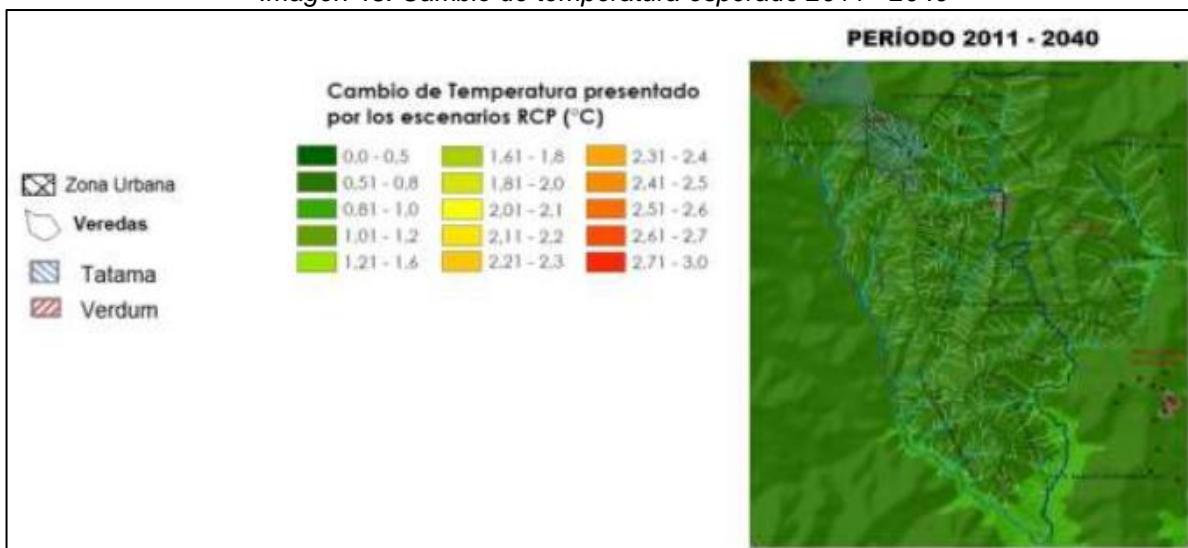
Imagen 42. Cambio de porcentaje de la precipitación periodo 2011 - 2040



Fuente: UTP - CARDER. Perfil climático del municipio de La Celia, Risaralda, 2018

De acuerdo con los escenarios de precipitación proyectados por UTP y CARDER (2018), se prevé que en el periodo 2011 – 2040, se presenten aumentos en la precipitación entre el 10% y el 20% respecto al periodo de referencia en casi todo el municipio y entre el 20% y el 30% en la zona nor-oriental. Según el escenario de referencia 1976-2005 se observa que hacia el occidente del municipio hay un régimen de lluvias que oscila entre 2501 y 3000 mm/año y hacia el oriente entre 2001 y 2500 mm/año.

Imagen 43. Cambio de temperatura esperado 2011 - 2040



Fuente: UTP - CARDER. Perfil climático del municipio de La Celia, Risaralda, 2018

Según el análisis realizado por UTP y CARDER (2018) se esperan aumentos de temperatura respecto al periodo de referencia, entre 0,51°C y 0,8°C para la mayor parte de este municipio;



mientras que hacia la desembocadura del río Monos, la temperatura proyectada se prevé estará entre 0,81°C y 1,0°C por encima de los valores de referencia.

VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO

A continuación se detalla el número de viviendas en zonas de riesgo para el casco de urbano, según el Inventario de viviendas localizadas en zonas de riesgo en el área urbana del municipio de La Celia, realizado mediante convenio suscrito entre la Gobernación de Risaralda y la Universidad de Caldas (2008)

Tabla 31. Resumen del inventario de viviendas en zonas de riesgo – Casco urbano

SECTOR	SUBSECTOR	AMENAZA	NÚMERO DE VIVIENDAS
Puerta del Sol	-	Geotécnica Alta	1
Ligelly Muriel de Mustafá	-	Geotécnica Alta	5
Pueblo Nuevo	-	Geotécnica Media e Hidrológica Media	14
Alto de la Sirena	-	Geotécnica Alta	6
Quebrada La Cristalina	-	Geotécnica Alta, Muy Alta e Hidrológica Alta	13
Río Monos	• Subsector I. Barrio Dosquebradas Sobre la Llanura de Inundación del Río Monos	Hidrológica Media	7
	• Subsector II. Barrio Dosquebradas y Diagonal 2 sobre una terraza del	Hidrológica Media y Alta	35
	• Subsector III. Barrio Dosquebradas y Diagonal 2 Sobre la Llanura de inundación del Río Monos.	Hidrológica Alta	11
	• Subsector IV. Sobre La Carrera 2, Entre El Puente Peatonal del Río Monos y La Calle 4, Sobre una terraza del mismo	Hidrológica Media	20
	• Subsector V. Sobre La Carrera 2, Entre la Calle 4 y Plan de Vivienda Hogar Colombiano, en la Llanura de inundación del Río Monos.	Hidrológica Alta	49
	• Subsector VI. Plan de Vivienda Hogar Colombiano y La Cumbre.	Hidrológica Alta	17
	• Subsector VII. La Y.	Hidrológica Alta	5
La Cola	-	Hidrológica Media y Alta	17
Quebrada El Cementerio	Quebrada El Cementerio	Hidrológica Alta	2
	Liceo de Occidente	Geotécnica Media	3
	Cementerio	Geotécnica Alta	6
Colina Occidental	Carrea 4	Geotécnica Media	9
	Los Tanques, margen izquierda	Geotécnica Alta	9
	Los Tanques, margen derecha	Geotécnica Media	13
La Plazuela	-	Geotécnica Alta	6
TOTAL			248

Fuente: Gobernación de Risaralda – Universidad de Caldas, 2008.



De acuerdo con el Inventario de viviendas localizadas en zonas de riesgo en el área urbana del municipio de La Celia, realizado mediante convenio suscrito entre la Gobernación de Risaralda y la Universidad de Caldas (2008), el municipio tenía en su momento un total de 248 viviendas en zonas de riesgo hidrológico y geotécnico, lo cual representa un alto porcentaje de la totalidad de las viviendas que existen en el casco urbano. Aunque el crecimiento urbanístico del municipio es muy bajo, es necesario actualizar dicho inventario para incluir las nuevas áreas urbanizadas y excluir de la lista, aquellas donde el riesgo ya se ha mitigado.

84

Algunas de las áreas identificadas en el inventario de viviendas en zonas de riesgo, ya cuentan con obras para mitigación de los riesgos, tal es el caso del barrio Dosquebradas donde se construyeron muros de contención en la margen del río, así como el sector del Estadio Municipal, donde también se construyeron este tipo de muros, además de las obras de contención del proyecto del Colector Marginal del Río Monos.



VIVIENDA, HÁBITAT Y TERRITORIO

DÉFICIT DE VIVIENDA

De acuerdo con el documento “Aproximación a la problemática de vivienda en el Departamento de Risaralda, elaborado por la Secretaría de Planeación Departamental en el año 2011, el déficit de vivienda del municipio de La Celia para el año 2020 será de 220 unidades.

Para la construcción del número de viviendas necesarias para suplir el déficit, con un área de 70 m² para cada una de ellas, la dotación de sistemas estructurantes (espacio público, equipamiento y vías) y una densidad de 60 viviendas por hectárea, se requieren 3,7 hectáreas de suelo. En este sentido, se debe mencionar que el municipio de La Celia tiene suelos al interior del perímetro aptos (3.8 Ha) para acoger el déficit hasta el 2020. Algunas de estas áreas están localizadas en los centros de manzana donde se podría densificar no afectando los inmuebles patrimoniales. Adicionalmente, cuenta con 3.9 Ha en suelo de expansión que requiere de estudios geotécnicos para verificar la pertinencia de su desarrollo.³⁸

SERVICIOS PÚBLICOS

Coberturas generales

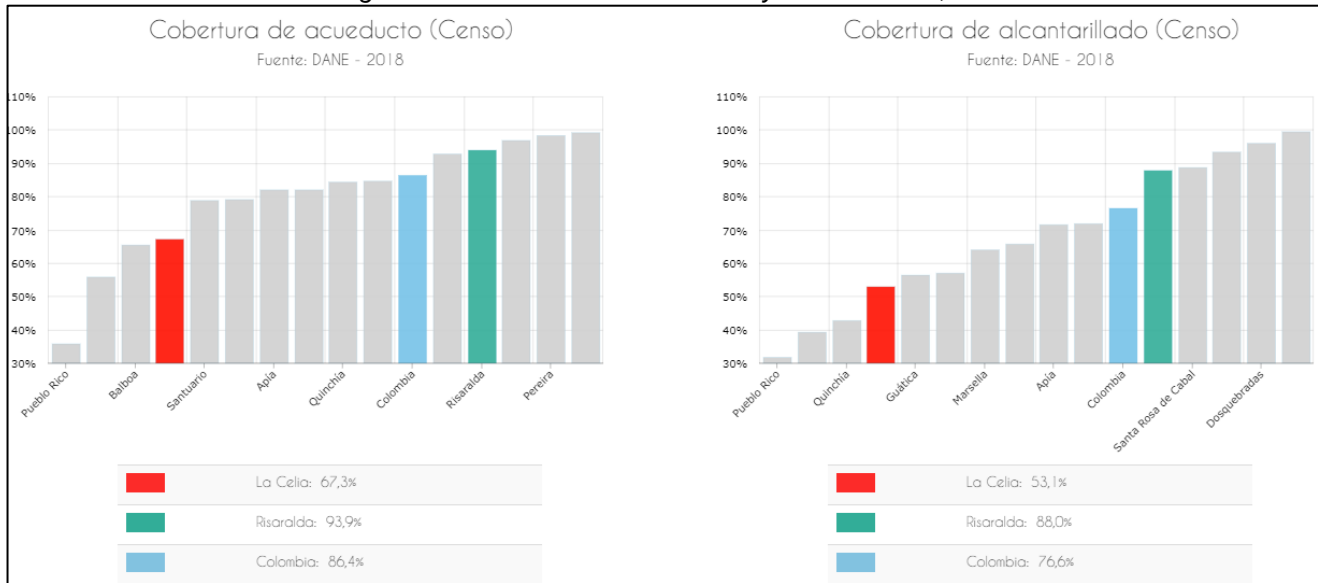
Según datos del DANE, para el año 2018 la **cobertura de acueducto** en el municipio de La Celia fue del 67,3%, valor inferior a la cobertura departamental (93,9%) y a la nacional (86,4%). Al respecto se debe aclarar que en el casco urbano, la cobertura es del 100%, pero en la zona rural se presentan grandes dificultades con la prestación del servicio, debido a que no existen empresas sólidas y el servicio es prestado por pequeños acueductos rurales, los cuales son administrados por las mismas comunidades, con grandes falencias técnicas y administrativas, sumado al mal estado de la infraestructura de los sistemas de acueducto rural, en la mayoría de los casos. Otro factor a tener en cuenta, es que algunas viviendas rurales son construidas en zonas donde no hay cobertura del acueducto veredal y en su lugar, suplen esta necesidad mediante captaciones de agua individuales.

Una situación similar se presenta con la cobertura de alcantarillado, la cual, para el año 2018 fue 53,1% para el municipio de La Celia, mientras que para el departamento de Risaralda fue del 88% y para el país del 76,6%. En la zona urbana, la cobertura del alcantarillado es del 76%, debido a que algunas viviendas localizadas en la margen del Río Monos vierten las aguas residuales directamente al río; no obstante, se debe resaltar que en la actualidad se encuentra en construcción el colector marginal, el cual va a recoger casi la totalidad de vertimientos directos para transportarlos a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR. En la zona rural, la forma más común de tratar las aguas residuales son los sistemas sépticos

³⁸ Gobernación de Risaralda – Secretaría de Planeación. Aproximación a la problemática de vivienda en el Departamento de Risaralda, 2011.

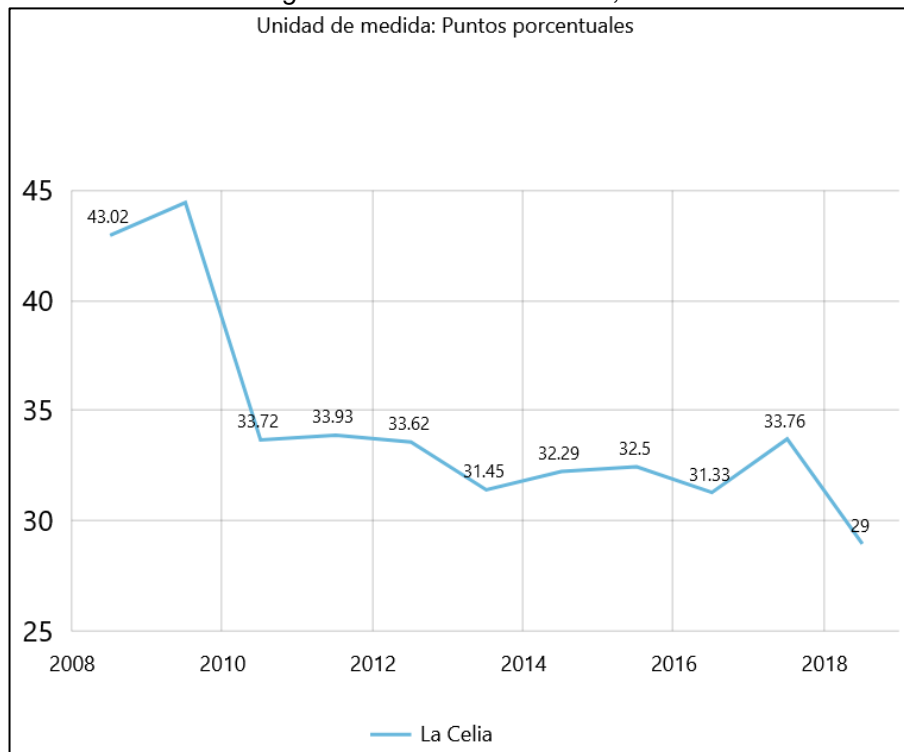
individuales; sin embargo, hay muchas viviendas que a la fecha no cuentan con dichos sistemas o que los mismos presentan fallas en su funcionamiento.

Imagen 44. Coberturas de acueducto y alcantarillado, 2018



Fuente: DNP. Terridata, 2020.

Imagen 45. Coberturas de aseo, 2018



Fuente: DNP. Kit Territorial de Planeación, 2020
 (Con información del Registro de Estratificación y Coberturas del SUI)



Cifras del Registro de Estratificación y Coberturas del SUI, muestran que en La Celia, la cobertura de aseo para el año 2018, fue del 29%. Esto se debe a que la Empresa de Servicios Públicos de La Celia sólo presta este servicio en la zona urbana, donde se encuentra cerca del 30% de la población total del municipio. En la zona rural, no existe un prestador del servicio de aseo y muchas familias debe recurrir a métodos alternos para la disposición de sus residuos sólidos, tales como la quema, el enterramiento y/o el almacenamiento hasta que se realicen las acostumbradas jornadas de recolección de residuos; sin embargo, estas jornadas casi siempre están destinadas a una clase específica de residuos dentro de algún programa de devolución posconsumo y no abarca la totalidad de ellos. Otra alternativa empleada por los habitantes de la zona rural, es almacenar sus residuos sólidos para después llevarlos a la zona urbana donde son dejados en esquinas o parques para que el vehículo recolector de la Empresa de Servicios Públicos, los recoja posteriormente.

Servicios públicos en la zona urbana

En la zona urbana de este municipio, los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, son prestados por la Empresa de Servicios Públicos de La Celia, la cual tiene un total de 1084 usuarios.

Tabla 32. Cobertura de servicios públicos en la zona urbana, 2019

Servicio	Cobertura
Acueducto	100%
Alcantarillado	76%
Aseo	100%

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de La Celia, 2020

En el año 2019, la Empresa de Servicios Públicos de La Celia, reportó un **índice de agua no contabilizada** igual a 41,9%, cifra que demuestra una reducción del 13,1% respecto al valor registrado al inicio del cuatrienio anterior; no obstante, debe tenerse en cuenta que según la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, el máximo de agua no contabilizada que se aceptará para el cálculo de los costos de la prestación del servicio de acueducto será del 30%.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Salud, el agua suministrada por la Empresa de Servicios Públicos de La Celia en el año 2019, obtuvo un **IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua)** igual a cero, es decir, SIN RIESGO.

A la fecha, La Celia es el único municipio del departamento de Risaralda que cuenta con una **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR**, de orden municipal. Esta planta se halla localizada al sur del casco del urbano sobre la prolongación de la Carrera 2ª en la vía que de La Celia conduce a Villanueva. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR del municipio de La Celia en la actualidad procesa el 74% de las aguas residuales domésticas de este municipio, las cuales son conducidas a través de un colector a orillas del Río Monos. Dicho



colector inicia su recorrido desde la cámara final del alcantarillado municipal localizado en la intersección de las carreras 2ª y 3ª con calle 6 vía La Celia – Villa Nueva³⁹. Sin embargo, se debe resaltar que actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de construcción del colector marginal, con el cual se ampliará la cobertura de recolección de aguas servidas aproximadamente al 87%.

Durante el año 2017 se renovó el permiso de vertimientos de la PTAR, mediante Resolución CARDER No. 2301 del 29 de diciembre de 2017, el cual tiene una vigencia de cinco años.

Por otro lado, se destaca que en la vigencia anterior, la Empresa de Servicios Públicos de La Celia implementó el **Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua - PUEAA**, el cual contempla actividades para encaminar a la ciudadanía sobre mejores prácticas de ahorro de este vital líquido. Así mismo, se actualizó el **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV** y fue presentado a la CARDER para su adopción e implementación: Finalmente, también se formuló el **Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos para la Empresa**.

Respecto a los residuos sólidos, se resalta que durante la vigencia anterior se realizó la revisión, actualización del **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS**, así como la implementación de las actividades de corto plazo del mismo, y se definió el esquema técnico y operativo de la actividad de aprovechamiento, de acuerdo con el Decreto 596 de 2016 para el municipio de La Celia.⁴⁰

Servicios públicos en la zona rural

La prestación del **servicio de acueducto en la zona rural**, se realiza a través de 34 acueductos rurales que benefician a 3150 personas aproximadamente. Lo anterior significa que aproximadamente un 30% de la población rural accede al agua mediante soluciones individuales, generalmente, con captaciones en nacimientos o pequeñas fuentes hídricas al interior de predios privados.

Del total de acueductos rurales, sólo dos cuentan con planta de potabilización, el acueducto del Sector La Esneda y La Polonia, donde se realiza desinfección con cloro, pero de manera esporádica. Los demás acueductos rurales no tienen ningún tipo de tratamiento para potabilizar el agua. Según información de la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda, ningún acueducto rural en el municipio de La Celia, cumple con los criterios de **calidad del agua** que permitan suministrar agua apta para consumo humano.

³⁹ Alcaldía de La Celia. Informe de Empalme 2016-2019.

⁴⁰ *Ibíd.*



Tabla 33. Inventario de acueductos rurales, 2019

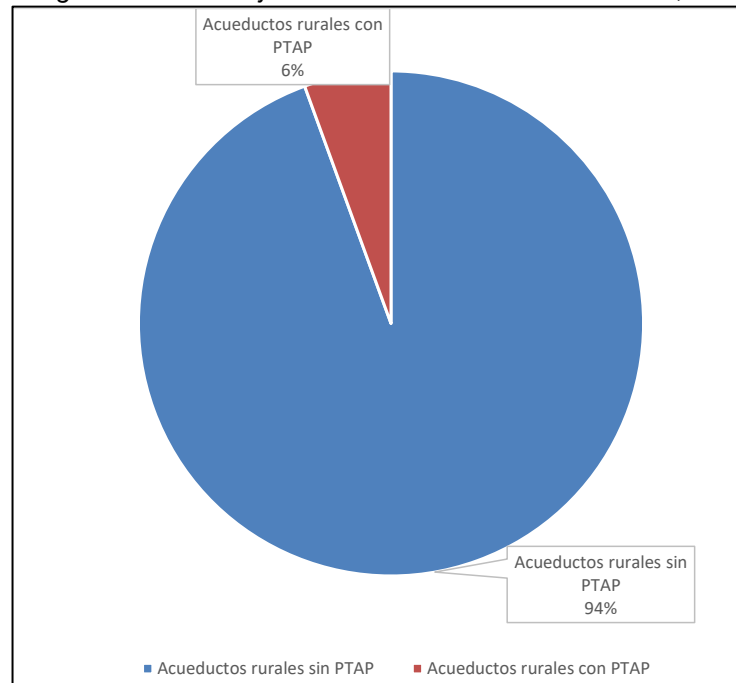
NOMBRE DEL ACUEDUCTO	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	VEREDAS O COMUNIDADES ABASTECIDAS	TIPO ORGANIZACIÓN	No. SUSCRIPTORES	POBLACIÓN ABASTECIDA (APROX.)
ALTO MIRA ALTO	SANTA INES	SANTA INES-LA POLONIA	J.A.C	13	75
ALTO MIRA BAJO	N. SANTA INES	ALTO MIRA	ASOCIACION DE USUARIOS	22	110
CAIMAL	Q. CAIMAL	CAIMAL	COMUNIDAD	7	35
CAIMAL ALTO	N. ARIETE 1	CAIMAL ALTO	ASOCIACION DE USUARIOS	6	30
CAIMAL BAJO	N. ARIETE 2	CAIMAL BAJO	ASOCIACION DE USUARIOS	14	40
CAIMALITO	Q. CAIMALITO	CAIMALITO	J.A.C	19	60
CHORRITOS	Q. AGUA LINDA	CHORRITOS	J.A.C	12	70
EL BRILLANTE ALTO	LA LIBORIANA	BRILLANTE ALTO	ASOCIACION DE USUARIOS	22	115
EL BRILLANTE BAJO	Sin información	EL BRILLANTE BAJO	COMUNIDAD	7	35
EL DIAMANTE	Q.EL DIAMANTE	EL DIAMANTE MEDIO Y BAJO	ASOCIACION DE USUARIOS	18	64
EL TAMBO	Q. LA GRANJA	EL TAMBO	J.A.C	18	80
EL TIGRE	Q. EL TIGRE	EL TIGRE	JUNTA ADMINISTRADORA	17	60
LA CASCADA	Q. LA CASCADA	LA CASCADA	ASOCIACION DE USUARIOS	15	70
LA ESNEDA ALTO MIRA	Q. LA ESMERALDA	LA ESNEDA ALTA Y BAJA	J.A.C	20	105
LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	J.A.C	14	50
LA MONTOYA	Q. LA MONTOYA	LA MONTOYA	J.A.C	17	90
LA PLAYA	EL BRILLANTE	LA PLAYA	COMUNIDAD	6	30
LA POLONIA ALTA	N.LA POLONIA A	LA POLONIA	ASOCIACION DE USUARIOS	80	400
LA POLONIA BAJA	Q. LA BERMUDEZ	LA POLONIA BAJA Y LA MAQUINA	J.A.C	23	115
LA PRIMAVERA ALTA	Q. LA PEÑA	LA PRIMAVERA ALTA	J.A.C	6	95
PRIMAVERA MEDIA	Q. LA SOLEDAD	LA PRIMAVERA	J.A.C	8	35
LA PRIMAVERA BAJA	Q. LOS ANGELES	LA PRIMAVERA BAJA	J.A.C	11	65
LA SOMBRA	Q. LA SOLITA	LA SOMBRA	J.A.C	40	150
LA ZELANDIA ALTA	Q. LA ZELANDIA	ZELANDIA ALTA	JUNTA ADMINISTRADORA	20	115
LA ZELANDIA BAJA	Q. SANTA BARBARA	LA ZELANDIA BAJA	J.A.C	23	95
PEÑAS BLANCAS	N. PEÑAS BLANCAS	PATIO BONITO, LA CAPILLA	JUNTA ADMINISTRADORA	115	500
SAN EUGENIO ALTO	Q. LA REINA N. CORBONAL	SAN EUGENIO ALTO	ASOCIACION DE USUARIOS	12	80
SAN EUGENIO BAJO	N. CARVONAL Y LA REINA	SAN EUGENIO BAJO Y LA ARGELIA	ASOCIACION DE USUARIOS	14	80
SAN EUGENIO BAJO	Q. LA ARGELIA	SAN EUGENIO MEDIO	ASOCIACION DE USUARIOS	6	35
SAN GERARDO	Q. SAN GERARDO	SAN GERARDO	J.A.C	18	75
LA SECRETA	Q. VERDUM	LA SECRETA	J.A.C	15	50
LA ESTRELLA	NACIMIENTO LA ESCUELA	LA ESTRELLA	J.A.C	9	36
PEÑAS BLANCAS	PEÑAS BLANCAS	EL SILENCIO	J.A.C	18	80
NACIMIENTO	Sin información	SAN CARLOS	J.A.C	7	25

Fuente: Alcaldía de La Celia, 2019.

Los acueductos denominados “Peñas Blancas”, que benefician comunidades de las veredas Patio Bonito, La Capilla y El Silencio, se desprenden de una derivación de la tubería madre del acueducto municipal de Balboa. En la actualidad se presentan algunos inconvenientes con la Empresa de Servicios Públicos de ese municipio relacionados con el pago del agua captada desde dicha tubería.

En cuanto a las **concesiones de agua** de los acueductos rurales, se debe mencionar que a la fecha, los pocos acueductos que han iniciado el trámite para renovación de la misma, no han podido avanzar significativamente, debido a los requisitos exigidos por la Secretaría de Salud Departamental para obtener el respectivo concepto sanitario, el cual depende, básicamente, de la calidad del agua suministrada y de los sistemas de tratamiento implementados.

Imagen 46. Porcentaje de acueductos rurales con PTAP, 2019



Como ya se dijo, no hay cobertura del **servicio de aseo en la zona rural** del municipio; sin embargo, durante el cuatrienio anterior, se realizaron dos jornadas anuales para recolección de envases de agroquímicos.

ESPACIO PÚBLICO

En la zona urbana, el área de espacio público útil (parques y zonas verdes) se estima en 8.51m² por habitante, cifra que está por debajo del mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud - OMS, quien recomienda 15m² por habitante.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT

El Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de La Celia fue formulado en el año de 1999 y adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 009 de 2000. En el año 2011 se realizó una revisión excepcional de norma urbanística, la cual fue adoptada por medio del Acuerdo Municipal N° 002 del 22 de abril de 2012.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

SOM  S
LA CELIA



VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

La Visión de Desarrollo territorial surge de un proceso de construcción social y participativo, donde conjuntamente con la comunidad son identificados los sueños, expectativas y visión de su entorno, por otra parte, también fue tenido en cuenta, las visiones técnicas plasmadas en los diferentes documentos generados tanto del municipio como de entes departamentales, es así como para la construcción de esta visión, se contó con la visión del Esquema de Ordenamiento Territorial, Visión Risaralda 2032 y el programa de gobierno del gobernador electo “Risaralda Sentimiento de todos 2020-2023”.

En un primer plano se consideró el diagnóstico del municipio, construido a partir de la información del empalme municipal, a su vez, se tuvo en cuenta las fichas territoriales del Departamento Nacional de Planeación DNP, entre otros indicadores que suman a la visión del desarrollo territorial del municipio. En segundo lugar, se tuvo en cuenta los diferentes documentos técnicos, donde fueron plasmadas las siguientes visiones de desarrollo territorial.

Tabla 34. Elementos destacables de las visiones de otros referentes de planeación de largo plazo

Elementos destacables de otros referentes de planeación de largo plazo	<p>El Esquema de Ordenamiento Territorial determina al municipio de La Celia con vocación agrícola.</p> <p>El programa de gobierno del gobernador de Risaralda, determina pilares de desarrollo en lo social, lo económico y lo participativo, basándose en la realidad de los municipios.</p> <p>El Municipio de La Celia, según la visión Risaralda 2032, es un municipio con potencial agrícola, altamente productivo y con extensión territorial.</p>
---	---

En tercer lugar, se realizó un proceso de construcción comunitario, con la visión de los habitantes del Municipio de La Celia - Risaralda, en este proceso fueron priorizados las siguientes visiones, teniendo en cuenta las realidades que se viven en el municipio, además de contar con la opinión de la comunidad participante.

Tabla 35. Resumen expectativas del futuro de la comunidad

Resumen expectativas del futuro de la comunidad	<p>En el proceso de concertación comunitario se pudo constatar que los celianeses visionan su municipio con oportunidades laborales para los jóvenes, con oportunidades para los campesinos y mayor comercialización de los productos agrícola, con un turismo sostenible para fortalecer la economía, que es uno de los factores que hacen que en la actualidad dinamizar la economía en los municipios con características similares; también consideran importante los aspectos de educación, tanto para los adultos como para los jóvenes.</p>
--	--



Finalmente, después de surtir este proceso comunitario se logra consolidar la visión de desarrollo de nuestro municipio, el cual es plasmado de la siguiente manera:

Tabla 36. Visión de desarrollo construida

<p>Visión de desarrollo construida</p>	<p>Para el 2023 La Celia será un municipio pionero en producción limpia y amigable con el medio ambiente, con miras a alcanzar la producción agroecológica en el futuro, donde se promueven los mercados campesinos y se irá consolidando como destino turístico sostenible, promotor de la soberanía alimentaria, en búsqueda del equilibrio en el desarrollo urbano y rural; impulsor de la participación ciudadana y comunitaria y la protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>
---	--














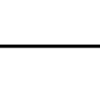



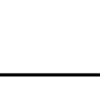

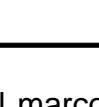
Finalmente, se destaca que todas las acciones de este plan deberán implementarse y orientarse según lo dispuesto por la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos, y según lo consagrado por el documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. El alcalde del municipio de La Celia a través de la Secretaría de Gobierno Municipal asume la responsabilidad de articular, coordinar y supervisar la implementación de esta Estrategia Nacional en el territorio, teniendo en cuenta el enfoque basado en Derechos Humanos, como herramienta especial para el diseño, formulación, implementación, evaluación, ajuste y rendición de cuentas de todas las políticas, lo anterior con las actividades designadas en el presente Plan de Desarrollo en materia de Derechos Humanos.

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal “Somos La Celia” 2020-2023, se fundamenta en los principios que orientan la función administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y la desconcentración de funciones; los principios que regulan el ejercicio de las competencias de las diferentes autoridades públicas contenidos en el artículo 288 de la Constitución Política: coordinación, concurrencia y subsidiariedad; y los principios que rigen la actuación de las autoridades de los diferentes niveles en materia de planeación consagrados en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994: autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo económico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia en la conformación de planes de desarrollo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Imagen 47. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal "Somos La Celia"

LÍNEAS	SUBLÍNEAS	PROGRAMAS	ODS			
1. La Celia – Pacto por lo social, el bienestar y la vida	1.1 Grupos poblacionales	1.1.1 Primera infancia, infancia, adolescencia y familia				
		1.1.2 Juventud				
		1.1.3 Adulto Mayor				
		1.1.4 Mujer				
		1.1.5 Discapacidad				
		1.1.6 Población LGBTI				
		1.1.7 Población víctima				
		1.1.8 Reintegración y reincorporación				
		1.1.9 Población de Especial Protección				
		1.1.10 Protección animal				
	1.2 Vida	1.2.1 Salud				
		1.2.2 Cultura				
		1.2.3 Deporte, Recreación, buen uso del tiempo libre				
		1.2.4 Educación				
2. La Celia – Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad	2.1 Desarrollo económico y tecnológico	2.1.1 Empleo, desarrollo económico e innovación				
		2.1.2 Infraestructura y Movilidad				
		2.1.3 Tecnologías de la información y de la comunicación				
	2.2 Ambiente y desarrollo sostenible	2.2.1 Sustentabilidad y medio ambiente				
		2.2.2 Parques y Arborización				
		2.2.3 Gestión del riesgo				
		2.2.4 Turismo Sostenible.				
	2.3 Desarrollo territorial	2.3.1 Servicios Públicos				
		2.3.2 Vivienda, Habitat y Territorio				
	2.4 Ruralidad	2.4.1 Ruralidad, Agroecología y Agricultura				
	3. La Celia – pacto por el buen gobierno, la participación y el saneamiento de las finanzas públicas.	3.1 Institucionalidad	3.1.1 Participación ciudadana y comunitaria			
3.1.2 Articulación territorial						
3.1.3 Modernización e innovación en la administración						
3.2 Hacienda pública		3.2.1 Mejoramiento de las rentas propias				
		3.2.2 direccionamiento de recursos de inversión				
4. La Celia - Pacto por la seguridad y la sana convivencia	4.1 Seguridad ciudadana, convivencia y Derechos Humanos	4.1.1 Seguridad y convivencia ciudadana				
		4.1.2 Derechos Humanos				

El Plan de Desarrollo del Municipio de La Celia, Risaralda, se encuentra en el marco de las siguientes cuatro líneas estratégicas que buscan atender las necesidades del municipio en concordancia con la visión de desarrollo construida. Cabe resaltar que en estos pilares se encuentran transversalizados los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por Colombia



en el año 2015, con metas a 2030. Las líneas estratégicas que conforma el presente plan, son las siguientes:

1. La Celia – Pacto por lo social, el bienestar y la vida
2. La Celia – Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad
3. La Celia – Pacto por el buen gobierno, la participación y el saneamiento de las finanzas públicas.
4. La Celia – Pacto por la seguridad y la sana convivencia.

De las cuatro líneas se desprenden 8 sublíneas que posteriormente se ven reflejados en 31 programas. Es importante resaltar que estos pactos se encuentran alineados a los sueños, proyectos, y visiones del desarrollo que fueron expresados por los habitantes del municipio en las diferentes mesas de concertación realizadas, a su vez, tiene su origen en el programa de gobierno inscrito por el alcalde electo.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: “LA CELIA – PACTO POR LO SOCIAL, EL BIENESTAR Y LA VIDA”

Imagen 48. ODS articulados con la línea estratégica 1: La Celia – Pacto por los social, la seguridad y la vida



La Celia, un pacto por lo social, la seguridad y la vida, en encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 Fin de la pobreza, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 10. Reducción de las desigualdades y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

En este pilar se desarrolla el componente social del plan de desarrollo, se hace relación a cada uno de los grupos poblacionales que se encuentran en el municipio y se agrega el componente de protección animal, el cual ha cobrado especial relevancia en el municipio, por otra parte, también se desarrolla el componente de vida, donde se tratan aspectos relacionados con la salud, la educación, un componente enfocado en el desarrollo individual de los habitantes de nuestro municipio.

Es necesario recalcar que este plan de desarrollo, presenta un fuerte contenido social, debido a las necesidades expresadas por la comunidad, donde resaltan la creciente demanda que de servicios sociales; además, en este componente también se relacionan aspectos de Derechos Humanos, la seguridad del municipio y la convivencia pacífica.

El presente componente destaca la inclusión de las personas objeto de protección de la Agencia Nacional de Reinserción en el presente Plan de Desarrollo, los cuales pueden acceder a los diferentes programas aquí relacionados, cumpliendo con los requisitos relacionados por la administración municipal para ser beneficiario de algún beneficio.

1.1. GRUPOS POBLACIONALES

El objetivo de la sub-línea de grupos poblacionales es garantizar los derechos adquiridos por los diferentes sectores de población ubicados en el área del municipio acorde con los recursos y las necesidades, para ello se buscará la concertación con instituciones públicas relacionadas con cada grupo.

Dentro de este componente prioritario en la Administración Municipal, se busca atender a los diferentes grupos poblacionales del municipio, dentro de los cuales se destacan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adulto mayor, mujer, discapacitados, víctimas, entre otros, que resaltan las características de la población ceilanés.



Para los diferentes grupos poblacionales, no sólo se contemplarán los programas específicos por cada uno de ellos, también serán incluidos de manera transversal en otros programas como la salud, la educación, deporte y recreación y cultura.

1.1.1. Primera infancia, infancia, adolescencia y familia

Con este programa se busca garantizar el disfrute de los derechos de todos los niños, las niñas y los adolescentes, así como asegurar su desarrollo integral y armónico en el seno de la sociedad colombiana. Si bien, en la gestión y desarrollo de acciones se tendrá en cuenta la totalidad de este grupo poblacional, se dirigirán los mayores esfuerzos a la población vulnerable, para ello se buscará articular esfuerzos con las instituciones como el ICBF, la Comisaría de Familia y los centros educativos, sumando a la participación de manera sinérgica a las familias de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

La administración durante su gestión a través del plan de desarrollo tendrá en cuenta el Decreto 018 del 25 de abril de 2013 creación Comités Interinstitucionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral del Adolescente Trabajador – CIETI, de igual manera buscará aplicar la línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017 – 2027. Tanto el Decreto como la línea de política pública mencionados, aplica para los programas de infancia como de adolescencia.

El presente programa se encuentra alineado con las directivas dadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, incluyendo las líneas: Atención Integral a la primera infancia, infancia y adolescencia; Apoyo y fortalecimiento a las familias; Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes; Garantía del derecho a la alimentación y nutrición de los niños, niñas y adolescentes. Siendo las líneas anteriormente descritas prioridad en la administración, teniendo como aspecto fundamental que nuestros niños, Niñas y adolescentes son nuestro presente y futuro. En cuanto a las líneas Prevención y atención salud mental y derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes y la línea Atención Integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, estas se encuentran transversales en el presente plan de desarrollo, en lo concerniente a salud, educación, y en otras líneas estratégicas del presente plan de desarrollo, como la enfocada en el desarrollo económica y la línea estratégica correspondiente a la seguridad ciudadana y los derechos humanos.

Tabla 37. Programa: Primera infancia, infancia, adolescencia y familia

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Grupos Poblacionales					
Programa:	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta de Producto	Productos
Garantizar el disfrute de los derechos de todos los niños, las niñas y los adolescentes y asegurar su desarrollo	0	Porcentaje de acuerdos de articulación realizados	# de acuerdos realizados/ # de acuerdos proyectados x 100	Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes	100%	• Acordar con el ICBF formas de articulación permanente para lograr una mayor armonía, complementariedad y eficiencia entre los servicios del municipio y los del ICBF.



**MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2**



integral y armónico en el seno de la sociedad colombiana.	0	Número de programas de recuperación nutricional implementados	Número	Mejoramiento nutricional de la primera infancia.	1	Implementar en el municipio un programa de recuperación nutricional teniendo en cuenta la necesidad del municipio según el diagnóstico situacional que se realice, con el fin de mejorar las condiciones nutricionales de la población menor de 5 años y se disminuyan los índices de desnutrición en el municipio.
	0	Número de estrategias de desarrollo alimentario o nutricional apoyadas	Número		1	Apoyar la implementación de la Estrategia de Desarrollo Alimentario o Nutricional 1000 días para cambiar el Mundo del ICBF en el municipio.
	0	Número de programas Hogar Gestor – Discapacidad del ICBF apoyados	Número	Protección de la primera infancia, la infancia, adolescencia y las familias vulnerables.	1	Apoyar la implementación del programa Hogar Gestor – Discapacidad del ICBF
	674	Porcentaje de casos atendidas	# de casos atendidas/ # de casos identificados x 100		100% de casos atendidos	• Atender la problemática familiar desde lo social, económico y psicológico
		Número de programas Generación 2.0 apoyados	Número		1	Apoyar la implementación del programa Generaciones 2.0 del ICBF en el municipio.
	0	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con oportunidades / identificados y atendidos	# de niños, niñas y adolescentes con oportunidades / # de niños y niñas con identificados x 100	Mejoramiento de la cobertura educativa	80% de los niños, niñas y adolescentes atendidos	• Identificar niños y niñas y adolescentes en extra edad fuera del sistema educativo y ofrecerles oportunidad.
	0	Número de proyectos de C.D.I. gestionados.	Número	Mejoramiento de la educación inicial	1	• Fortalecer los programas de primera infancia como C.D.I.
	0	Número de CIETI activados	Número	Prevención del trabajo infantil	1	• Activar los CIETI preferiblemente con profesionales de planta para que el trabajo sea permanente



	0	Número de planes de trabajo formulados con actividades preventivas y restablecimiento de derechos, diagnóstico e identificación de los NNA en riesgo y en trabajo infantil	Número		1	• Formular un plan de trabajo con actividades preventivas, restablecimiento de derechos, diagnóstico e identificación de los NNA en riesgo y en trabajo infantil - Línea SIRITI -
	0	Número de actividades de sensibilización realizadas, contra el trabajo infantil	Número		4	• Institucionalizar una actividad de sensibilización contra el trabajo infantil en el mes de junio en las instituciones educativas, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio).
	0	Número de estrategias diseñadas e implementadas	Número		8	• Diseñar e implementar estrategias de comunicación dirigida a prevenir el trabajo infantil y a promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes acordes con las dinámicas de los diferentes actores.
	0	Número de diagnósticos elaborados que permitan aplicar la Resolución 1796 de 2018 trabajos y oficios considerados peligrosos para los menores de 18 años	Número		1	• Elaborar un diagnóstico que permita aplicar la Resolución 1796 de 2018 trabajos y oficios considerados peligrosos para los menores de 18 años

1.1.2. Juventud

El plan de desarrollo buscará, para los jóvenes del municipio, garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de los y las jóvenes, promoviendo vincularlos a los diferentes beneficios e intervenciones institucionales. En este sentido se plantea un programa donde se tendrá en cuenta la vinculación de la juventud, priorizando la población en estado de vulnerabilidad donde se plantea su vinculación a espacios institucionales de deporte, recreación y cultura, promover la investigación sobre asuntos juveniles y apoyar proyectos productivos para este sector poblacional, adicionalmente se tienen en cuenta de manera transversal en los programas de salud, educación, cultura, deporte y recreación e infraestructura entre otros.



Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, en el capítulo denominado “Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país”, el plan de desarrollo en el programa relacionado con la juventud se armoniza en aspectos como “la necesidad de expandir las oportunidades de los jóvenes a través del acceso a formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y educación superior y de programas para su inclusión a mercados de trabajo formal y a emprendimientos”⁴¹.

Tabla 38. Programa: Juventud

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Grupos Poblacionales					
Programa:	Juventud					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Productos
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de los y las jóvenes, buscando vincularlos a los diferentes beneficios e intervenciones institucionales.	0	Un diagnóstico realizado para identificar las familias con jóvenes en estado de vulnerabilidad	Numero	Familias identificadas en el diagnóstico	1	Realizar un diagnóstico para identificar las familias con jóvenes en estado de vulnerabilidad
	SD	Numero de espacios de encuentro juvenil creados	Numero	Espacios de encuentro juvenil creados.	4	• Crear espacios de encuentro juvenil privilegiando jóvenes en contextos de mayor vulnerabilidad.
	0	Una red juvenil de investigación creada	Numero	Red juvenil creada.	1	• Impulsar en alianza con la educación superior, la creación de una red juvenil de investigación, participación y cultura sobre los temas juveniles.
	SD	Porcentaje de jóvenes vinculados a los espacios institucionales de deporte, recreación y cultura	# de jóvenes vinculados / # de jóvenes identificados x 100	Jóvenes vinculados a los espacios institucionales.	50%	• Promover la participación de los jóvenes en estado de vulnerabilidad en los espacios institucionales de deporte, recreación y cultura.
	0	Porcentaje de familias atendidas.	# de familias atendidas / # de familias identificadas x 100	Fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes	20%	• Trabajar con la familia como centro y escenario privilegiado para el desarrollo integral de la vida del joven.
	SD	Porcentaje de programas implementados	# de programas realizados / # programado x 100	Programas de formación y sensibilización a los jóvenes implementados.	100%	• Implementar programas de formación y sensibilización a los jóvenes de manera lúdica en aspectos relacionados con: sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual, educación sexual, violencia escolar, solución de conflictos y paz entre otros temas.

⁴¹ Tomado del documento “Kit de Planeación Nacional Juventud Naranja”.



	0	Número de proyectos productivos apoyados	Numero	Proyectos productivos apoyados.	2	• Apoyo a proyectos productivos agropecuarios con visión empresarial, acompañados de las instituciones locales, regionales, públicas y privadas. (Dirigido específicamente a estudiantes del bachillerato en bienestar rural).
	0	Número de celebraciones de la semana de la juventud realizadas	Numero	Labores y experiencias de los jóvenes resaltadas con la celebración de la semana de la juventud.	4	Resaltar las labores y experiencias que los jóvenes impulsan y realizan en el municipio a través de la celebración anual de la semana de la juventud (12 de agosto)

1.1.3. Adulto mayor

La propuesta para los adultos mayores del municipio se enmarca en la filosofía de los derechos humanos, en especial buscará promover condiciones que propicien una mejor calidad de vida de la población adulta mayor del municipio. Para lograr lo anterior, es necesario pensarlos y valorarlos no sólo por su legado de conocimiento y experiencias, sino también por el aporte que en el pasado han ofrecido a sus familias, comunidad y sociedad en general del municipio, esto implica necesariamente vincular no sólo a las instituciones sino también a sus familias, igual que en los otros sectores poblacionales, con los adultos mayores se tendrá principal interés en aquellos que manifiestan más estado de vulnerabilidad.

Tabla 39. Programa: Adulto mayor

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Grupos Poblacionales					
Programa:	Adulto Mayor					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Crear condiciones que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de la	0	Número de caracterizaciones realizadas de la población adulta mayor	Número	Caracterización de los adultos mayores realizada	1	Elaborar la caracterización de la población adulta mayor del municipio de la Celia con miras a detectar su estado de vulnerabilidad



población adulta mayor del municipio.	SD	Porcentaje de adultos mayores atendidos	# de adultos mayores atendidos / # total identificado y programado x 100	Población adulta mayor atendida por el centro vida	30%	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la atención a través de los centros vida a la población adulta mayor con problemas de salud, sin familia, sin seguridad social y/o dependientes por sus condiciones físicas o mentales.
	0	Porcentaje de adultos mayores rurales atendidos	# de adultos mayores rurales atendidos / # de adultos mayores identificados y programados x 100	Población adulta mayor de la zona rural atendida.	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralizar la atención a adultos mayores, llegando con los servicios del centro vida a la población adulta mayor de la zona rural.
	SD	Un club de la salud de adultos mayores constituido	Número	Un club de la salud de adultos mayores constituido.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la constitución de un club de la salud de adultos mayores
	SD	Porcentaje de familias apoyadas en cuyo hogar existe población adulta mayor en estado vulnerable	# de familias apoyadas familias programadas x 100	Familias apoyados psicosocialmente	50%	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo psicosocial a las familias en cuyo hogar existe población adulta mayor en estado vulnerable.
	0	Número de estrategias de alfabetización de adultos mayores gestionadas	Número	Reducción de las tasa de analfabetismo	1	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar una estrategia de alfabetización de adultos mayores

1.1.4. Mujer

La mujer celianés tendrá un lugar especial en los cuatro años de esta Administración, para ello se buscará cerrar la brecha existente entre el género masculino y femenino, para materializar este objetivo, se propone crear espacios institucionales a nivel local como es la formulación y aprobación de una política pública para la mujer; también se plantea apoyar a la mujer en lo relacionado con el acceso a la educación superior, promover estrategias preventivas en aspectos como el embarazo de adolescentes, el maltrato a la mujer y las ETS, también se buscará fortalecer la asociatividad femenina e impulsar proyectos económicos para ellas. De manera transversal en el plan de desarrollo, se pondrá atención para la vinculación en la atención integral en salud, el acceso a la educación primaria y media, a las actividades recreativas, deportivas y culturales, así como en los proyectos de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda, a las madres cabeza de hogar.

El componente mujer, busca articularse a algunas acciones contempladas en el plan de desarrollo nacional en el “Pacto de Equidad para las Mujeres” en aspectos como: Fortalecer la



institucionalidad de género en el país, impulsar la educación y el empoderamiento económico para eliminar las brechas de género en el mundo del trabajo, incentivar la participación de las mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones, promover los derechos sexuales y reproductivos para las niñas, niños y adolescentes, avanzar en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, promover la equidad para las mujeres en la construcción de paz.

Tabla 40. Programa: Mujer

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	vida					
Programa:	Mujer					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Cerrar la brecha existente entre el género masculino y femenino en el municipio.	0	Número de políticas públicas formuladas e implementadas.	Número	Mejoramiento de la atención a la mujer	1	• Formular e implementar "Una política pública local para la mujer celianés".
	0	Número de enlaces municipal de atención a la mujer implementado	Número		1	• Implementar el enlace municipal de atención a la mujer
	SD	Porcentaje de mujeres apoyadas para el ingreso a la universidad	# de mujeres apoyadas en ingreso a la universidad / # de mujeres programadas x 100	Mujeres celianeses apoyadas.	10%	• Apoyar a la mujer celianés para el ingreso a la universidad
	3	Porcentaje de asociaciones de mujeres apoyadas	# de asociaciones de mujeres fortalecidas / # de asociaciones programadas x 100	Fortalecimiento a las asociaciones de mujeres	100%	Fortalecer las diferentes asociaciones de mujeres del municipio.
	0	Número de proyectos, liderados sobre educación sexual para las instituciones educativas, orientadoras y preventivas frente al embarazo de adolescentes, el maltrato a la mujer y ETS	Número	Fortalecimiento de la educación sexual	1	• Liderar un proyecto de educación sexual para las instituciones educativas, orientadoras y preventivas frente al embarazo de adolescentes, el maltrato a la mujer y ETS.
	2	Porcentaje de proyectos implementados Contribuir al mejoramiento de la productividad local y al desarrollo rural en	# de proyectos formulados / # de proyectos programados	Mejoramiento de la productividad local y desarrollo rural.	100%	• Contribuir al mejoramiento de la productividad local y al desarrollo rural en general, a través de la promoción de la equidad



	general, a través de la promoción de la equidad de género, el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres y el impulso a sus emprendimientos e iniciativas económicas				de género, el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres y el impulso a sus emprendimientos e iniciativas económicas.
--	--	--	--	--	---

1.1.5. Población en condición de discapacidad

Con relación a la población en estado de discapacidad se pretende fortalecer la participación social de las personas con discapacidad, removiendo las dificultades que impidan o dificulten su plena participación en la vida política económica, social y cultural, incidiendo de forma particular en el acceso al empleo de las personas con discapacidad e involucrando a sus familias o cuidadores, con el fin de lograr lo antes expuesto, se buscará la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2028-2022, específicamente con el Pacto XIII. “Pacto por la Inclusión de Todas las Personas con Discapacidad”.

Tabla 41. Programa: Población en condición de discapacidad

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Vida					
Programa:	Población en condición de discapacidad					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Fórmula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Fortalecer la participación social de las personas con discapacidad, removiendo las dificultades que impidan o dificulten su plena participación en la vida política económica, social y cultural, incidiendo de forma particular en el acceso al empleo de las personas con discapacidad.	0	Número de diagnósticos elaborados de la población discapacitada que habita en el municipio	Número	Diagnóstico de la población en discapacidad elaborado	1	Elaborar un diagnóstico de la población discapacitada que habita en el municipio
	SD	Porcentaje de personas en situación de discapacidad vinculadas laboralmente	# de personas en situación de discapacidad vinculadas / # de personas identificadas y programadas x 100	Mejoramiento de la atención integral a la población en condición de discapacidad	10%	<ul style="list-style-type: none"> Promover la vinculación laboral de personas organizadas en situación de discapacidad.
	SD	Porcentaje de acciones educativas, recreativas y culturales desarrolladas	# de acciones desarrolladas / # de acciones programadas x 100	Mejoramiento de la atención integral a la población en condición de discapacidad	100%	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones educativas, recreativas y culturales dirigidas a la población en situación de discapacidad.
	0	Número de programas evaluados y retroalimentados	Número	Mejoramiento de la atención integral a la población en condición de discapacidad	1	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y retroalimentar el programa de atención integral a población en situación de discapacidad.



	0	Número de escuelas para población especial gestionadas	Número	Mejoramiento de la atención integral a la población en condición de discapacidad	1	<ul style="list-style-type: none"> Promover en convenio con la Secretaría de Educación Departamental la conformación de una escuela para población escolar especial.
	SD	Porcentaje de familias apoyadas con población especial	# de familias apoyadas / # de familias identificadas y programadas	Familias con población especial apoyadas	40%	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las familias con población especial.
	0	Número de programas de fisioterapia para población en condición de discapacidad implementados	Número	Mejoramiento de las condiciones de salud de la población en condición de discapacidad	1	Implementar un programa de fisioterapia para población en condición de discapacidad
	SD	Número de enlaces implementados para atención de población en condición de discapacidad	Número	Mejoramiento de la atención integral a la población en condición de discapacidad		Promover la inclusión social de las personas en condición de discapacidad (1 enlace)

1.1.6. Población LGBTI

En la búsqueda de la equidad entre grupos poblacionales la Administración abanderará la divulgación, la defensa y el desarrollo de los derechos de las personas LGBTI acorde con el Decreto 762 de 2018. En este sentido, el plan de desarrollo municipal, en el programa dirigido a esta población, contempla que le permitan a la Administración en cabeza de su alcalde, realizar la gestión para sacar adelante acciones como fortalecer el comité municipal para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte del sector social LGBTI, caracterizar la población LGTBI, realizar campañas educativas, culturales y recreativas, que busquen su reconocimiento y el respeto por la diversidad.

Tabla 42. Programa: Población LGBTI

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Vida					
Programa:	Población LGBTI					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Abanderar la divulgación, la defensa y el desarrollo de los derechos de las	0	Número de comités fortalecidos para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI	Número	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI	1	<ul style="list-style-type: none"> Crear y/o Fortalecer el comité municipal para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI



personas LGBTI	0	Porcentaje de acciones educativas, recreativas y culturales desarrolladas dirigidas a la población LGBTI	# de acciones realizadas / # de acciones programadas		100%	• Desarrollar acciones educativas, recreativas y culturales dirigidas a la población LGBTI.
	SD	Porcentaje de campañas de prevención y promoción de derechos realizadas	# de campañas realizadas / # de campañas programadas		100%	• Prevenir la violencia contra la población LGTBI y promover sus derechos mediante campañas educativas de respeto por la diversidad.
	0	Número de días institucionales de la población LGBTI apoyados	Número		1	• Apoyar el día institucional de la población LGBTI.

1.1.7. Población víctima

Gestionar y apoyar la atención a familias víctimas del conflicto armado interno acorde con la capacidad del municipio y de acuerdo a la ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas) y decretos leyes 4633, 4634 y 4635 de 2011, con miras a tener muy en cuenta la población víctima que habita en el territorio de la Celia se plantea una serie de acciones agrupadas en el siguiente programa; adicional a las acciones planteadas en el programa, transversalmente será beneficiaria de la ejecución de acciones incluidas en otros programas como: salud, educación, agua potable y saneamiento básico, infraestructura, vivienda, recreación, deporte y cultura entre otros. Acorde con el Decreto 2460 de 2015.

Tabla 43. Programa: Población víctima

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Vida					
Programa:	Población Víctima					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Gestionar y apoyar la atención a familias víctimas del conflicto armado interno acorde con la capacidad del municipio y de acuerdo a la ley.	4	Porcentaje de contratos realizados del enlace municipal para atención a las víctimas	# de contratos realizados / # programado x 100	Atención garantizada a la población víctima del conflicto armado interno y el manejo de la Red Nacional de información	100%	Garantizar la atención a la población víctima del conflicto armado interno y el manejo de la Red Nacional de información del municipio a través de la contratación del enlace municipal
	0	Número de Planes de Acción Territorial formulados y articulados, en articulación con los demás planes de la política de víctimas (Decreto 2460 de 2015).	Número		1	Formular el Plan de Acción Territorial (PAT) en articulación con los demás planes de la política de víctimas (Decreto 2460 de 2015).



**MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2**



	0	Número de planes de Prevención y Protección en Derechos Humanos actualizados	Número		1	Actualización Plan de Prevención y Protección en Derechos Humanos.
	SD	Porcentaje de personas en condición de víctima atendido según la oferta institucional	Porcentaje		10%	Atención de la población víctima según la oferta institucional
	1	Número de conmemoraciones realizadas, del día internacional de las víctimas de desaparición forzada	Número		4 (una por año)	Conmemorar el día internacional de las víctimas de desaparición forzada
	5	Porcentaje de familias con asistencia funeraria	# de población vulnerable y víctima con asistencia funeraria sobre / población programada x 100		100%	Dar asistencia funeraria a la población vulnerable y población víctima del conflicto armado interno según el artículo 50 de la ley 1448 de 2011.
	0	Número de estrategias actualizadas	Número		1	Actualización estrategia de caracterización al 80% de víctimas del conflicto armado que reside en el territorio.
	0	Porcentaje de predios restituidos beneficiados con proyectos productivos gestionados	# de predios restituidos beneficiados / # de predios programados x 100		20%	Gestionar proyectos productivos para predios objeto de restitución de tierras.
	4	Porcentaje de casos acompañados	# de casos presentados / # de casos acompañados x 100		100% de casos presentados	Ejecutar una estrategia de acompañamiento psicosocial para la población víctima del conflicto armado interno con la comisaría de familia
	SD	Porcentaje de remisiones de la Personería con pagos garantizados	# de remisiones atendidos / # de casos reportados x 100		100%	Atender las remisiones de la Personería, garantizando el pago para el reconocimiento de la ayuda humanitaria inmediata a la población víctima del conflicto armado interno.



	SD	Porcentaje población víctima beneficiada con atención humanitaria	# de víctimas que llegan al municipio con atención humanitaria / # de víctimas registradas x 100		100%	Entrega de atención humanitaria a la población víctima del conflicto armado interno que llega al municipio.
	0	Número de planes de Prevención y Protección en Derechos Humanos actualizado	Número		1	Actualización del Plan de Prevención y Protección en Derechos Humanos.
	0	Número de planes de contingencia para la población víctima del conflicto armado interno actualizado	Número		1	Actualizar el plan de contingencia para la población víctima del conflicto armado interno con el apoyo de la Unidad de Víctimas.
	0	Número de planes de contingencia en caso de ser necesario frente a un desplazamiento masivo, activados	Número		Según la necesidad presentada	Activar el plan de contingencia en caso de ser necesario frente a un desplazamiento masivo.
	0	Número de simulacros frente a un desplazamiento masivo, realizados	Número		1	Realizar el simulacro en el municipio para tener una mejor preparación frente a una contingencia

1.1.8. Reintegración y reincorporación

Con la ejecución de este programa se pretende promover la incorporación efectiva de las personas que hacen parte de la reintegración y reincorporación y sus familias, a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras, a partir de un proceso de participación y concertación con entidades del nivel regional y nacional.

Teniendo en cuenta que por motivos del conflicto es posible que se hayan generado diferencias y animadversiones contra los diferentes actores, situación que puede dificultar una debida reintegración y reincorporación a la sociedad, se contempla dentro de este programa la aplicación del modelo de reintegración comunitaria (MRC) el cual es una estrategia comunitaria liderada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con ello se buscara la promoción de espacios de confianza y comunicación entre las personas desmovilizadas y las comunidades que los reciben, a fin de facilitar su adaptación a la vida civil y social, mediante estrategias de convivencia, construcción de ciudadanía y reconciliación.

Además de lo planteado específicamente en este programa, de manera transversal, la Administración Municipal en el plan de desarrollo incluirá a este sector de población en



programas de vivienda, la vinculación a la salud, a la educación, a programas deportivos, recreativo y culturales, de igual manera en lo relacionado con proyectos productivos generadores de ingresos y promoverá su vinculación a la vida laboral.

Tabla 44. Programa: Reintegración y reincorporación

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Grupos Poblacionales					
Programa:	Reintegración y Reincorporación					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Promover la incorporación efectiva de las personas que hacen parte de la Reintegración y Reincorporación y sus familias, a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras, a partir de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel regional y nacional.	0	Número consejos territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia	Número	Promoción de la incorporación efectiva de las personas que hacen parte de la Reintegración y Reincorporación y sus familias, a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras	1	Crear el Consejo territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia ("Artículo 13 decreto ley-885 de 2017)
	0	Número de proyectos productivos con población de reintegración y reincorporados, gestionados	Número		1	Gestionar los recursos para proyectos productivos con población de reintegración y reincorporados.
	0	Número de modelos de Reincorporación Comunitaria implementados	Número		1	Implementar el Modelo de Reintegración Comunitaria (MRC) en el municipio
	0	Número de espacios de confianza y comunicación promovidos	Número		1	Promover espacios de confianza y comunicación entre las personas Reintegradas y Reincorporadas y las comunidades que los reciben, a fin de facilitar su adaptación a la vida civil y social, mediante estrategias de convivencia, construcción de ciudadanía y reconciliación.
	0	Número de personas vinculadas al SGSSS	Número		2	Afiliar al SGSSSS a las personas a cargo de la ARN asentadas en el municipio
	0	Número de personas a cargo de la ARN vinculadas a rutas de inclusión laboral	Número		1	Vincular a personas a cargo de la ARN a rutas de inclusión laboral.



	0	Número de personas a cargo de la ARN vinculadas a programas de vivienda	Número		2	Incluir a personas a cargo de la ARN en los programas de mejoramiento, construcción o adquisición de vivienda rural o urbana
	0	Número de personas a cargo de la ARN vinculadas a proyectos productivos.	Número		1	Vincular a personas a cargo de la ARN a proyectos productivos colectivos o individuales.

1.1.9. Población de especial protección

El objetivo de la presente línea es garantizar el acceso a servicios básicos a las poblaciones de especial protección como la población indígena que reside en el municipio, como también la población migrante que es reconocida como población con necesidad de protección internacional, debido a la crisis migratoria que vive el país, el presente programa buscar generar la atención adecuada de acuerdo a la capacidad institucional para los grupos poblacionales en mención.

Tabla 45. Programa: Población de especial protección

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Grupos poblacionales					
Programa:	Población de especial protección					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Garantizar la atención de las poblaciones de especial protección (Indígenas y Migrantes)	SD	Porcentaje de respuesta de solicitudes realizadas por la población indígena	Número de solicitudes realizadas /Número de solicitudes atendidas x 100	Atención a la población de protección especial	100%	Brindar acceso a servicios institucionales de la población indígena
	SD	Porcentaje de respuesta de solicitudes realizadas por la población migrante	Número de solicitudes realizadas /Número de solicitudes atendidas x 100	Atención a la población de protección especial	100%	Brindar acceso a servicios institucionales de la población migrante

1.1.10. Población animal

El municipio, a través del programa para la población animal buscará asumir responsablemente la mejora de las condiciones en que son tratados algunos animales por parte de los seres humanos en la localidad, para ello se hará cumplir la Ley 1774 del 6 de enero de 2016, denominada ley contra el maltrato animal acorde con el objeto de dicha norma: “Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial”.

Tabla 46. Programa: Población animal

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sub línea:	Grupos Poblacionales					
Programa:	Población Animal					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Asumir responsablemente la mejora de las condiciones en que son tratados algunos animales por parte de los humanos.	0	Número de COSOs gestionados	Número	Bienestar animal	1	Gestionar un COSO
	SD	Porcentaje de actividades de sensibilización contra el maltrato animal realizadas	# de actividades realizadas / # de actividades programadas	Bienestar animal	100%	• Realizar actividades de sensibilización contra el maltrato animal.
	0	Porcentaje de programas de adopción y esterilización en caninos y felinos, incentivados	# de programas incentivados / # de programas programados x 100	Bienestar animal.	100%	• Incentivar programas de adopción y esterilización en caninos y felinos para evitar que haya proliferación de animales en estado de abandono.

1.2. VIDA

1.2.1. Salud

La salud es fundamental para los habitantes del territorio, por ellos se hace necesario impulsar estrategias para la atención, la promoción y la prevención de enfermedades que puedan afectar a los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, los adultos mayores y la población en general. Más allá de la salud se debe buscar el bienestar, por lo cual se hace necesario promover la práctica de hábitos saludables que posteriormente disminuyan las afectaciones en la salud.



También se debe en cuenta que, en el componente de salud, se busca adelantar estrategias para el beneficio de la comunidad, como jornadas de salud de promoción y prevención en las veredas y atender el objetivo principal de este componente, el cual expresa “ofrecer los servicios de salud para la comunidad ceilanés, haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.” Las metas que se plantean a continuación incluyen la atención porcentual de víctimas respecto al total de la población para cada año.

Es importante resaltar que en el presente plan de desarrollo se tiene en cuenta los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, en sus líneas 1. Atención integral a la primera infancia, Infancia y Adolescencia; 4. Prevención y atención en salud mental y derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

Tabla 47. Programa: Salud

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Vida					
Programa:	Salud					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Ofrecer los servicios de salud para la comunidad celianes, haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	1	Número de grupos extramurales apoyados	Número	Mejoramiento de la cobertura en salud	1 grupo extramural	Apoyar la conformación de un grupo extramural que atienda las familias en las veredas y le haga entrega directa de los medicamentos.
	1	Número de planes territoriales de salud formulados e implementados	Número	Reducción de los índices de morbilidad	1	Formular e implementar el plan territorial de salud
	0	Número de políticas de salud mental del Municipio formulada	Número	Bienestar en Salud	1	Formular la política de salud mental del municipio
	1	Número de programas de riesgo cardiovascular y metabólico, operando y funcionando	Número	Bienestar en Salud	1 programa	Desarrollar la estrategia de la atención primaria en salud fortaleciendo la promoción de la



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



	1	Número de programas de salud para Niños, Niñas y Adolescentes frente a enfermedades prevalentes en este grupo poblacional, promovidos y operando	Número	Bienestar en Salud	1 programa	salud y prevención de enfermedades, de tal forma que se provean servicios equitativos, eficientes y de buena calidad, y facilitar que la población acceda a ellos, pasando del abordaje individual, hacia la familia y el entorno.
	1	Número programas de salud sexual y reproductiva - prevención de riesgos de salud, promovidos y operando	Número	Bienestar en Salud	1 programa	
	1	Número de Comités de participación comunitaria de salud fortalecidos	Número	Participación Ciudadana en el Comité	1	Fortalecer el comité de participación comunitario de salud (COPACO) y otros espacios de participación ciudadana y comunitaria en la salud.
	SD	Número de brigadas de salud realizadas por año	Número	Brigadas de salud realizadas en los cuatro años	16 (4 brigadas por año)	Descentralizar la atención a la comunidad a través de brigadas por grupos de veredas, donde se prestarán servicios de salud y los relacionados con la administración municipal.
	92.99%	Porcentaje de personas afiliadas al sistema de seguridad social	Número de Personas afiliadas en el régimen subsidiado/# de personas potencialmente objeto de afiliación x 100	Acceso a servicios de Salud	92.99%	Gestionar la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.



1	Número Planes de Intervenciones Colectivas implementados y apoyados	Número	Reducción de los índices de morbilidad	1	Implementar y apoyar el Plan de Intervenciones Colectivas
1	Número de proyectos gestionados para el mejoramiento del hospital San José	Número	Acceso a servicios de salud	1	Gestionar los recursos para mejorar las instalaciones del Hospital San José.
SD	Número de estrategia de priorización para atención de la población campesina, implementadas	Número	Acceso a servicios de salud	1	Implementar estrategia de priorización para el acceso a servicios de salud de la población campesina
0	Número de programa de salud para deportistas implementado	Número	Bienestar en Salud	1	Implementar programa de salud para los deportistas del municipio
1	Número de programa de vacunación implementado por ciclos de vida	Número	Acceso a servicios de Salud	1	Implementar programa de vacunación para Niños y Niñas y madres gestantes conforme a los ciclos de vida.
1	Número de proyectos gestionados para la consecución de equipamientos requeridos en salud	Número	Acceso a servicios de Salud	1	Gestionar los recursos para la consecución de equipamientos requeridos.

1.2.2. Cultura

Con este programa se buscara promover y apoyar espacios para la expresión cultural de los diferentes grupos poblacionales del municipio a través de la formación de talento humano y la realización de diferentes eventos, las actividades planteadas acá, serán aporte en el avance de la construcción de una identidad propia, que le permita a sus habitantes dentro del territorio visibilizarse hacia el exterior por su idiosincrasia basada en aspectos relacionados con su pasado ancestral a través de la recuperación de la memoria histórica, para ello se considera la



revisión y ajuste del plan de cultura, dinamizar las acciones culturales tanto en la zona urbana como rural, apoyar las diferentes expresiones culturales y dar continuidad a las actividades establecidas de manera institucional, como promover la creación participativa de hitos culturales mediante diferentes modalidades artísticas que le den identidad al municipio y a su comunidad.

Las metas que se plantean a continuación incluyen la atención porcentual de víctimas respecto al total de la población para cada año.

Tabla 48. Programa: Cultura

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Equidad para el desarrollo individual y social					
Programa:	Cultura					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Promover y apoyar espacios para la expresión cultural de los jóvenes y de la población en general a través de la formación de talento humano y la realización de diferentes eventos.	0	Número de planes municipales de cultura revisados y ajustados	Número	Fortalecimiento de la cultura	1	Revisión y ajuste al plan municipal de cultura.
	0	Porcentaje de actividades culturales realizadas	# de actividades realizadas / # de actividades programadas x 100		100%	Descentralización de las actividades culturales, desde lo urbano a lo rural.
	10	Porcentaje de bandas y grupos musicales apoyados	# de bandas y grupos musicales apoyados / # programados x 100		100%	Apoyo a las diferentes bandas y grupos artísticos y musicales del municipio.
	0	Porcentaje de grupos juveniles promocionados	# de grupos juveniles promocionados / # de grupos programados x 100		100%	Promoción de grupos juveniles a nivel cultural.
	0	Porcentaje de personas talentosas apoyadas	# de personas talentosas apoyadas / # de personas identificadas y programadas x 100		100%	Apoyo al talento de personas sobresalientes en el aspecto cultural y artístico.
	4	Porcentaje de capacitaciones en labores artes y oficios	# de capacitaciones realizadas / # de capacitaciones programadas x 100		100%	Capacitación para el desempeño de labores de artesanías y otros oficios.
	10	Porcentaje de gestores culturales formados	# de gestores culturales formados / # programado x 100		100%	Capacitación y formación de gestores culturales (Programa de fomento a la cultura).



	4	Porcentaje de actividades realizadas para promover identidad celianés	# de actividades realizadas / # de actividades programas x 100		100%	Promover identidad Celianés a través de la realización de las fiestas de la lluvia, día del campesino, el día de la familia, el diciembre chiquito, Concurso de Pareja Reina Pasillo y Tradición y las fiestas del corregimiento de Patio Bonito.
	0	Porcentaje de espacios artísticos pro-historia celianés creados	# de espacios artísticos pro historia celianés creados / # de espacios programados x 100		100%	Promover el desarrollo de la cultura celianés acorde a su historia a través del teatro (sobre tabla y callejero), cuentería y la danza.
	0	Número de estrategias SACÚDETE gestionadas	Número		1	Gestionar la implementación de la Estrategia Sacúdete, para promover la cualificación y fortalecimiento de las agrupaciones y colectivos artísticos juveniles.
	0	Porcentaje de actividades de la biblioteca apoyadas.	# de actividades apoyadas / # de actividades programadas x 100		100%	Apoyo a actividades de la biblioteca pública el municipio (Promoción a la lectura; acercamiento de la biblioteca pública en las veredas; concurso de cuento anual; concurso de historias tradicionales; creación y divulgación de periódico cultural).

1.2.3. Deporte, recreación, buen uso del tiempo libre

En este programa, a través de las diferentes acciones que se pretenden desarrollar se espera garantizar las condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable a través de la promoción del deporte en los niveles de formación, recreación y competencia. Igual que en la cultura, el deporte y la recreación serán descentralizados, dándole la oportunidad a la población rural de disfrutar de las actividades planteadas en este programa, también será revisado y ajustado el plan decenal de deporte y recreación, se apoyaran talentos deportivos y se desarrollaran acciones que vayan más allá de lo local como deporte extremo e implementar un campeonato regional de futbol en el municipio, estas últimas acciones apuntarán a fortalecer el aspecto turístico en la localidad. Las metas que se plantean a continuación incluyen la atención porcentual de víctimas respecto al total de la población para cada año.

Tabla 49. Programa: Deporte, recreación y buen uso del tiempo libre

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Equidad para el desarrollo individual y social					
Programa:	Deporte, recreación y buen uso del tiempo libre					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
	0	Número de planes decenales de deporte revisados y ajustados	Número	Promoción del deporte, la recreación y buen uso del tiempo libre	1	Revisión, ajuste e implementación del plan decenal de deporte municipal.



Garantizar las condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable a través de la promoción del deporte en los niveles de formación, recreación y competencia.	0	Porcentaje de actividades deportivas descentralizadas	# de actividades realizadas / # de actividades programadas x 100	100%	Descentralizar el deporte en el municipio llevándolo a zona urbana y rural.
	0	Porcentaje de actividades deportivas de aventura, extrema y ecológica realizadas	# de actividades realizadas / # de actividades programadas x 100	100%	Incentivar el deporte de aventura, extremo y ecológico.
	8	Porcentaje de modalidades deportivas apoyadas	# de modalidades apoyadas / # de modalidades programadas x 100	100%	Apoyar las diferentes modalidades deportivas del municipio.
	14	Porcentaje de campeonatos realizados	# de campeonatos realizados / # de campeonatos programados x 100	100%	Realizar diferentes campeonatos deportivos municipales.
	0	Número de campeonatos regional de futbol implementados	Número	1	Implementar un campeonato regional de futbol en el municipio.
	0	Porcentaje de campeonatos de billar realizados	# de campeonatos de billar realizados / # de campeonatos programados x 100	100%	Apoyar la realización de un campeonato regional de billar en el marco de las fiestas aniversarias del municipio.
	SD	Porcentaje de personas talentosas apoyadas	# de personas talentosas apoyadas / # de personas identificadas y programadas x 100	100%	Apoyo económico a talentos deportivos que se desplacen a entrenar fuera del municipio.

1.2.4. Educación

Calidad

Para que el servicio de la educación pública pueda ser de calidad, se requiere del acompañamiento de la Administración Municipal y para ello se pretende realizar la gestión administrativa para contribuir con la calidad de la educación rural y urbana del municipio. Para lograr el anterior objetivo buscara propiciar algunos incentivos como ofrecer protección a todos los estudiantes con un seguro estudiantil, fortalecer el Centro Educativo Bachillerato en



Bienestar Rural, garantizar el funcionamiento de la JUME, gestionar los recursos para el mejoramiento físico del Colegio Agropecuario de Patio Bonito y estimular a los docentes que laboran en el municipio. Las metas que se plantean a continuación incluyen la atención porcentual de víctimas respecto al total de la población para cada año.

Tabla 50. Programa: Educación - Calidad

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea:	Equidad para el desarrollo individual y social					
Programa:	Educación - Calidad					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Realizar la gestión administrativa para contribuir con la calidad de la educación rural y urbana del municipio.	1296	Porcentaje de estudiantes protegidos con seguro	# de estudiantes asegurados / # de estudiantes matriculados x 100	Mejoramiento de la calidad educativa	100%	Ofrecer protección a todos los estudiantes con un seguro estudiantil.
	1	Porcentaje de acciones de fortalecimiento al Centro Educativo Bachillerato en Bienestar Rural ejecutadas	Número de acciones de fortalecimiento ejecutadas / Número de acciones de fortalecimiento programadas X 100		100%	Fortalecer el Centro Educativo Bachillerato en Bienestar Rural.
	1	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a otros centros educativos ejecutadas	Número de acciones de fortalecimiento ejecutadas / Número de acciones de fortalecimiento programadas X 100		100%	Fortalecer todos los centros educativos del Municipio
	1	Número de JUMEs funcionando	Número		1	Garantizar el funcionamiento de la JUME.
	1	Número de proyectos gestionados para el mejoramiento físico del Colegio Agropecuario de Patio Bonito	Número		1	Gestionar los recursos para el mejoramiento físico del Colegio Agropecuario de Patio Bonito.
	SD	Porcentaje de estímulos realizados a los docentes	# de estímulos realizados / # de estímulos programados x 100		100%	Estimular a los docentes que laboran en el municipio.
	0	Número de proyectos de aulas virtuales para el Liceo de Occidente y Colegio de Patio Bonito gestionados	Número		1	Gestión de aulas virtuales para el Liceo de Occidente y Colegio de Patio Bonito



Cobertura

Otro complemento de la educación tiene relación con la cobertura, para logara sostener o crecer en cobertura educativa se pretende en este plan de desarrollo, realizar la gestión administrativa para contribuir con la cobertura de la educación rural y urbana del municipio, ello se podrá logar con el desarrollo de actividades como: Apoyar el esfuerzo de las familias entregando paquetes escolares a la población estudiantil, reactivando subsidios de educación para que bachilleres puedan acceder a la universidad y sostener el transporte estudiantil para áreas rurales. Las metas que se plantean a continuación incluyen la atención porcentual de víctimas respecto al total de la población para cada año.

Tabla 51. Programa: Educación - Cobertura

Línea	La Celia Pacto por lo social, el bienestar y la vida					
Sublínea :	Equidad para el desarrollo individual y social					
Programa:	Educación - Cobertura					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Realizar la gestión administrativa para contribuir con la cobertura de la educación rural y urbana del municipio.	1500	Porcentaje de estudiantes con paquetes escolares dignos	# de paquetes entregados / # de estudiantes matriculados x 100	Mejoramiento de las coberturas en educación	100%	Garantizar la entrega de paquetes escolares dignos.
	8	Porcentaje de estudiantes apoyados para el ingreso a la Universidad	Número de estudiantes apoyados / Número de estudiantes programados X 100		100%	Apoyo a estudiantes para el ingreso a la Universidad
	SD	Porcentaje de rutas escolares implementadas.	# de rutas escolares implementadas / # de rutas programados x 100		100%	Sostener el transporte estudiantil.
	0	Número de programas de fortalecimiento de competencias a los escolares de grado undécimo de las tres instituciones educativas del municipio, de cara a las pruebas de Estado, apoyados	Número		4	Apoyar el programa de fortalecimiento de competencias a los escolares de grado undécimo de las tres instituciones educativas del municipio, de cara a las PRUEBAS DE ESTADO,
	0	Porcentaje de programas de educación técnica apoyados	# de programas de educación técnica apoyados / # de programas surgidos x 100		100%	Apoyar los programas de educación técnica que se realizan bajo acuerdos interinstitucionales

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: “LA CELIA – PACTO POR EL AMBIENTE, EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL AGRO Y LA SOSTENIBILIDAD”

Imagen 49. ODS articulados con la línea estratégica 2: La Celia – Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad



120

En la presente línea estratégica, la cual hace referencia a un pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad del territorio, se relacionan y cuentan con gran impacto los Objetivos de Desarrollo Sostenibles adoptados por Colombia en el año 2015, acá cumplen un papel preponderante el Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, Innovación e infraestructura; 11. Ciudades y Comunidades sostenibles; 13. Acción por el Clima y 15. Vida de ecosistemas terrestres.

En esta línea se desarrolla todo el componente de Desarrollo económico, en relación con el empleo, la tecnología y la innovación, sumado también la infraestructura necesaria para mejorar aspectos de competitividad, que puedan impactar positivamente la economía agraria del municipio, como factor importante en la consolidación de un municipio prospero con su vocación, además se trabaja el componente de sostenibilidad, y turismo como una fuente de ingreso en el municipio de La Celia; además se trabaja en la parte más específica el equilibrio entre el desarrollo Urbano y Rural en equilibrio con el ambiente; en este aplica el componente de vivienda, servicios públicos, nuestro territorio y el hábitat.

Este componente del plan de desarrollo es de gran importancia para catapultar nuestro municipio, consolidar la visión de desarrollo territorial que tanta importancia tiene para la consolidación de fuentes de ingreso, no obstante, también se hace necesario hablar de nuestro Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

Es importante resaltar la importancia que tienen las vías terciarias para la economía de nuestro municipio, su consolidación, mantenimiento y la construcción de placas huellas se considera como un pilar fundamental para la salida de los diferentes productos agrícolas que son producidos en nuestro municipio.

La presente línea estratégica del plan de desarrollo se encuentra transversalizada por la línea 2. Apoyo y fortalecimiento a las familias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, con el objetivo de atender a las familias del municipio de La Celia, brindarle garantías en los procesos de desarrollo económico del municipio, así mismo como la adecuada atención en desastres naturales.

No obstante, también el presente componente tiene en cuenta a las personas de especial protección por la Agencia Nacional de Reincorporación, los cuales podrán acceder a los servicios del estado, a los proyectos productivos, vincularse laboralmente y se brindan las



garantías de participación, estos podrán acceder a los programas acá descritos, cumpliendo los requisitos determinados por la ley.

2.1. DESARROLLO ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO

La generación de empleo, el crecimiento y desarrollo económico y la innovación son unos de los aspectos más relevantes para la lucha contra la pobreza, a su vez de activar económicamente el municipio, mejorar los ingresos de los habitantes y la búsqueda de alianzas que permitan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, es por esta razón que este programa se encuentra enfocado en fortalecer los procesos que pueden generar y aumentar los ingresos de los habitantes del municipio.

121

Se destaca que en el presente espacio se incluyó el plan de manejo del paisaje cultural cafetero como un eje transversal en la generación de empleo con las calidades del territorio, su gente y su historia alrededor del paisaje cultural cafetero.

2.1.1. Empleo, desarrollo económico e innovación

Tabla 52. Programa: Empleo, desarrollo económico e innovación

Línea	La Celia - Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad					
Sublínea:	Desarrollo Económico y Tecnológico					
Programa:	Empleo, Desarrollo Económico e Innovación					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Promover el crecimiento económico, mejoramiento de infraestructura y el acceso a la tecnología de los habitantes del municipio.	0	Número de proyectos gestionados por economía naranja	Número	Generación de empleo en el municipio de La Celia	2	Proyectos de economía naranja
	SD	Número de proyectos productivos gestionados para los jóvenes y las mujeres	Número	Generación de empleo en el municipio de La Celia	4	Proyectos productivos para Jóvenes y Mujeres del municipio
	1	Número de convenios adelantados para la educación para el trabajo con enfoque agrícola	Número	Formación para el trabajo	4	Fomentar Educación para el trabajo y enfoque agrícola



	2	Número de convenios adelantados para la comercialización de productos agrícolas	Número	Generación de empleo en el municipio de La Celia	2	Realizar Convenio comercial para la comercialización de productos agrícolas
	SD	Número de convenios enfocados a la agroindustria en el departamento	Número	Generación de empleo en el municipio de La Celia	2	Realizar convenios de comercialización en agroindustria
	SD	Número de diagnósticos sobre empleabilidad en el municipio de La Celia	Número	Análisis del comportamiento de la empleabilidad del municipio	1	Analizar la empleabilidad de los habitantes del municipio de La Celia
	0	Número de investigaciones sobre PCC en el municipio de La Celia	Número	Análisis del PCC en el municipio	1	Gestionar 1 convenio universitario para el desarrollo de una investigación sobre el PCC

2.1.2. Infraestructura y Movilidad

El municipio de La Celia, tiene en este componente una gran oportunidad para adoptar la política y la inversión del gobierno nacional en materia de vías terciarias para conectarse a las vías nacionales, esto de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, especialmente al componente que se desarrolla para el eje cafetero y Antioquia denominado conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.

No obstante, la Celia se articulará al desarrollo de la plataforma Logística del Eje Cafetero, donde se generará empleo, desarrollo económico y se abrirá una puerta a la conexión nacional en materia logística y agrícola, es por esto, que el presente plan de desarrollo, presenta una apuesta aterrizada, para la articulación directa a las dos grandes apuestas que se van desarrollando en la actualidad (PLEC y PND).

Las vías terciarias conectan a nuestros campesinos con el desarrollo, con la comercialización, con los servicios y oferta institucional, por esto se hace necesario la construcción de vías terciarias para la competitividad de nuestro municipio.

A su vez el presente componente se encuentra alineado con la estrategia 3. Gestionar proyectos que mejoren la infraestructura y la productividad de la comunidad del plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero.



Tabla 53. Programa: Infraestructura y movilidad

Línea	La Celia - Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad					
Sublínea:	Desarrollo Económico y Tecnológico					
Programa:	Infraestructura y Movilidad					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Atender las necesidades de construcción, modernización y reparación de la infraestructura básica en el municipio.	1	Número de proyectos de placas huellas para vías terciarias ejecutados	Número	Red vial terciaria en buen estado	2	Gestionar proyectos para la construcción de Placas huellas en vías terciarias del municipio de La Celia
	0	Número de diseños y estudios gestionados, para la vía a Villanueva	Número	Mejoramiento de la conexión vial	1	Gestionar los diseños y estudios para la construcción de vía "corregimiento Villa Nueva del Valle del Cauca"
	4	Número de convenios gestionados para implementar el programa Peones Camineros en la limpieza de transversales, cunetas y rocería de vías urbanas y rurales	Número	Red vial terciaria en buen estado	2	Convenios con el Comité de Cafeteros, Ministerio de Transporte u otras instituciones del gobierno departamental o nacional para implementar el programa Peones Camineros en la limpieza de transversales, cunetas y rocería de vías urbanas y rurales
	SD	Porcentaje de vías urbanas y rurales con acciones de mantenimiento y/o reparación	No. de vías con mantenimiento y/o reparación / No. de vías programadas	Red vial en buen estado	100%	Realizar acciones de mantenimiento y/o reparación en las vías rurales y/o urbanas, de acuerdo con la programación establecida para tal fin.
	0	Número de puentes peatonales gestionados para construcción o mantenimiento	Número de proyecto gestionado	Mejoramiento de la conexión vial	2	Gestionar la construcción o mantenimiento de puentes urbanos y/o rurales para el municipio de La Celia
	SD	Número de vía peatonal gestionada	Número	Mejoramiento de la conexión vial	1	Gestionar la construcción de vía peatonal calle cuarta entre carrera quinta y los tanques.



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



0	Número de gestiones realizadas para compra de terreno para la sede educativa El Diamante	Número	Mejoramiento de la infraestructura educativa	1	Gestionar compra de terreno y construcción de la sede educativa rural El Diamante
12	Número de reparaciones y/o mantenimientos gestionados para centros educativos	Número	Mejoramiento de la infraestructura educativa	20	Gestión para el mantenimiento y/o reparación de centros educativos
5	Número de casetas comunales gestionadas para construcción o mantenimiento	Número	Mejoramiento de la infraestructura comunitaria	6	Gestión para construcción o mantenimiento de casetas comunales para el municipio de La Celia
2	Porcentaje de escenarios deportivos gestionados para mantenimiento o reparación	Número de escenarios deportivos intervenidos / Número total de escenarios deportivos x 100	Mejoramiento de la Infraestructura deportiva	80%	Gestión para la Ampliación y/o mantenimiento de escenarios deportivos rurales y urbanos
1	Número proyectos gestionados para terminar el Coliseo del corregimiento de Patio Bonito	Número	Mejoramiento de la Infraestructura deportiva	1	Gestión para la terminación de obras del coliseo de Patio Bonito.
1	Número de mantenimientos y/o remodelaciones realizadas al Estadio Municipal	Número	Mejoramiento de la Infraestructura deportiva	2	Gestión remodelación y/o mantenimiento del Estadio Municipal.
SD	Porcentaje de mantenimientos y/o remodelaciones parques, zonas comunes y/o escenarios	No. de parques, zonas comunes y/o escenarios con mantenimiento y/o reparación / No. programado	Mejoramiento del espacio público con usos deportivos	100%	Realizar mantenimientos y/o remodelaciones en parques, zonas comunes y/o escenarios con usos deportivos y/o recreativos
2	Número de escenarios deportivos nuevos para el municipio	Número	Mejoramiento de la Infraestructura deportiva	2	Gestión de la construcción de escenarios deportivos (Vóley Playa y pista de bicirós).
0	Número de gestiones realizadas para compra de terreno para la plaza de mercado	Número	Fortalecimiento de la economía local	1	Gestión para la compra de terreno y/o construcción de la plaza de mercado.



	SD	Número de predios gestionados para su legalización	Número	Saneamiento de predios	10	Gestionar recursos para la inversión de la legalización de predios de equipamiento o infraestructura
	0	Número de planes de movilidad formulados e implementados	Número	Mejoramiento de la movilidad en el municipio de La Celia	1	Formular e implementar el plan de movilidad del municipio de La Celia
	0	Número de Gestiones para la compra de terreno para la construcción de la terminal de transporte	Número	Mejoramiento de la movilidad en el municipio de La Celia	1	Gestión para la compra de terreno y construcción de la terminal de transporte municipal.

2.1.3. Tecnologías de la Información y de la comunicación

El mundo ha presentado grandes avances en materia de tecnologías de la información y la comunicación, es por ello, que se hace necesario el aumento de acceso a estas tecnologías, el mundo se encuentra a un solo clic.

Por otra parte, el presente plan de desarrollo se acogerá a los proyectos del plan nacional de desarrollo promovidos por el presidente Iván Duque Márquez, en materia de acceso a la información, mejoramiento de la conectividad y equipamiento para las TIC, esto a partir de las gestiones adelantadas desde la administración municipal.

A su vez el presente componente se encuentra alineado con la estrategia 3. Gestionar proyectos que mejoren la infraestructura y la productividad de la comunidad del plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero.

Tabla 54. Programa: Tecnologías de la información y la comunicación

Línea	La Celia - Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad					
Sublínea:	Desarrollo Económico y Tecnológico					
Programa:	Tecnologías de la información y la comunicación					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formulación Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Propiciar el acceso a las tecnologías de la comunicación	1	Número de Instituciones educativas con acceso a internet	Número	Acceso a las TIC	2	Llevar las TIC a las sedes educativas rurales.



**MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2**



de los diferentes sectores de la población ceilanés.	0	Número de proyectos gestionados en el Plan TIC Gobierno de Colombia	Número	Acceso a las TIC	2	Gestionar proyectos en el marco del programa "Plan TIC 2018-2022 EL FUTURO DIGITAL ES DE TODOS"
	SD	Número de estudiantes incentivados en el uso de internet	Número	Acceso a las TIC	200	Incentivar el uso de internet conforme al programa del gobierno nacional "Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital" Plan TIC 2019-2022
	0	Número de zonas digitales en la zona rural y/o urbana, implementadas	Número	Acceso a las TIC	1	Implementar zona digital rural y/o urbana - Inclusión social digital - conforme al Plan Tic 2019-2022
	SD	Número de nuevos trámites y servicios digitalizados y transformados digitalmente en la entidad. (Alcaldía – Hospital – ESP)	Número	Acceso a las TIC	3	Incentivar el uso de las TIC en la Alcaldía Municipal y hospital - "Transformación digital sectorial y territorial", conforme al programa Plan TIC 2019-2022
	1	Número de portal web integrado al portal único del Estado Colombiano	Número	Acceso a las TIC	1	Portal web de la entidad y sus servicios integrados al portal único del estado colombiano gov.co
	0	Número de proyecto gestionados en conectividad digital comunitaria	Número	Acceso a las TIC	1	Promover la conectividad digital comunitaria
	1	Número de Puntos Vive Digital fortalecidos y operando	Número	Acceso a las TIC	1	Garantizar la operatividad y el fortalecimiento del Punto Vive Digital



2.2. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La apuesta de nuestra administración, es al desarrollo sostenible, alineados a mitigar el calentamiento global y su impacto directo en nuestro planeta, la presente sublínea tiene por objetivo “aportar al objetivo No 13 de los objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas”.

No obstante, el presente componente se encuentra en concordancia a las líneas de acción de la Corporación Autónoma Regional y sus diferentes directrices y determinantes ambientales, teniendo en cuenta la importancia que tiene para la conservación y protección del ambiente y las acciones relevantes para la mitigación y adaptación del cambio climático.

Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039

De acuerdo a la mesa de trabajo realizada con actores de la comunidad, actores ambientales y la corporación autónoma regional en compañía de las autoridades municipales, se socializaron las diferentes líneas estratégicas que le apuntan a un departamento ambientalmente sostenible, con gestión del riesgo, cuidado del agua, entre otros aspectos que tienen relación directa con el cuidado del ambiente y la sostenibilidad del territorio.

Las líneas estratégicas con las que se articula el presente plan de desarrollo son:

1. Gobernanza y ordenamiento ambiental
2. Gestión de riesgos territoriales y cambio climático
3. Producción sostenible y consumo responsable

Uno de los principales objetivos de esta administración es la aplicación de la gobernanza ambiental en los territorios y sacar adelante los estudios correspondientes a la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, su debida actualización a las realidades territoriales del municipio.

En cuanto a la gestión del riesgo, el municipio asume el reto de adelantar las gestiones pertinentes ante las autoridades ambientales y nacionales para lograr obras de mitigación del riesgo, así mismo, propiciará los espacios correspondientes para adelantar acciones a favor del clima y la mitigación del cambio climático en acciones ciudadanas.

En lo concerniente a la línea de producción sostenible y consumo responsable, dentro de la visión de desarrollo de nuestro municipio se enmarca la producción agroecológica, el consumo responsable y la seguridad alimentaria a partir de huertas de producción amigables con el ambiente y la promoción de negocios verdes.

En lo concerniente a aspectos específicos, el presenta plan de desarrollo se alinea con las sublíneas del plan de gestión ambiental regional de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER.

- 1. Gobernanza y ordenamiento ambiental**
- Gestión ambiental participativa



- Educación ambiental
- Control y seguimiento ambiental
- Planificación y ordenamiento ambiental
- 2. Gestión de riesgos territoriales y cambio climático**
- Seguridad hídrica
- Gestión de la biodiversidad
- Gestión del riesgo de desastre
- Salud ambiental
- Adaptación al cambio climático
- 3. Producción sostenible y consumo responsable**
- Gestión del hábitat sostenible
- Sistemas productivos sostenibles
- Innovación empresarial y Negocios verdes.

2.2.1. Sustentabilidad y medio ambiente

En el presente programa se trabajará todo lo relacionado al ambiente y su protección, conservación, además de lo relacionado con el ordenamiento del territorio, como base para la sustentabilidad.

Tabla 55. Programa: Sustentabilidad y medio ambiente

Línea	La Celia - Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad					
Sublínea:	Ambiente y desarrollo sostenible					
Programa :	Sustentabilidad y Medio Ambiente					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
aportar al objetivo No 13 de los objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas	1	Número de EOT formulado, aprobado y adoptado	Número	Ordenamiento adecuado del Territorio	1	Formular, aprobar, y adoptar el EOT.
	1	Porcentaje de actividades del PGIRS realizadas en el municipio de La Celia	Actividades del PGIRS realizadas / actividades PGIRS programadas x 100	Gestión de Residuos Solidos	100%	Fortalecer la implementación del PGIRS
	5	Número de predios comprados para la conservación de la biodiversidad y/o el recurso hídrico	Número	Gestión de la conservación ambiental	4	Comprar Predios para la conservación del ambiente



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



100	Número de personas capacitadas en temas de educación ambiental	Número	Educación para la conservación	400	Capacitar a los ciudadanos en educación ambiental
SD	Porcentaje de acciones implementadas del programa 7 del PMGRD: Acciones frente a la variabilidad climática y el cambio climático	Actividades del programa 7 realizadas / actividades del programa 7 programadas x 100	Acción frente a la variabilidad climática y el cambio climático	100%	Acciones frente a la variabilidad climática y el cambio climático
1	Número de proyectos de fortalecimiento del jardín botánico gestionados	Número	Gestión de la conservación ambiental	1	Gestionar el fortalecimiento del jardín botánico del municipio
3	Número de proyectos educativos ambientales apoyados PRAES	Número	Educación para la conservación	3	Fortalecer los proyectos ambientales en las instituciones educativas del municipio
1	Número de SIGAM operando y fortalecidos	Número	Fortalecer la gestión ambiental del municipio	1	Fortalecer la gestión ambiental del municipio
10%	Porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas X 100	Reducción de impactos ambientales negativos	50%	Implementar del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Alcaldía Municipal
SD	Número de negocios verdes gestionados y promovidos	Número	negocios verdes	4	Gestionar y Promover los negocios verdes en el Municipio
SD	Porcentaje del programa de aprovechamiento de residuos sólidos implementado	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas X 100	Reducción de impactos ambientales negativos	80%	Implementar el programa de aprovechamiento de residuos sólidos del Municipio



	SD	Porcentaje de acciones del POMCA priorizadas para el municipio	Número de acciones realizadas / Número de acciones priorizadas x 100	Reducción de impactos ambientales negativos	50%	Implementar acciones del POMCA del río Risaralda priorizadas para el municipio de La Celia
	1	Número de estrategias de incentivos de protección aplicadas	Número	Protección de los ecosistemas y bosques	1	Implementar una estrategia de estímulos para los predios con áreas destinadas a la protección y/o conservación

2.2.2. Parques y arborización

El espacio esparcimiento, de encuentro ciudadano, de promoción de la cultura y la sana convivencia, siempre será nuestros parques, es por esta razón, que la inversión en estos espacios es necesario para conservar nuestras tradiciones, además de generar espacios importantes en la construcción de ciudadanía.

Por otra parte, consideramos la apuesta mundial por la siembra de árboles en el municipio, la generación de oxígeno es a partir de estos seres vivos y la siembra de los mismo es una contribución a la mitigación del calentamiento global.

La Celia se alinea a los programas promovidos en el gobierno nacional y departamental para la construcción de parques nuevos, que permitan lugares de acercamiento a ciudadanía, donde adultos mayores, niños, animales de compañía, entre otros, convergen en un mismo entorno de esparcimiento, por ello buscamos como meta al finalizar el cuatrienio, jalonar 4 proyectos de parques y arborización que beneficien a los habitantes de nuestro municipio, con mayor y mejor equipamiento municipal.

Tabla 56. Programa: Parques y arborización

Línea	La Celia - Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad					
Sublínea:	Ambiente y desarrollo sostenible					
Programa:	Parques y Arborización					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Mantener y recuperar los parques y zonas verdes del municipio.	2	Número de mantenimiento a los parques San Mateo y/o Fundadores	Número	Mejoramiento de condiciones ambientales urbanas	12	Realizar mantenimiento al parque San Mateo y/o Fundadores



	0	Número de proyectos gestionados con el departamento y/o el gobierno Nacional para parques en el Municipio de La Celia	Número	Fortalecimiento de estrategias de protección ambiental	2	Gestionar recursos para el diseño, restauración y/o construcción de nuevos parques en el Municipio de La Celia
	2	Número de guardabosque apoyados	Número de guardabosque apoyados		2	Apoyar a los guardabosques del municipio de La Celia
	1970	Número de árboles sembrados en el Municipio de La Celia	Número		2000	Siembra de árboles en el Municipio de La Celia

2.2.3. Gestión del riesgo y cambio climático

La gestión inadecuada del riesgo, implica vidas humanas, es por esto, que desde esta línea trabajaremos para el fortalecimiento adecuado y respectivo de mecanismos que ayuden a los ciudadanos y a la institucionalidad al manejo de la gestión del riesgo y poder atender las diferentes dificultades y problemáticas que se generen por desastres naturales.

Este componente tiene en cuenta los tres procesos de la gestión del riesgo establecidos en la Ley 1523 de 2012: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Todas las acciones de gestión del riesgo del municipio deberán adaptarse a las dinámicas y necesidades del entorno, como en el caso de los fenómenos asociados a la variabilidad y cambio climático y/o a emergencias sanitarias relacionadas con afectaciones a la salud como en el caso del Covid-19, entre otros.

Tabla 57. Programa: Gestión del riesgo y cambio climático

Línea	La Celia - Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad					
Sublínea:	Ambiente y desarrollo sostenible					
Programa:	Gestión del riesgo y cambio climático					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Generar condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida en el municipio, abordando	80%	Porcentaje de atención a solicitudes de visita a vivienda y/o asentamientos en riesgo	Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas x 100	Conocimiento del riesgo	100%	Evaluación de viviendas y/o asentamientos en riesgo



adecuadamente la gestión del riesgo, desde su conocimiento y reducción, así como desde el manejo de posibles desastres.	2	Porcentaje de organismos de socorro fortalecidos	Número de organismos de socorro fortalecidos/número de organismos de socorro programados x 100	Conocimiento del riesgo y atención de emergencias	100%	Apoyo y Fortalecimiento de los bomberos del municipio y la defensa civil
	SD	Porcentaje de Implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres del Municipio de La Celia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas x 100	Conocimiento y reducción del riesgo y atención de emergencias	100%	Implementación del PGRMD del Municipio de La Celia
	SD	Porcentaje de acciones implementadas del plan departamental de cambio climático, priorizadas por el municipio de La Celia	Número de acciones implementadas / Número de acciones priorizadas x 100	Gestión del cambio climático	100%	Implementar acciones del plan departamental de cambio climático
	1	Número de Consejo de Gestión del Riesgo fortalecido	Número	Conocimiento y reducción del riesgo y atención de emergencias	1	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
	0	Porcentaje de estrategias de atención a emergencias biológicas y/o sanitarias, implementadas	No. de estrategias implementadas / No. de emergencias presentadas X 100	Protección de la salud	100	Atención de emergencias biológicas y/o sanitarias relacionadas con afectaciones a la salud como en el caso del Covid-19, entre otros

2.2.4. Turismo sostenible

Solo quien conoce nuestro municipio se entera de las bondades, su tranquilidad, sus paisajes, su economía, su riqueza cultural y el carisma de su gente, la apuesta es que los risaraldenses y los nacionales conozcan de este paraíso entre montañas ubicado en el departamento, de su riqueza paisajística y de la bondad de su tierra, es por esto que se hace necesario fortalecer el turismo sostenible.

La presente línea se encuentra acorde con la estrategia 4. Promover proyectos de emprendimiento turístico sostenibles que beneficien a los habitantes tradicionales del PCCC, el cual se encuentra en el marco del objetivo estratégico 2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera en su entorno, lo anterior atendiendo los lineamientos del plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero.



**MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2**



Tabla 58. Programa: Turismo sostenible

Línea	La Celia - Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad					
Sublínea:	Ambiente y desarrollo sostenible					
Programa:	Turismo Sostenible					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Orientar a organizaciones comunitarias y demás actores en el establecimiento de iniciativas eco turísticas con activa participación comunitaria.	1	Número de plan decenal de turismo formulado	Número	Incremento del turismo en el municipio	1	Plan Decenal de Turismo
	1	Número de proyectos de ecoturismo gestionados en el municipio de La Celia	Número	Turismo sostenible	2	Proyectos de ecoturismo en el Municipio
	0	Número de mercados locales por año	Número	Promoción económica y turística	12	Implementar el mercado local
	SD	Porcentaje de participación en eventos de avistamiento de aves	No. de eventos en los que se participó / No. de eventos programados x100	Promoción económica y turística	4	Participar en eventos de avistamiento de aves organizados por el departamento, la nación o la región
	0	Número de proyectos gestionados y apoyados para el avistamiento de aves	Número	Promoción económica y turística	3	Apoyar la implementación de proyecto de avistamiento de aves en el municipio.
	0	Número de proyecto gestionado en turismo que incluya el teleférico los tanques la capilla y mejoramiento del entorno	Número	Promoción económica y turística	1	Gestionar los recursos para la construcción de teleférico la Capilla Los tanques.



	0	Número de proyectos gestionados en concordancia al PCC	Número	Promoción económica y turística	2	En el marco del paisaje cultural cafetero promover proyectos turísticos que realcen los valores productivos, culturales y naturales con activa participación de las comunidades.
	1	Número de participaciones en eventos de promoción turística del municipio	Número	Promoción económica y turística	4	Promocionar turismo en el Municipio de La Celia
	SD	Porcentaje de fortalecimiento a la oferta turística del municipio	Número de fortalecimientos realizados/Número de fortalecimientos programados x 100	Fortalecimiento del turismo local	100%	Fortalecer la oferta turística del municipio de La Celia
	SD	Número de agroferias realizadas	Número	Promoción económica y turística	4	Realizar Agroferias con festivales gastronómicos en el Municipio
	1	Número de travesías "Por los Caminos de La Celia" implementadas	Número	Promoción económica y turística	3	Implementar la estrategia Travesía por los caminos de La Celia (ciclo paseo)
	SD	Número de celebraciones del día de la familia celianés realizadas	Número	Promoción económica y turística	4	Celebrar el día de la familia celianés

2.3. DESARROLLO TERRITORIAL

En el marco del concepto de desarrollo territorial, en este se tiene en cuenta el componente de servicios públicos, el componente de vivienda, hábitat y el territorio, es por esto, que de acuerdo con los programas que se desarrollan en este componente se atiende directamente las necesidades de vivienda urbana y rural, los mejoramientos de vivienda, se impulsa el componente de cocinas sin humo, entre otros.



El Desarrollo Territorial permite que los ciudadanos satisfagan en su entorno las necesidades básicas y logren concebir su desarrollo personal con las condiciones que brinda el Estado.

2.3.1. Servicios Públicos

El municipio de La Celia Cuenta con una empresa de servicios públicos, la cual tiene por objetivo Garantizar la prestación adecuada de los servicios de acueducto, alcantarillado y residuos sólidos en el municipio.

De acuerdo con lo anterior el presente programa se encuentra enfocado en la garantía y el acceso a los servicios públicos y la gestión innovadora de los mismos.

Tabla 59. Programa: Servicios públicos

Línea	La Celia - Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad					
Sublínea:	Desarrollo territorial					
Programa:	Servicios Públicos					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Garantizar la prestación adecuada de los servicios de acueducto, alcantarillado y residuos sólidos en el municipio.	1	Número de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado gestionado	Número	Acceso a Servicios Públicos	1	Gestionar los recursos para implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado.
	0	Número de diseños y estudios gestionados para el acueducto y alcantarillado de Patio Bonito	Número	Acceso a Servicios Públicos	1	Gestión de diseños y estudios para la construcción del acueducto y alcantarillado del corregimiento de Patio Bonito



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



136

SD	Número de acueductos rurales con mantenimiento o construcción	Número	Mejoramiento de infraestructura para servicios públicos	16	Mantenimiento o construcción de los acueductos rurales, teniendo en cuenta el proyecto "Construcción, Adecuación y Mantenimiento de los Acueductos Rurales de los Municipios del Occidente de Risaralda" establecido en el plan de desarrollo nacional, proyectos regionales sector vivienda, ciudad y territorio.
74%	Porcentaje de cobertura de la PTAR	Porcentaje de cobertura del alcantarillado municipal conectado a la PTAR	Acceso a Servicios Públicos	Aumentar al 90% la cobertura de la PTAR del Municipio durante del cuatrienio	Aumento de la cobertura de la PTAR
0	Número de acueductos rurales con cloración	Número	Acueductos rurales suministrando agua potable	4	Apropiar recursos los recursos para la cloración
31	Número de acueductos comunitarios fortalecidos administrativamente	Número	Mejoramiento de la prestación de servicio público	31	Fortalecer administrativamente los acueductos comunitarios del municipio
0	Porcentaje de acueductos comunitarios con concesiones vigentes	Número de acueductos con concesión de agua vigente / Número de acueductos programados x 100	Acceso a Servicios Públicos	100%	Apoyo en la renovación de concesiones de agua
44	Número de sistemas sépticos construidos	Número	Saneamiento básico	50	Sistemas sépticos en zonas rurales
1	Número de mantenimiento de sistemas sépticos	Número	Saneamiento básico	20	Sistemas sépticos en zonas rurales

"SOMOS LA CELIA"

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: alcaldia@lcelia-risaralda.gov.co Web: lcelia-risaralda.gov.co



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



0	Número de proyectos de relleno sanitario para los municipios del occidente de Risaralda, gestionados	Número	Manejo adecuado de residuos sólidos	1	Gestionar ante el gobierno nacional y departamental la destinación, adecuación y puesta en marcha de un relleno sanitario para los municipios del occidente del departamento.
41.9%	Índice de agua no contabilizada	(Vol. de agua producido – Vol. de agua facturado)/Vol. de agua producido X 100	Mejoramiento de la prestación de servicio público de acueducto en la zona urbana	38%	Mejorar el índice de agua no contabilizada en el municipio de La Celia
4	Número de operarios de las plantas de tratamiento capacitados	Número	Mejoramiento de la prestación de servicio público de acueducto y alcantarillado	4	Capacitar operarios de las plantas de tratamiento de agua
1	Número de PTAR funcionando y operando	Número	Reducción de impactos ambientales negativos	1	Garantizar el funcionamiento y fortalecimiento de la PTAR
SD	Porcentaje de fortalecimientos ejecutados en la Empresa de Servicios Públicos de La Celia	Número de fortalecimientos realizados/ Número de fortalecimientos programados x 100	Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos	100%	Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos de La Celia
SD	Porcentaje de subsidios de agua potable, alcantarillado y aseo garantizados	Número de subsidios garantizados/ Número de subsidios programados x 100	Acceso a Servicios Públicos	100%	Garantizar el subsidio de agua potable, alcantarillado y aseo
2	Número de laboratorios de calidad del agua fortalecidos	Número	Mejoramiento de la prestación de servicios públicos	2	fortalecimiento a los laboratorios de análisis da calidad del agua

137

"SOMOS LA CELIA"

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: alcaldia@lacia-risaralda.gov.co **Web:** lacia-risaralda.gov.co

2.3.2. Vivienda, Hábitat y Territorio

Uno de los grandes retos es la gestión de vivienda y mejoramientos de vivienda antes los gobiernos departamental y nacional, es por esta razón que esta administración se propone la gestión de viviendas y mejoramientos de vivienda tanto en la zona urbana como rural. Las metas que se plantean a continuación incluyen la atención porcentual de víctimas respecto al total de la población para cada año.

Tabla 60. Programa: Vivienda, hábitat y territorio

Línea	La Celia - Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad					
Sublínea:	Desarrollo territorial					
Programa:	Vivienda, hábitat y territorio					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda rural y urbana en el municipio.	0	Número de viviendas nuevas construidas	Número	Acceso a Vivienda Digna	50	Gestionar recursos para vivienda nueva conforme a los proyectos de vivienda impulsados por el gobierno nacional
	160	Número de viviendas beneficiadas con mejoramientos de vivienda urbana y/o rural	Número	Acceso a vivienda digna	160	Mejoramiento de vivienda urbana y rural en el Municipio de La Celia
	0	Número de bombillos reemplazados por bombillas LED	Número de bombillas LED instaladas/ Número de bombillas led programadas x 100	Mejoramiento de servicios públicos	100%	Garantizar recursos para implementar alumbrado público con bombillas LED incluida la vía la Celia vereda la capilla, patio bonito la granja (Vía Parque).
	0	Número de viviendas beneficiadas con energías limpias	Número	Mejoramiento de las condiciones de hábitat	40	Destinar recursos para energía limpia conforme al plan de Desarrollo Nacional
	124	Número de estufas eficientes construidas	Número	Mejoramiento de las condiciones de hábitat	120	Construcción de estufas eficientes en el Municipio

2.4. RURALIDAD

Consecuente con las propuestas planteadas a la comunidad celianés y plasmadas en el programa de gobierno, la población rural tendrá especial interés dentro del plan de desarrollo, será tarea permanente de la administración municipal gestionar recursos para la ejecución de las acciones enfocadas a este sector de población.

139

2.4.1. Ruralidad, agroecología y agricultura

Se pretende iniciar un proceso para generar condiciones más favorables para la población campesina, pensando en ir saldando la deuda histórica que la sociedad tiene con quienes han sido forjadores de las condiciones necesarias para lograr el desarrollo desde los municipios, las regiones y la nación en especial garantizando la seguridad alimentaria y los insumos para dinamizar la industria quizás sacrificando su propia calidad de vida. Para materializar la anterior filosofía se busca gestionar y ejecutar acciones que apunten a mejorar la calidad de vida de la población rural, haciendo énfasis en el apoyo a la producción agroecológica bajo el modelo de desarrollo local o endógeno. Las metas que se plantean a continuación incluyen la atención porcentual de víctimas respecto al total de la población para cada año.

Tabla 61. Programa: Ruralidad, agroecología y agricultura

Línea	La Celia – Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad					
Sublínea:	Ruralidad					
Programa:	Ruralidad, agroecología y agricultura					
Objetivo	línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de Resultado	Meta del Producto	Productos
Gestionar y ejecutar acciones que apunten a mejorar la calidad de vida de la población rural, haciendo énfasis en el apoyo a la producción agroecológica bajo el modelo de desarrollo local o endógeno.	0	Número de Secretarías agropecuarias gestionadas	Número	Promoción del desarrollo económico rural	1	Gestionar la creación de la Secretaría Agropecuaria Municipal de acuerdo a los recursos disponibles.
	0	Número de políticas agroecológicas aprobadas por el Concejo Municipal	Número		1	Promover la formulación de una política institucional agroecológica aprobada por el Concejo Municipal.
	0	Número de estrategias de producción agroecológica impulsadas	Número		1	Impulsar una estrategia de producción agroecológica para avanzar hacia la soberanía alimentaria
	SD	Número de Asociaciones apoyadas	Número		8 asociaciones	Apoyar la comercialización de la producción organizada.



**MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2**



	0	Número de estudio de suelos realizados	Número		1	Realizar estudio de suelos en la zona rural.
	12	Porcentaje de asociaciones productivas acompañadas para su fortalecimiento	# de asociaciones acompañadas / # de asociaciones programadas x 100		100%	Acompañamiento para el mejoramiento en la capacidad organizacional, administrativo, financiero, comercial y técnico de las asociaciones y microempresas productivas nuevas y existentes del municipio (Agro solidaria, apicultores, avicultores, plataneros, aguacateros, piscicultores, paneleros, entre otros).
	0	Porcentaje de familias apoyadas para compra de tierras	# de familias beneficiadas / # de familias programadas x 100		100%	Apoyo y acompañamiento para la entrega de tierras para campesinos desprovistos de ella.
	0	Número de proyectos productivos apoyados para el Bachillerato en Bienestar Rural	Número		4 en el cuatrienio	Apoyar la implementación de proyectos productivos para el bachillerato rural.
	0	Número de acompañamientos realizados al Colegio Agro-Técnico de Patio Bonito	Número		1 acompañamiento	Acompañar al colegio agro técnico del corregimiento de Patio Bonito para la implementación de una granja de gallinas ponedoras.
	0	Número de centrales de café gestionadas	Número		1	Gestionar ante el gobierno nacional la implementación de Centrales de beneficio del café incluidas en el plan de desarrollo Nacional ("PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD") y que hace parte de los proyectos estructurados para el departamento de Risaralda dentro del sector agricultura y desarrollo rural.



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



	0	Número de plantas de plátano gestionadas	Número		1	Gestionar la "Adquisición y puesta en marcha de planta de plátano, municipio de la Celia", contemplada en el plan de desarrollo nacional ("PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"), proyectos regionales para Risaralda, sector Agricultura y desarrollo rural.
	SD	Porcentaje de proyectos tradicionales apoyados	No. de proyectos para cultivos no tradicionales apoyados / No. de proyectos programados x100		100%	Promover nuevas alternativas de desarrollo rural a través del apoyo a proyectos de cultivos no tradicionales, con base en la normatividad vigente y las nuevas dinámicas del mercado.

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: “LA CELIA – PACTO POR EL BUEN GOBIERNO, LA PARTICIPACIÓN Y EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”

Imagen 50. ODS articulado con la línea estratégica 3: La Celia – Pacto por el buen gobierno, la participación y el saneamiento de las finanzas públicas



142

En la presente línea estratégica del plan de desarrollo “Somos La Celia” se trabajará en el componente de buen gobierno, modernización de la estructura administrativa acorde a las necesidades de nuestro municipio, además se hablará de un buen y sano manejo de las finanzas públicas, proyectos estratégicos, participación ciudadana y comunitaria.

El objetivo de la presente línea estratégica es realizar acciones necesarias para garantizar la viabilidad administrativa del municipio con la participación de la población organizada.

3.1. INSTITUCIONALIDAD

La presente sublínea tiene como base de trabajo el desarrollo institucional para la atención de las necesidades territoriales, es la comprensión de los avances necesarios y modernización necesaria para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado en lo concerniente a la administración municipal. Si bien, el municipio no cuenta con muchos recursos económicos, se hace necesario repensar el funcionar de la administración para atender las necesidades básicas y más recurrentes y optimizar el gasto público con adecuadas inversiones y el incremento de la participación ciudadana.

La Celia se caracteriza por su masiva participación en los diferentes contextos, la administración municipal reconoce la importancia que ha traído los espacios de participación para la continua interacción entre los gobernantes y los gobernados, entre esa relación entre los ciudadanos y el mandatario quien asume el reto de representar los intereses comunes de la ciudadanía.

Dentro de este se desarrollan los siguientes programas:

3.1.1. Participación ciudadana y comunitaria

El objetivo del presente programa es facilitar la participación de la población organizada en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del municipio. Si bien la administración se debe a los ciudadanos, el presente plan de desarrollo se encuentra alineado al trabajo comunitario, a la descentralización y el acercamiento a la vida comunitaria.



Tabla 62. Programa: Participación ciudadana y comunitaria

Línea	La Celia - Pacto por el buen gobierno, la participación y el saneamiento de las finanzas públicas					
Sublínea:	Institucionalidad					
Programa:	Participación ciudadana y comunitaria					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Facilitar la participación de la población organizada en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del municipio.	1	Número de acuerdo municipal ajustado y revisado sobre planeación participativa	Número	Incremento de la participación ciudadana	1	revisar y ajustar el acuerdo municipal de planeación participativa del municipio
	0	Número de procesos de presupuesto participativo municipal realizados	Número	Incremento de la participación ciudadana	1	Ejecutar presupuesto participativo municipal en el municipio de La Celia
	100%	Porcentaje de proyectos de presupuesto participativo apoyados con el departamento	Número de proyectos de presupuesto participativo apoyados/ Número de presupuestos participativo programados x 100	Incremento de la participación ciudadana	100%	Apoyar proyectos de presupuesto participativo para el municipio de La Celia con el gobierno departamental
	0	Número de Estrategia de estímulos para líderes implementada	Número	Fortalecimiento de la participación ciudadana	1	Implementar una estrategia de estímulos para líderes sociales del municipio
	SD	Número de Juntas de acción comunal fortalecidas	Número	Incremento de la participación ciudadana	31	Fortalecer las Juntas de Acción Comunal

3.1.2. Articulación territorial

La articulación del territorio se ha convertido en un factor determinante para la cooperación, el desarrollo, la protección del ambiente, la agremiación y la consolidación de proyectos estratégicos que benefician a la comunidad que es el eje central del desarrollo, esta línea le



apuesta a la articulación con los esquemas asociativos desarrollados en la región, ya sea en aspectos sociales, económicos, ambientales, políticos, entre otros que se puedan generar en beneficio de la comunidad y un impulso económico para nuestro territorio.

Cabe resaltar la importancia de los 7 proyectos desarrollados para impactar los municipios que hacen parte del paisaje cultural cafetero (PCC) en el cual, el municipio de La Celia es reconocido en este plan maestro que incluye 3 elementos de valor los cuales se reconocen de la siguiente manera:

1. Valor: Esfuerzo humano, familiar, generacional, e histórico para la producción de un café de excelente calidad.
2. Valor: Cultura cafetera para el mundo
3. Valor: Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad.

Los anteriores valores del plan de manejo se encuentran transversalizados en el presenta plan de desarrollo.

Tabla 63. Programa: Articulación territorial

Línea	La Celia - Pacto por el buen gobierno, la participación y el saneamiento de las finanzas públicas					
Sublínea:	Institucionalidad					
Programa:	Articulación Territorial					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Articulación con los esquemas asociativos de municipios y regiones.	3	Número de participaciones en esquemas asociativos de orden municipal, departamental, regional o nacional	Número	Articulación del territorio y desarrollo territorial	3	Articulación del municipio de La Celia con los diferentes esquemas de asociación territorial existentes en el departamento y en la región
	7	Número de Proyectos Paisaje Cultural Cafetero gestionados	Número	Desarrollo Territorial	3	Gestionar proyectos en el marco del Paisaje Cultural Cafetero para el Municipio

3.1.3. Modernización e innovación de la administración

Para atender las necesidades que en la actualidad son demandadas por los ciudadanos, en el proceso de empalme y en el reconocimiento de las bondades y debilidades de la administración municipal y sus entidades descentralizadas se hace necesario la generación de convenios que permitan desarrollar la actualización o modernización de la administración municipal; de acuerdo con lo anterior de hace necesario formular este programa.

Tabla 64. Programa: Modernización de la Administración

Línea		La Celia - Pacto por el buen gobierno, la participación y el saneamiento de las finanzas públicas				
Sublínea:		Institucionalidad				
Programa:		Modernización e innovación de la Administración				
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Tomar decisiones que apunten a garantizar la sostenibilidad administrativa, operativa y financiera la alcaldía y de las descentralizadas del municipio.	1	Número de convenio interadministrativo para la modernización administrativa de la administración central y sus entidades descentralizadas	Número	Administración Pública modernizada	1	Desarrollar un proceso de modernización institucional en el nivel central de la Alcaldía y entidades descentralizadas
	SD	Porcentaje de fortalecimientos tecnológicos realizados	Número de fortalecimientos realizados/ Número de fortalecimientos programaos x 100	Administración Pública innovadora	100%	Fortalecimiento técnico y/o tecnológico de la administración
		Número de servicios de internet implementados para la Administración Municipal	Número	Administración Pública modernizada	1	Garantizar el acceso a internet en la Administración Municipal
	4	Número de Rendiciones de cuentas realizadas por parte de la administración municipal	Número	Administración Pública transparente	4	Realizar 4 rendiciones de cuentas durante el periodo de gobierno

3.2. HACIENDA PÚBLICA

La hacienda pública se convierte en uno de los factores más determinantes para la financiación de un plan de desarrollo enfocado en la atención de las necesidades básicas de los ciudadanos. El objetivo de hacienda pública es Realizar gestión encaminada a mejorar las rentas propias del municipio y el re direccionamiento adecuado de los recursos que permita el cumplimiento del programa de gobierno.

3.2.1. Mejoramiento las rentas propias

El propósito del presente programa es la generación de cultura de pago, puesto que con el pago de impuesto se pueden generar proyectos de importancia económica y social para el municipio.



El objetivo del presente programa es mejorar las rentas del municipio a través del dialogo personalizado con los contribuyentes, generando con esto una cultura de pago.

Tabla 65. Programa: Mejoramiento de las rentas propias

Línea	La Celia - Pacto por el buen gobierno, la participación y el saneamiento de las finanzas públicas					
Sublínea:	Hacienda Pública					
Programa:	Mejoramiento las rentas propias					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Mejorar las rentas del municipio a través del dialogo personalizado con los contribuyentes , generando con esto una cultura de pago.	0	Número de Censo para los establecimientos de comercio del municipio	Número	Cultura de pago de impuesto	1	Realizar el censo de los establecimientos de comercio del municipio.
	0	Número de Actualización catastral realizada	Número	Catastro municipal actualizado	1	Realizar la actualización catastral del municipio de La Celia
	0	Número de procesos de cobro realizados	Número	Cultura de pago de impuesto	4	Realizar procesos de cobro durante el cuatrienio.

3.2.2. Direccionamiento recursos de inversión

El objetivo de este programa es garantizar los recursos necesarios para el financiamiento de proyectos y programas con los que cuenta el presente plan de desarrollo municipal.

Tabla 66. Programa: Direccionamiento de recursos de inversión

Línea	La Celia - Pacto por el buen gobierno, la participación y el saneamiento de las finanzas públicas					
Sublínea:	Hacienda Pública					
Programa:	Direccionamiento de recursos de inversión					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Garantizar los recursos para el desarrollo del plan de desarrollo municipal	6	Número de proyectos gestionados por regalías	Número	Gestión de recursos	3	Presentar proyectos de regalías para el municipio de La Celia



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



	1	Número de plan de inversión presentado para la financiación del plan de Desarrollo Municipal	Número	Gestión de recursos	1	Presentar presupuesto de recursos para la financiación del plan de Desarrollo
--	---	--	--------	---------------------	---	---

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: “LA CELIA – PACTO POR LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA”

Imagen 51. ODS articulado con la línea estratégica 4: La Celia – Pacto por la seguridad y la sana convivencia



En la presente línea estratégica se trabajará todo lo relacionado a la consolidación de la seguridad ciudadana, convivencia y los derechos humanos, es importante resaltar que, de acuerdo a la Política Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, se brindan directrices específicas a las Administraciones Municipales, las cuales son acatadas en el presente plan de desarrollo. Los lineamientos en materia de seguridad ciudadana y convivencia son los siguientes:

- Fortalecimiento del servicio de policía
- Implementación total del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Fortalecimiento Tecnológico para la seguridad ciudadana
- Investigación Criminal e Inteligencia Policial
- Prevención del delito
- Protesta social

Al mismo tiempo, la Defensoría del Pueblo brinda los lineamientos de conformidad la “Estrategia Nacional Para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034” que tiene como objetivo ser la hoja de ruta institucional para la promoción y la protección de los derechos humanos y es una respuesta del Estado a la sociedad civil y a la comunidad internacional sobre la incorporación de los resultados del Proceso de Construcción Participativa de la Política Integral de Derechos Humanos. Lo anterior en el marco de la defensa, promoción y permanente protección de los Derechos Humanos.

Cabe resaltar que en el presente componente se tendrá en cuenta la Política Nacional de Paz, Reconciliación y Legalidad, promovida por el gobierno nacional.

4.1. SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

La presente línea sólo presenta una sub-línea, que corresponde a Seguridad Ciudadana, Convivencia y Derechos Humanos, de la cual se despliegan los dos programas, el primero correspondiente al 4.1.1 Seguridad y Convivencia Ciudadana y el segundo es el 4.1.2 Derechos Humanos.



4.1.1. Seguridad y convivencia ciudadana

De acuerdo con las apuestas del gobierno nacional, en este componente se desarrolla todo lo relacionado a las políticas de paz, reconciliación y convivencia, al que da la directriz el gobierno para su desarrollo en los territorios.

En cuanto al componente de convivencia ciudadana, es importante resaltar la importancia de construir y socializar un plan de convivencia pacífica en el municipio, en el cual participen los líderes de nuestro territorio, incluyendo a jóvenes, niños, mujeres, campesinos, entre otros actores sociales, donde junto a las autoridades promovamos un territorio de paz, con oportunidades y enmarcado por un pacto común, que promueve la paz y la convivencia sana y pacífica en La Celia Risaralda. Las metas que se plantean a continuación incluyen la atención porcentual de víctimas respecto al total de la población para cada año.

Tabla 67. Programa: Seguridad y convivencia ciudadana

Línea	La Celia - Pacto por la seguridad y la sana convivencia					
Sublínea:	Seguridad, Convivencia ciudadana y Derechos Humanos					
Programa:	Seguridad y Convivencia Ciudadana					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Promover acciones que apunten a generar una cultura de convivencia pacífica bajo el respeto a los derechos humanos en el municipio	SD	Porcentaje de encuentros comunitarios en barrios y veredas	Número de veredas y barrios beneficiados / Número total de barrios y veredas X 100	La Celia más segura	100%	Realizar encuentros comunitarios por la seguridad
	0	Número de campañas realizadas en prevención del delito	Número	Prevención del delito	8	Campañas en prevención del delito
	1	Número de planes de seguridad formulados e implementados	Número	La Celia más segura	1	Actualizar e implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
	0	Número de campañas realizadas de socialización del Código de Policía	Número de campañas realizadas	Prevención del delito	8	Realizar Campañas de socialización del Código Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia



4.1.2. Derechos Humanos

En el segundo programa de la sub-línea de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Derechos Humanos correspondiente a la línea estratégica 4 La Celia – Pacto por la seguridad y la sana convivencia se articula con los Derechos Humanos, en la defensa absoluta de los mismos y en concordancia con la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014 – 2034, donde se expresa la primacía de los Derechos de los ciudadanos y además se dan lineamientos para la protección y garantía de los Derechos Humanos en los municipios donde gobiernan, lo anterior para disminuir los hechos de vulneración de los Derechos Humanos.

En este se destaca la realización de la semana de Derechos Humanos, enfocada en realizar actividades, capacitaciones y eventos, en el marco de la defensa de los Derechos de los ciudadanos, en este se busca realizar una semana en el año enfocada en la promoción de los Derechos Humanos, pero en esta ocasión cada semana tendrá un enfoque diferente, de acuerdo al plan de acción realizado por la secretaria de gobierno. Las metas que se plantean a continuación incluyen la atención porcentual de víctimas respecto al total de la población para cada año.

Es importante resaltar que el presente programa se encuentra acorde con la línea 3. Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes, dada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Tabla 68. Programa: Derechos humanos

Línea	La Celia - Pacto por la seguridad y la sana convivencia					
Sublínea:	Seguridad, Convivencia ciudadana y Derechos Humanos					
Programa:	Derechos Humanos					
Objetivo	Línea Base	Indicador	Formula Indicador	Meta de resultado	Meta de Producto	Productos
Promover los Derechos Humanos en el municipio, como un ejercicio de garantía y protección de los mismos en los diferentes entornos	3	Número de semanas de los Derechos Humanos realizadas	Número	Promoción de los Derechos Humanos	4	Realización de la semana de los Derechos Humanos en el municipio de La Celia
	SD	Número de línea de protección de Derechos Humanos incluida transversalmente en los planes de acción de la Administración Municipal	Número	Promoción de los Derechos Humanos	1	Incluir en planes de acción de la administración municipal la protección de los Derechos Humanos de manera transversal



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



0	Número de Comité Municipal de DDHH	Número	Promoción de los Derechos Humanos	1	Creación del comité municipal de DDHH.
SD	Número de estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos 2014-2034 implementada	Número	Promoción de los Derechos Humanos	1	Promover la articulación interinstitucional en la implementación de la estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos 2014-2034
SD	Número de estrategia impulsada en prevención del reclutamiento de NNA	Número	Promoción de los Derechos Humanos	1	Impulsar estrategia de prevención del reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos armados y delictivos organizados
0	Número de ruta de atención y protección de líderes sociales formulada	Número	Promoción de los Derechos Humanos	1	Diseñar la ruta municipal de atención y protección de líderes sociales.

PLAN DE INVERSIONES

SOM  S
LA CELIA



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones es una herramienta que identifica los recursos financieros destinados para la financiación de los programas del Plan de Desarrollo Municipal, construida con base en las ejecuciones presupuestales de los últimos años y la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución. Según lo afirma el Departamento Nacional de Planeación – DNP, este es un instrumento clave para definir el alcance de las apuestas programáticas que beneficien el bienestar de la población del territorio en un horizonte de cuatro años.

153

Para ejecutar los programas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Somos La Celia”, se requiere una inversión aproximada de \$31.491’659.120, resumidos de la siguiente manera, teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo vigente.

Tabla 69. Resumen de inversión total proyectada por años

Líneas	Inversión proyectada por año (Cifras en miles de pesos)			
	2020	2021	2022	2023
1. LA CELIA – PACTO POR LO SOCIAL, EL BIENESTAR Y LA VIDA	6.217.674,00	6.415.844,48	6.703.241,01	6.904.744,24
2. LA CELIA – PACTO POR EL AMBIENTE, EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL AGRO Y LA SOSTENIBILIDAD	1.065.516,00	1.145.736,72	1.224.143,62	1.231.593,93
3. LA CELIA – PACTO POR EL BUEN GOBIERNO, LA PARTICIPACIÓN Y EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	46.656,00	61.273,28	75.718,55	53.438,72
4. LA CELIA – PACTO POR LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA	67.840,00	80.372,80	95.293,48	102.572,29
TOTAL	7.397.686,00	7.703.227,28	8.098.396,67	8.292.349,18

La principal fuente de financiación para el municipio de La Celia sigue siendo el Sistema General de Participaciones – SGP, que corresponde a los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales para la financiación de los servicios a su cargo en educación, salud, agua potable, saneamiento básico, además de los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

A continuación se presenta en detalle el plan plurianual de inversiones proyectado para el presente plan de desarrollo. Algunas metas sin asignación de recursos serán financiadas mediante gestión por parte del Municipio ante entidades departamentales y/o nacionales, la realización de convenios o la operación misma de la Administración Municipal.



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



Tabla 70. Resumen de inversión proyectada Línea Estratégica 1: La Celia – Pacto por lo social, el bienestar y la vida

Indicador Meta de Producto	Costo Total	Recursos propios	Sistema General de Participaciones	Otros
Porcentaje de acuerdos de articulación realizados	21.047,144	-	21.047,144	-
Número de programas de recuperación nutricional implementados	35.078,573	-	35.078,573	-
Una estrategia de desarrollo alimentario o nutricional 1000 días para cambiar el Mundo del ICBF apoyada	31.570,715	-	31.570,715	-
Un programa Hogar Gestor – Discapacidad del ICBF apoyado	35.078,573	-	35.078,573	-
Porcentaje de casos atendidas	14.031,429	-	14.031,429	-
Un programa Generación 2.0 apoyado	-	-	-	-
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en extra edad escolar fuera del sistema educativo, identificados y atendidos	-	-	-	-
Número de proyectos de CDI gestionados	-	-	-	-
Número de CIETI activados	31.570,715	-	31.570,715	-
Número de planes de trabajo formulados con actividades preventivas y restablecimiento de derechos, diagnóstico e identificación de los NNA en riesgo y en trabajo infantil	-	-	-	-
Número de actividades de sensibilización realizadas, contra el trabajo infantil	-	-	-	-
Número de estrategias de comunicación dirigida a prevenir el trabajo infantil y a promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes diseñadas e implementadas.	-	-	-	-
Número de diagnósticos elaborados que permitan aplicar la Resolución 1796 de 2018 trabajos y oficios considerados peligrosos para los menores de 18 años	-	-	-	-
Un diagnóstico realizado para identificar las familias con jóvenes en estado de vulnerabilidad	-	-	-	-
Número de espacios de encuentro juvenil creados	-	-	-	-
Una red juvenil de investigación creada	-	-	-	-
Porcentaje de jóvenes vinculados a los espacios institucionales de deporte, recreación y cultura	-	-	-	-
Porcentaje de familias atendidas como centro y escenario privilegiado para el desarrollo integral de la vida del joven	25.506,284	-	25.506,284	-
Porcentaje de programas implementados	-	-	-	-
Número de proyectos productivos apoyados (Dirigido específicamente a estudiantes del Bachillerato en Bienestar Rural)	35.078,573	-	35.078,573	-
Número de celebraciones de la semana de la juventud realizadas	-	-	-	-
Porcentaje de adultos mayores atendidos	902.800,000	704.800,000	-	198.000,000
Número de caracterizaciones realizadas de la población adulta mayor	18.000,000	18.000,000	-	-
Un club de la salud de adultos mayores constituido	-	-	-	-
Número de estrategias de alfabetización de adultos mayores gestionadas	-	-	-	-
Porcentaje de adultos mayores rurales atendidos	94.400,000	94.400,000	-	-
Porcentaje de familias apoyadas en cuyo hogar existe población adulta mayor en estado vulnerable	-	-	-	-
Número de políticas públicas formuladas e implementadas.	-	-	-	-

"SOMOS LA CELIA"

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: alcaldia@lacelia-risaralda.gov.co Web: lacelia-risaralda.gov.co



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



Número de enlaces municipal de atención a la mujer implementado	-	-	-	-
Porcentaje de mujeres apoyadas para el ingreso a la universidad	-	-	-	-
Porcentaje de asociaciones de mujeres apoyadas	-	-	-	-
Número de proyectos, liderados sobre educación sexual para las instituciones educativas, orientadoras y preventivas frente al embarazo de adolescentes, el maltrato a la mujer y ETS	-	-	-	-
Porcentaje de proyectos de emprendimiento e iniciativas económicas para mujeres implementados	44.650,861	-	44.650,861	-
Número de diagnósticos elaborados de la población discapacitada que habita en el municipio	-	-	-	-
Porcentaje de personas en situación de discapacidad vinculadas laboralmente	-	-	-	-
Porcentaje de acciones educativas, recreativas y culturales desarrolladas	-	-	-	-
Número de programas de atención integral a población en situación de discapacidad, evaluados y retroalimentados	-	-	-	-
Número de escuelas para población especial gestionadas	-	-	-	-
Porcentaje de familias apoyadas con población especial	42.094,287	-	42.094,287	-
Número de programas de fisioterapia para población en condición de discapacidad implementados	-	-	-	-
Número de enlaces implementados para atención de población en condición de discapacidad	-	-	-	-
Número de comités fortalecidos para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI	-	-	-	-
Porcentaje de acciones educativas, recreativas y culturales desarrolladas dirigidas a la población LGBTI	-	-	-	-
Porcentaje de campañas de prevención y promoción de derechos realizadas	-	-	-	-
Número de días institucionales de la población LGBTI apoyados	7.015,715	-	7.015,715	-
Porcentaje de contratos realizados del enlace municipal para atención a las víctimas	70.157,145	-	70.157,145	-
Número de Planes de Acción Territorial formulados y articulados, en articulación con los demás planes de la política de víctimas (Decreto 2460 de 2015).	-	-	-	-
Número de planes de Prevención y Protección en Derechos Humanos actualizados	-	-	-	-
Porcentaje de personas en condición de víctima atendido según la oferta institucional	-	-	-	-
Número de conmemoraciones realizadas, del día internacional de las víctimas de desaparición forzada	-	-	-	-
Porcentaje de familias con asistencia funeraria	21.047,144	-	21.047,144	-
Número de estrategias de caracterización al 80% de víctimas del conflicto armado que reside en el territorio, actualizadas	3.507,857	-	3.507,857	-
Porcentaje de predios restituidos beneficiados con proyectos productivos gestionados	7.015,715	-	7.015,715	-
Porcentaje de casos acompañados para la población víctima del conflicto armado interno con la comisaria de familia	-	-	-	-
Porcentaje de remisiones de la Personería con pagos para el reconocimiento de la ayuda humanitaria inmediata a la población víctima del conflicto armado interno	-	-	-	-
Porcentaje población víctima beneficiada con atención humanitaria	21.047,144	-	21.047,144	-
Número de planes de Prevención y Protección en Derechos Humanos actualizado	-	-	-	-
Número de planes de contingencia para la población víctima del conflicto armado interno actualizado	14.031,429	-	14.031,429	-
Número de planes de contingencia en caso de ser necesario frente a un desplazamiento masivo, activados	-	-	-	-

"SOMOS LA CELIA"

Cra. 3 Nº. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: alcaldia@lacia-risaralda.gov.co Web: lacia-risaralda.gov.co



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



Número de simulacros frente a un desplazamiento masivo, realizados	-	-	-	-
Número de consejos territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia	21.047,144	-	21.047,144	-
Número de proyectos productivos con población de reintegración y reincorporados, gestionados	-	-	-	-
Número de modelos de Reincorporación Comunitaria implementados	-	-	-	-
Número de espacios de confianza y comunicación promovidos	-	-	-	-
Número de personas vinculadas al SGSSS	-	-	-	-
Número de personas a cargo de la ARN vinculadas a rutas de inclusión laboral	21.047,144	-	21.047,144	-
Número de personas a cargo de la ARN vinculadas a programas de vivienda	-	-	-	-
Número de personas a cargo de la ARN vinculadas a proyectos productivos.	-	-	-	-
Porcentaje de respuesta de solicitudes realizadas por la población indígena	-	-	-	-
Porcentaje de respuesta de solicitudes realizadas por la población migrante	-	-	-	-
Número de COSOs gestionados	-	-	-	-
Porcentaje de actividades de sensibilización contra el maltrato animal realizadas	31.570,715	-	31.570,715	-
Porcentaje de programas de adopción y esterilización en caninos y felinos, incentivados	-	-	-	-
Número de grupos extramurales apoyados	-	-	-	-
Número de planes territoriales de salud formulados e implementados	466.936,431	-	358.296,431	108.640,000
Número de políticas de salud mental del Municipio formuladas	-	-	-	-
Número de programas de riesgo cardiovascular y metabólico, operando y funcionando	-	-	-	-
Número de programas de salud para Niños, Niñas y Adolescentes frente a enfermedades prevalentes en este grupo poblacional, promovidos y operando	43.400,000	-	43.400,000	-
Número programas de salud sexual y reproductiva - prevención de riesgos de salud, promovidos y operando	25.000,000	-	25.000,000	-
Número de Comités de participación comunitaria de salud fortalecidos	-	-	-	-
Número de brigadas de salud realizadas por año	-	-	-	-
Porcentaje de personas afiliadas al sistema de seguridad social	22.013.110,441	-	7.845.541,666	14.167.568,775
Número Planes de Intervenciones Colectivas implementados y apoyados	111.000,000	-	111.000,000	-
Número de proyectos gestionados para el mejoramiento del hospital San José	-	-	-	-
Número de estrategias de priorización para atención de la población campesina en el hospital, implementadas	-	-	-	-
Número de programa de salud para deportistas implementado	-	-	-	-
Número de programa de vacunación implementado por ciclos de vida	-	-	-	-
Número de proyectos gestionados para la consecución de equipamientos requeridos en salud	-	-	-	-
Número de planes municipales de cultura revisados y ajustados	-	-	-	-
Porcentaje de actividades culturales realizadas	104.100,000	37.200,000	66.900,000	-
Porcentaje de bandas y grupos musicales apoyados	87.500,000	52.500,000	35.000,000	-
Porcentaje de grupos juveniles promocionados	4.800,000	-	4.800,000	-
Porcentaje de personas talentosas apoyadas	26.400,000	10.200,000	16.200,000	-
Porcentaje de capacitaciones en labores artes y oficios	-	-	-	-
Porcentaje de gestores culturales formados	11.760,000	-	11.760,000	-

"SOMOS LA CELIA"

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: alcaldia@lacia-risaralda.gov.co Web: lacia-risaralda.gov.co



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



Porcentaje de actividades realizadas para promover identidad celianés	78.900,000	67.500,000	11.400,000	-
Porcentaje de espacios artísticos pro-historia celianés creados	40.857,859	-	40.857,859	-
Número de estrategias SACÚDETE gestionadas	-	-	-	-
Porcentaje de actividades de la biblioteca apoyadas.	18.600,000	18.600,000	-	-
Número de planes decenales de deporte revisados y ajustados	-	-	-	-
Porcentaje de actividades deportivas descentralizadas	28.200,000	-	28.200,000	-
Porcentaje de actividades deportivas de aventura, extrema y ecológica realizadas	95.905,000	-	62.905,000	33.000,000
Porcentaje de modalidades deportivas apoyadas	82.069,481	44.848,481	18.221,000	19.000,000
Porcentaje de campeonatos realizados	90.884,000	-	72.884,000	18.000,000
Número de campeonatos regional de futbol implementados	-	-	-	-
Porcentaje de campeonatos de billar realizados	70.157,145	-	70.157,145	-
Porcentaje de personas talentosas apoyadas	-	-	-	-
Porcentaje de estudiantes protegidos con seguro	22.424,241	22.424,241	-	-
Porcentaje de acciones de fortalecimiento al Centro Educativo Bachillerato en Bienestar Rural ejecutadas	21.250,000	-	21.250,000	-
Porcentaje de acciones de fortalecimiento al Centros Educativos	650.629,939	67.272,722	583.357,217	-
Número de JUMEs funcionando	-	-	-	-
Número de proyectos gestionados para el mejoramiento físico del Colegio Agropecuario de Patio Bonito	-	-	-	-
Porcentaje de estímulos realizados a los docentes	-	-	-	-
Número de proyectos de aulas virtuales para el Liceo de Occidente y Colegio de Patio Bonito gestionados	-	-	-	-
Porcentaje de estudiantes con paquetes escolares dignos	100.909,083	100.909,083	-	-
Porcentaje de estudiantes apoyados para el ingreso a la Universidad	-	-	-	-
Porcentaje de rutas escolares implementadas.	507.443,095	-	507.443,095	-
Número de programas de fortalecimiento de competencias a los escolares de grado undécimo de las tres instituciones educativas del municipio, de cara a las pruebas de Estado, apoyados	67.272,722	67.272,722	-	-
Porcentaje de programas de educación técnica apoyados	-	-	-	-

"SOMOS LA CELIA"

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: alcaldia@lacelia-risaralda.gov.co Web: lacelia-risaralda.gov.co



**MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2**



Tabla 71. Resumen de inversión proyectada Línea Estratégica 2: La Celia – Pacto por el ambiente, el desarrollo económico, el agro y la sostenibilidad

Indicador Meta de Producto	Costo Total	Recursos propios	Sistema General de Participaciones	Cofinanciación
Número de proyectos gestionados por economía naranja	-	-	-	-
Número de proyectos productivos gestionados para los jóvenes y las mujeres	49.666,284	-	17.666,284	32.000,000
Número de convenios adelantados para la educación para el trabajo con enfoque agrícola	-	-	-	-
Número de convenios adelantados para la comercialización de productos agrícolas	67.666,284	-	17.666,284	50.000,000
Número de convenios enfocados a la agroindustria en el departamento	-	-	-	-
Número de diagnósticos sobre empleabilidad en el municipio de La Celia	-	-	-	-
Número de investigaciones sobre PCC en el municipio de La Celia	-	-	-	-
Número de proyectos de placas huellas para vías terciarias ejecutados	-	-	-	-
Número de diseños y estudios gestionados , para la vía a Villanueva	-	-	-	-
Número de convenios gestionados para implementar el programa Peones Camineros en la limpieza de transversales, cunetas y rocería de vías urbanas y rurales	-	-	-	-
Número de acciones en la limpieza de transversales, cunetas y rocería de vías urbanas y rurales	167.425,865	-	167.425,865	-
Porcentaje de puentes peatonales gestionados para construcción o mantenimiento	58.106,400	-	8.106,400	50.000,000
Número de vías peatonales gestionadas para su construcción	120.506,284	-	25.506,284	95.000,000
Número de gestiones realizadas para compra de terreno para la sede educativa El Diamante	100.000,000	-	-	100.000,000
Número de reparaciones y/o mantenimientos gestionados para centros educativos	104.936,666	-	104.936,666	-
Número de casetas comunales gestionadas para construcción o mantenimiento	285.506,284	-	25.506,284	260.000,000
Porcentaje de escenarios deportivos gestionados para mantenimiento o reparación	59.506,576	-	59.506,576	-
Número proyectos gestionados para terminar el Coliseo del corregimiento de Patio Bonito	120.000,000	-	-	120.000,000
Número de mantenimientos y/o remodelaciones realizadas al Estadio Municipal	-	-	-	-
Porcentaje de mantenimientos y/o remodelaciones parques, zonas comunes y/o escenarios	108.743,575	-	108.743,575	-
Número de escenarios deportivos nuevos para el municipio	-	-	-	-
Número de gestiones realizadas para compra de terreno para la plaza de mercado	100.000,000	-	-	100.000,000
Número de predios gestionados para su legalización	-	-	-	-
Número de planes de movilidad formulados e implementados	35.078,573	-	35.078,573	-
Número de gestiones para la compra de terreno para la construcción de la terminal de transporte	87.696,431	-	87.696,431	-
Número de instituciones educativas con acceso a internet	153.526,942	100.909,083	52.617,859	-
Número de proyectos gestionados en el Plan TIC Gobierno de Colombia	-	-	-	-
Número de estudiantes incentivados en el uso de internet	52.617,859	-	52.617,859	-
Número de zonas digitales en la zona rural y/o urbana, implementadas	-	-	-	-
Número de nuevos trámites y servicios digitalizados y transformados en la Administración (Alcaldía, Hospital y/o ESP)	-	-	-	-
Número de portal web integrado al portal único del Estado Colombiano	-	-	-	-
Número de proyecto gestionados en conectividad digital comunitaria	-	-	-	-

"SOMOS LA CELIA"

Cra. 3 Nº. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: alcaldia@lacia-risaralda.gov.co Web: lacia-risaralda.gov.co



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



Número de Puntos Vive Digital fortalecidos y operando	70.157,145	-	70.157,145	-
Número de EOT formulado, aprobado y adoptado	-	-	-	-
Porcentaje de actividades del PGIRS realizadas en el municipio de La Celia	80.680,717	-	80.680,717	-
Número de predios comprados para la conservación de la biodiversidad y/o el recurso hídrico	-	-	-	-
Número de personas capacitadas en temas de educación ambiental	62.000,000	62.000,000	-	-
Porcentaje de acciones implementadas del programa 7 del PMGRD: Acciones frente a la variabilidad climática y el cambio climático	-	-	-	-
Número de proyectos de fortalecimiento del Jardín Botánico gestionados	-	-	-	-
Número de proyectos educativos ambientales apoyados PRAES	-	-	-	-
Número de SIGAM operando y fortalecidos	70.157,145	-	70.157,145	-
Porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	-	-	-	-
Número de negocios verdes gestionados y promovidos	-	-	-	-
Porcentaje del programa de aprovechamiento de residuos sólidos implementado	52.617,859	-	52.617,859	-
Porcentaje de acciones del POMCA priorizadas para el municipio, realizadas	-	-	-	-
Número de estrategias de incentivos de protección aplicadas	-	-	-	-
Número de mantenimientos a los parques San Mateo y/o Fundadores	73.665,002	-	73.665,002	-
Número de proyectos gestionados con el Departamento y/o el Gobierno Nacional para parques en el municipio de La Celia	91.204,289	-	91.204,289	-
Número de guardabosque apoyados	56.060,602	56.060,602	-	-
Número de árboles sembrados en el Municipio de La Celia	-	-	-	-
Porcentaje de atención a solicitudes de visita a vivienda y/o asentamientos en riesgo	153.067,432	-	153.067,432	-
Porcentaje de organismos de socorro fortalecidos	186.643,575	77.900,000	108.743,575	-
Porcentaje de implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	150.084,199	44.848,481	105.235,718	-
Porcentaje de acciones implementadas del plan departamental de cambio climático, priorizadas por el municipio de La Celia	-	-	-	-
Número de Consejo de Gestión del Riesgo fortalecido	-	-	-	-
Porcentaje de estrategias de atención a emergencias biológicas y/o sanitarias, implementadas	-	-	-	-
Número de plan decenal de turismo formulado	-	-	-	-
Número de proyectos de ecoturismo gestionados en el municipio de La Celia	-	-	-	-
Número de mercados locales por año	35.078,573	-	35.078,573	-
Porcentaje de participación en eventos de avistamiento de aves	-	-	-	-
Número de proyectos gestionados y apoyados para el avistamiento de aves	-	-	-	-
Número de proyecto gestionado en turismo que incluya el teleférico Los Tanques - La Capilla y mejoramiento del entorno	190.000,000	-	-	190.000,000
Número de proyectos gestionados en concordancia al PCC	-	-	-	-
Número de participaciones en eventos de promoción turística del municipio	35.078,573	-	35.078,573	-
Porcentaje de fortalecimiento a la oferta turística del municipio	-	-	-	-
Número de agroferias realizadas	67.272,722	67.272,722	-	-
Número de travesías "Por los caminos de La Celia" implementadas	57.404,003	-	57.404,003	-

"SOMOS LA CELIA"

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: alcaldia@lacia-risaralda.gov.co Web: lacia-risaralda.gov.co



MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2



Número de celebraciones del día de la familia celianés realizadas	78.124,143	-	78.124,143	-
Número de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado gestionado	-	-	-	-
Número de diseños y estudios gestionados para el acueducto y alcantarillado de Patio Bonito	144.250,000	-	144.250,000	-
Número de acueductos rurales con mantenimiento o construcción	262.735,987	-	262.735,987	-
Porcentaje de cobertura de la PTAR	201.850,000	-	201.850,000	-
Número de acueductos rurales con cloración	173.100,000	-	173.100,000	-
Número de acueductos comunitarios fortalecidos administrativamente	72.754,518	-	72.754,518	-
Porcentaje de acueductos comunitarios con concesiones vigentes	170.743,061	-	170.743,061	-
Número de sistemas sépticos construidos	-	-	-	-
Número de mantenimiento de sistemas sépticos	113.828,707	-	113.828,707	-
Número de proyectos de relleno sanitario para los municipios del occidente de Risaralda, gestionados	-	-	-	-
Índice de agua no contabilizada	70.157,145	-	70.157,145	-
Número de operarios de las plantas de tratamiento capacitados	124.000,000	124.000,000	-	-
Número de PTAR funcionando y operando	115.400,000	-	115.400,000	-
Porcentaje de fortalecimientos ejecutados en la Empresa de Servicios Públicos de La Celia	211.817,250	-	211.817,250	-
Porcentaje de subsidios de agua potable, alcantarillado y aseo garantizados	341.486,121	-	341.486,121	-
Número de laboratorios de calidad del agua fortalecidos	-	-	-	-
Número de viviendas nuevas construidas	-	-	-	-
Número de viviendas beneficiadas con mejoramientos de vivienda urbana y/o rural	210.471,435	-	210.471,435	-
Número de bombillos remplazados por bombillas LED	67.272,722	67.272,722	-	-
Número de viviendas beneficiadas con energías limpias	-	-	-	-
Número de estufas eficientes construidas	-	-	-	-
Número de Secretarías Agropecuarias gestionadas	-	-	-	-
Número de políticas agroecológicas aprobadas por el Concejo Municipal	-	-	-	-
Número de estrategias de producción agroecológica impulsadas	35.078,573	-	35.078,573	-
Número de asociaciones apoyadas	77.397,401	-	77.397,401	-
Número de estudio de suelos realizados	-	-	-	-
Porcentaje de asociaciones productivas acompañadas para su fortalecimiento	21.725,686	-	21.725,686	-
Porcentaje de familias apoyadas para compra de tierras	17.539,286	-	17.539,286	-
Número de proyectos productivos apoyados para el Bachillerato en Bienestar Rural	31.158,573	-	31.158,573	-
Número de acompañamientos realizados al Colegio Agro- Técnico de Patio Bonito	22.186,028	-	22.186,028	-
Número de centrales de café gestionadas	22.325,431	-	22.325,431	-
Número de plantas de plátano gestionadas	26.511,831	-	26.511,831	-
Porcentaje de proyectos para cultivos no tradicionales apoyados	9.408,000	-	9.408,000	-

"SOMOS LA CELIA"

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: alcaldia@lcelia-risaralda.gov.co Web: lcelia-risaralda.gov.co



**MUNICIPIO DE LA CELIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 891.480.026-2**



Tabla 72. Resumen de inversión proyectada Línea Estratégica 3: La Celia – Pacto por el buen gobierno, la participación y el saneamiento de las finanzas públicas

Indicador Meta de Producto	Costo Total	Recursos propios	Sistema General de Participaciones	Otros
Número de Acuerdo Municipal ajustado y revisado sobre planeación participativa	-	-	-	-
Número de acuerdo municipal ajustado y revisado sobre planeación participativa	-	-	-	-
Número de procesos de presupuesto participativo municipal realizados	-	-	-	-
Número de procesos de presupuesto participativo municipal realizados	-	-	-	-
Porcentaje de presupuesto participativo apoyados con el departamento	-	-	-	-
Porcentaje de presupuesto participativo apoyados con el Departamento	-	-	-	-
Número de Estrategia de estímulos para líderes implementada	-	-	-	-
Número de estrategia de estímulos para líderes implementada	31.570,715	-	31.570,715	-
Número de Juntas de acción comunal fortalecidas	35.078,573	-	35.078,573	-
Número de Juntas de acción comunal fortalecidas	-	-	-	-
Número de participaciones en esquemas asociativos de orden municipal, departamental, regional o nacional	41.607,304	15.351,478	26.255,826	-
Número de Proyectos Paisaje Cultural Cafetero gestionados	-	-	-	-
Número de convenios interadministrativos para la modernización administrativa de la administración central y sus entidades descentralizadas	33.636,361	33.636,361	-	-
Porcentaje de fortalecimientos tecnológicos realizados a la Administración Municipal	-	-	-	-
Número de rendiciones de cuentas realizadas por parte de la Administración Municipal	27.225,578	-	27.225,578	-
Número de censo para los establecimientos de comercio del municipio	16.732,920	16.732,920	-	-
Número de actualización catastral realizada	-	-	-	-
Número de procesos de cobro realizados	35.078,573	-	35.078,573	-
Número de proyectos gestionados por regalías	16.156,532	16.156,532	-	-
Número de planes de inversión presentados para la financiación del plan de Desarrollo Municipal	-	-	-	-



Tabla 73. Resumen de inversión proyectada Línea Estratégica 4: La Celia – Pacto por la seguridad y la sana convivencia

Indicador Meta de Producto	Costo Total	Recursos propios	Sistema General de Participaciones	Otros
Porcentaje de encuentros comunitarios en barrios y veredas	62.200,000	62.200,000	-	-
Número de campañas realizadas en prevención del delito	93.300,000	93.300,000	-	-
Número de planes de seguridad formulados e implementados	124.400,000	124.400,000	-	-
Número de campañas realizadas de socialización del Código de Policía	31.100,000	31.100,000	-	-
Número de semanas de los Derechos Humanos realizadas	35.078,573	-	35.078,573	-
Número de línea de protección de Derechos Humanos incluida transversalmente en los planes de acción de la Administración Municipal	-	-	-	-
Número de Comité Municipal de DDHH	-	-	-	-
Número de estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos 2014-2034 implementada	-	-	-	-
Número de estrategia impulsada en prevención del reclutamiento de NNA	-	-	-	-
Número de ruta de atención y protección de líderes sociales formulada	-	-	-	-

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SOMOS
LA CELIA

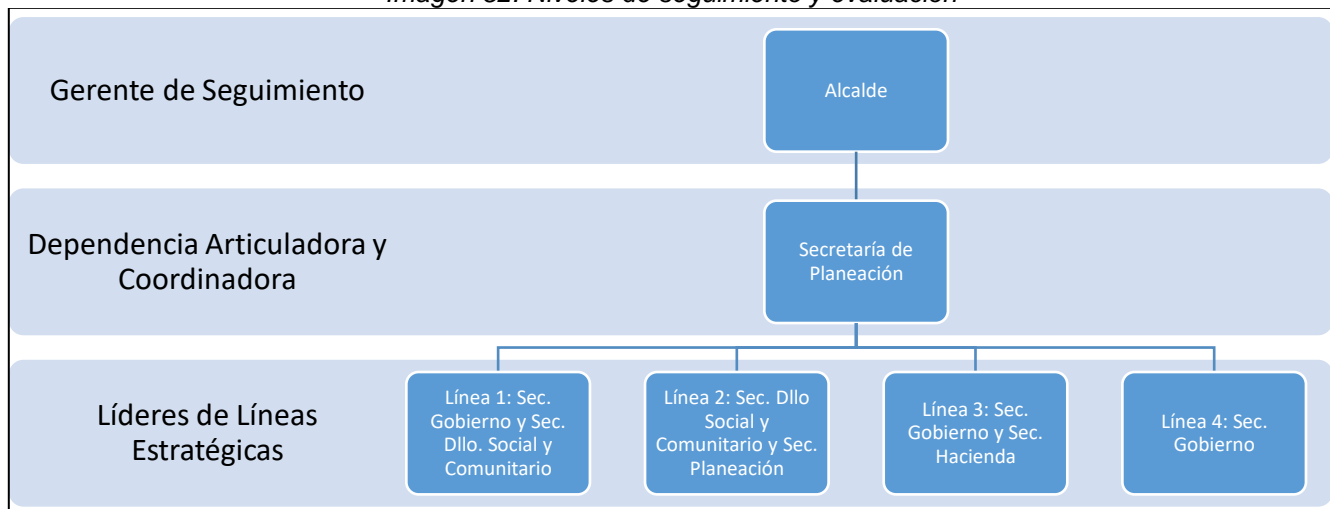


SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal “Somos La Celia” es el principal instrumento para orientar la inversión pública en nuestro municipio durante el presente cuatrienio (2020 – 2023), y se fundamenta en un enfoque de gestión por resultados en procura del cierre de brechas socioeconómicas en el territorio local. Es deber de las autoridades locales y de la Administración Municipal, asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente plan, razón por la cual, se hace necesario implementar un mecanismo de seguimiento y evaluación.

De esta manera, se identifican los diferentes niveles de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, tal como se muestra a continuación.

Imagen 52. Niveles de seguimiento y evaluación



Dentro de la estructura de seguimiento y evaluación, la Secretaría de Planeación desempeña un rol fundamental, dado que por su carácter transversal es la encargada de articular, asesorar y apoyar a las demás áreas de la Administración hacia el logro de los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo. Su fortalecimiento continuo a lo largo del proceso de seguimiento es un aspecto clave.⁴²

El Departamento Nacional de Planeación – DNP, sugiere utilizar el Plan Indicativo como herramienta de programación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, debido a que facilita la medición de los objetivos programáticos y metas correspondientes bajo una estructura que establece responsabilidades al interior de la entidad territorial. Este instrumento

⁴² DNP. Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales – Unidad 4, pág. 11.



permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por las Administraciones.⁴³

Al utilizar la herramienta del plan indicativo sugerida por el DNP para el seguimiento al plan de desarrollo, la entidad territorial podrá:

- a) Contar con un instrumento sencillo de programación, seguimiento y evaluación de los compromisos (resultados y productos) asumidos en el plan de desarrollo
- b) Medir el nivel de ejecución de las metas tanto físicas como financieras que se encuentran asociadas a cada uno de los programas incluidos en el plan de desarrollo.
- c) Generar de forma ágil y segura el “reporte de Eficacia” de la Evaluación del Desempeño Integral del DNP.⁴⁴

165

Con base en el Kit Financiero del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se construyó el Plan Indicativo, el cual se anexa al presente documento y hace parte integral del mismo. Está constituido de la siguiente manera:

1. **Programa:** Corresponde al nombre del programa definido en el componente estratégico del plan de desarrollo, el cual tiene 4 líneas estratégicas, cada línea está conformada por sub-líneas y estas a su vez, por los programas (ver imagen 47. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Somos La Celia”)
2. **Meta de resultado del cuatrienio:** Las metas de resultado son la expresión de los impactos sociales, económicos, ambientales, etc, que se pretenden alcanzar, hacen referencia al cambio de un problema (social o material), o al aprovechamiento de un potencial detectado. Un resultado se genera a partir de la ejecución de un conjunto de productos previstos.
3. **Meta de producto:** Bien o servicio a proveer a la población de la entidad territorial durante el cuatrienio.
4. **Indicador meta de producto:** Permite cuantificar los bienes y servicios producidos y/o provisionados por una determinada intervención. Son de carácter cuantitativo y tienen una unidad de medida.
5. **Fórmula del indicador:** Permite calcular el indicador mediante una expresión matemática, generalmente se define como número o porcentaje.
6. **Línea base:** Información cuantitativa existente del indicador de producto frente al número de bienes o servicios disponibles.
7. **Orientación de la meta de producto:** Para productos, existen tres tipos de metas dependiendo de la dirección hacia donde se encuentra la situación deseada:

⁴³ DNP. Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales – Unidad 4, pág. 19.

⁴⁴ *Ibíd.*



A) **Mantenimiento:** La situación deseada requiere mantener los niveles de la meta de producto del cuatrienio correspondiente al indicador asociado a la meta, para cumplir el objetivo. Es decir, el valor logrado para cada vigencia debería ser equivalente a la meta de producto programada para el cuatrienio

B) **Incremento:** La situación deseada requiere incrementar los niveles actuales del indicador asociado a la meta para cumplir el objetivo. Es decir, que el valor logrado al finalizar el ejercicio de cada vigencia sea mayor a la línea base del producto establecida.

C) **Reducción:** La situación deseada requiere reducir los niveles actuales del indicador asociado a la meta para cumplir el objetivo. Es decir, que el valor logrado al finalizar el ejercicio de cada vigencia sea menor a la línea base del producto establecida.

8. **Sector:** Establece el sector FUT que financia la meta de producto a ejecutar. Siguiendo la codificación FUT: A.1 Educación, A.2 Salud, A.3 Agua Potable y Saneamiento Básico, A.4 Deporte y recreación, A.5 Cultura, A.6 Servicios públicos diferentes a APSB, A.7 Vivienda, A.8 Agropecuario, A.9 Transporte, A.10 Ambiental, A.11 Centros de Reclusión, A.12 Prevención y Atención a desastres, A.13 Promoción del Desarrollo, A.14 Atención a grupos vulnerables – Promoción Social, A.15 Equipamiento, A.16 Desarrollo comunitario, A.17 Fortalecimiento Institucional, A.18 –Justicia y Seguridad.
9. **Cód. Sector:** Corresponde al código del Sector FUT.
10. **ODS de producto:** Corresponde a Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que la ejecución del producto le apunta.
11. **Responsable:** Secretaría de Despacho responsable de la meta.
12. **Programación meta de producto:** Valores de las metas de producto (bienes y servicios) para cada año.
13. **Programación financiera:** Corresponde a los recursos y fuentes del plan de inversiones; es decir, se refiere a aquellos recursos con los cuales se van a financiar las intervenciones puntuales (productos) propuestas en el Plan de Desarrollo, durante una vigencia.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ada Health GmbH, 2020. <https://ada.com/es/conditions/essential-hypertension/>

Alcaldía de La Celia, 2019. Informe de Empalme 2016-2019.

Alcaldía de La Celia, 2019. Informe rendición de cuentas primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Alcaldía de La Celia, 2019. Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2019.

Bermúdez, N., Velásquez, K., y Flórez, M., 2018. Aproximación al perfil socioeconómico del municipio de La Celia (Risaralda).

Biblioteca Nacional de Medicina de EE. UU. MedlinePlus. <https://medlineplus.gov/spanish/gastroenteritis.html>

CARDER, s.f. Sistema de Información Ambiental y Estadístico – SIAE.

Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño – CIIFEN. ¿Qué es el cambio climático? Tomado de: http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content%26view%3Dcategory%26layout%3Dblog%26id%3D100%26Itemid%3D133%26

Corte Constitucional. Sentencia T-224/14. Magistrado Ponente: Jorge Iván Palacio Palacio.

DANE, 2018. Boletín Técnico Pobreza Multidimensional en Colombia.

DANE, 2018. Censo Nacional de Población y Vivienda.

Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2020. Kit Territorial de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2020. Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales.

Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2020. Terridata.

ESE Hospital San José de La Celia, 2019. RIPS consulta médica.

Gallego, A., 2011. Plan Municipal de Cultura de La Celia.

Gallego, J., 2017. Propuesta Plan de Manejo Agroambiental para las zonas de amortiguación de los Parques Naturales en el municipio de La Celia.

Gobernación de Risaralda., s.f. Inventario vial.



Gobernación de Risaralda – Secretaría de Planeación. Aproximación a la problemática de vivienda en el Departamento de Risaralda, 2011.

Gobernación de Risaralda - Secretaría de Planeación Departamental, s.f. Sistema de Información y Estadística Territorial – SIETE.

Gobernación de Risaralda – Universidad de Caldas, 2008. Inventario de viviendas en zonas de riesgo en la zona urbana del municipio de La Celia.

ICFES, 2020. Resultados Pruebas Saber 11 año 2019.

Instituto Nacional de Cancerología – ESE. Hechos y Acciones, Vol. 4 – Número 2 – Julio 2012.

Mejor con Salud. <https://mejorconsalud.com/colitis-tipos-causas-tratamiento/>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020. Agronet.

Ministerio de Salud y Protección Social, 2014. Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Ministerio de Salud y Protección Social. Cáncer de cuello uterino, 2019. Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Cancer-de-cuello-uterino.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015. Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS.

Min. TIC. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Iniciativas/Usuarios/Puntos-Digitales/>

Paisaje Cultural Cafetero, 2017. <http://paisajeculturalcafetero.org.co/>

Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN Tatamá, 2020. El Parque Nacional Natural Tatamá en el plan de desarrollo municipal de La Celia.

Superintendencia Nacional de Salud. Concepto No. 8838 de 2014.

Torres, J., Acevedo, D. y Gallo, L. (2015). Causas y consecuencias de la deserción y repitencia escolar: una visión general en el contexto Latinoamericano. *Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 157-187.

Universidad Tecnológica de Pereira - UTP y CARDER, 2018. Perfil climático del municipio de La Celia, Risaralda.